

406 años de historia

Cl 7 N° 3-13 Casa de Gobierno. Telefax 8468022-Ext.26

Municipio de
SASAIMA
CONCEJO MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

Sasaima...*hay que vivirla!*

JUAN CARLOS RAMOS FLORES
ALCALDE MUNICIPAL DE SASAIMA
2012 - 2015

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2012-2015

Honorable Presidente: Víctor Hugo Camargo Bejarano
Secretario: Rafael Solano Bernal



CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACION

Secretario de Despacho Arq. JOSE ALFREDO BASTO SANCHEZ

SECRETARÍA DE HACIENDA

Secretaria de Despacho Dra. RUTH JANETH TORRES MARTINEZ

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Secretario de Despacho Dr. CESAR AUGUSTO CRUZ URQUIJO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Secretario de Despacho Dr. JAVIER FRANCISCO MARTINEZ

COMISARÍA DE FAMILIA

Comisaria Dra. OLGA SANTIESTEBAN

INSPECCION DE POLICIA

Inspectora de Policía Dra. RUTH MARY PARRA BOHORQUEZ

OFICINA DE APOYO TÉCNICO SEC. INFRAESTRUCTURA Y PLANEACION

Jefe de Oficina Arq. HECTOR HUGO ROMERO M.

OFICINA DE MEDIO AMBIENTE SEC. DESARROLLOECONOMICO

Jefe de Oficina Dra. YEIMI PAOLA VELASQUEZ R.



CONCEJO MUNICIPAL

INTEGRANTES

Camargo Bejarano Víctor Hugo
Medellín Agudelo Sandra Abigail
León Peñuela Gabriel
Blanco Bossio Tarcisio Vicente
Fiquitiva Balsero Luz Mery
León Perdomo Oscar Alexander
Muñoz Manuel Guillermo
Peñuela Peñela Jorge Armado
Peñuela Saldaña Omar Gabriel
Pinzón Mantilla Luis Ernesto
Ropero Arévalo Heriberto

Presidente
Primer Vicepresidente
Segundo Vicepresidente

CONSEJO TERRITORIAL MUNICIPAL DE PLANEACION

INTEGRANTES

Luis Alberto Chacón.
Raúl Dueñas Carrillo
Luis Hernando Fierro
Jorge Enrique Garavito peñuela
Antonio María Peñuela.
Esther Peñuela.



CONSULTORES

Dr. GALO CRISTANCHO PRIETO

**ECONOMISTA, PLANIFICADOR DEL DESARROLLO Y GESTION PÚBLICA DEL
TERRITORIO, MAGISTER EN ADMINISTRACION PÚBLICA.**

Dra. KARIM LORENA RAMIREZ PARRA

**ADMINISTRADORA PÚBLICA, ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS,
CANDIDATA A MAGISTER EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTION
AMBIENTAL.**

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Dr. JORGE GARAVITO

**CONSEJERO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRADOR DE
EMPRESAS, ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE.**



PRESENTACION

El programa de gobierno con el cual me eligió la comunidad, busca el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población, basado en la igualdad de oportunidades, la competitividad y el desarrollo sostenible, el desarrollo turístico y la mejora de los equipamientos institucionales, nos permiten realizar el primer acercamiento a la formulación de lo que será nuestra carta de navegación, como lo es el plan de desarrollo municipal.

Esta intencionalidad de vivir mejor en nuestro territorio, aprovechando y orientando positivamente nuestras grandes potencialidades ventajas y manejando con destreza y responsabilidad nuestras situaciones críticas, se verá plasmada en políticas, planes, programas, metas y proyectos que constituyen la formulación del plan de desarrollo local, de acuerdo a los principios del buen gobierno, transparencia, solidaridad, participación con enfoques de territorio, población sostenibilidad, derechos, entre otros, trazaremos la ruta hacia el desarrollo y posicionamiento de nuestro municipio en los diversos niveles, desde local hasta lo global.

Consideramos que toda discusión sobre el futuro de nuestro querido municipio debe hacerse de cara a la comunidad, con la participación de todos y cada uno de los actores involucrados y asentados en cada una de las veredas, centro poblado y área urbana.

Para tales efectos y dentro del contexto de lo expuesto, nos permitimos realizar todo un proceso participativo y de difusión del plan. Estuvimos en todos y cada uno de los sectores del municipio, veredas y centro poblado. Se trabajo en mesas participativas, contando en el concurso de los secretarios del despacho y demás funcionarios,



quienes orientaron y apoyaron la participación continúa de la comunidad en cada una de estas mesas.

Los componentes trabajados a nivel participativo se centraron en temas del desarrollo social, productivo, ambiental y de infraestructura. Se tipificaron los ámbitos o características de cada uno de los problemas, revisando sus causas, posibles soluciones, la priorización de potencialidades y los actores y sus propuestas en cada uno de estos temas.

La Administración considera que toda la gestión se encamina a mejorar sustancialmente los niveles de calidad de vida de la población, y en procurar el bienestar social y económico a través de la aplicación de claras políticas, principios programas, proyectos de inversiones en cada una de las áreas que se van a priorizar para el desarrollo, pero más allá de lo técnico y programático, también se necesita la participación de los diferentes estamentos sociales en la revisión y sugerencias al plan de desarrollo, no solo por la sinergia y retroalimentación necesaria del proceso, sino por la legitimidad de la democracia, la gobernabilidad y la gobernanza, bases necesarias para el desarrollo y el bienestar de nuestro municipio.

JUAN CARLOS RAMOS FLORES

ALCALDE MUNICIPAL DE SASAIMA

2012 - 2015



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En desarrollo de las competencias atribuidas por la legislación vigente, en especial, por la Ley 152 de 1994, el municipio de Sasaima, debe elaborar un Plan de Desarrollo; herramienta, que orienta la acción de la administración municipal y canaliza los recursos públicos hacia el cumplimiento de objetivos y metas administrativas, sociales, económicas y ambientales.

El Plan de Desarrollo municipal es el resultado de la propuesta política que sirvió de base para la elección del Alcalde. El Plan que se ha realizado a continuación propende por el bienestar general, que como característica esencial del Estado Social de Derecho, se traduce en una responsabilidad directa para el alcalde por haber logrado el apoyo y aceptación de la mayoría ciudadana. Dicha responsabilidad se honra mediante la definición de un diagnóstico integral y conjunto de programas, proyectos, objetivos y metas, que hacen parte del Plan de Desarrollo y que responden al mandato imperativo otorgado por la comunidad al alcalde y a las expectativas y necesidades que fueron manifestadas a través del voto en la jornada electoral.

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo, se enmarca dentro del proceso de planeación del desarrollo, el que se caracteriza por preceder y presidir la acción del gobierno en este campo. En este sentido, la Corte Constitucional, mediante sentencia C-538 de 1995, expresa que *“La doctrina especializada en la materia coincide en señalar, como uno de los postulados básicos de los procesos de la planificación, la existencia de un "sujeto" que planifica, para el caso el alcalde, y de un "objeto", que no es otro que la realidad económico-social que pretende impactar y*



modificar con su acción. El sujeto y el objeto, señalan los expertos, son independientes, y el primero puede y debe controlar al segundo...”

El municipio de Sasaima entonces, ha realizado un ejercicio de forma autónoma, en el marco de las competencias constitucionales y legales y, atendiendo a la capacidad fiscal, financiera, administrativa y de gestión, pero sobre todo teniendo en cuenta a la comunidad, a partir de unas mesas de participación tanto locales por polos de desarrollo veredal como por sectores, esta participación es la base fundamental del proceso de desarrollo, para avanzar por este medio en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.

En este contexto, es oportuno presentar la primera entrega del Plan Municipal de Desarrollo, “Sasaima hay que vivirla”, 2012, 2015, bajo criterios legales y técnicos, con el objeto de concretar la propuesta política las competencias municipales y las principales lineamientos y políticas nacionales y departamentales y que este plan se convierta en una herramienta que sea técnica, jurídica, social, ambiental, financiera y económicamente viable y rentable para lograr el mayor bienestar y calidad de vida de los habitantes del hermoso municipio de Sasaima.



ACUERDO N° 09.
(Mayo 29 de 2012)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO,
SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS:
“SASAIMA HAY QUE VIVIRLA 2012 – 2015”**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SASAIMA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política y los artículos 74 de la Ley 136 de 1994; 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

1. Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagró los planes de Desarrollo; dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas. En el inciso segundo previene la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.
2. Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
3. Que el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política, determina como imperativo constitucional la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada, entre ellas y el Gobierno Nacional planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.
4. Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, conforme a lo establecido en nuestro estatuto fundamental.



5. Que la Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.
6. Que el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, establece que todos los organismos de la Administración Pública Nacional deben elaborar con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un Plan indicativo cuatrienal.
7. Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.
8. Que el artículo 42 de la Ley 152 de 1994, señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación, evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.
9. Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal E, establece que el alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.
10. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a los que disponga la Ley orgánica de Planeación.
11. Que el artículo 6 de la Ley 388 de 1997, complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.
12. Que el artículo 90 de la Ley 715 de 2001, establece que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.
13. Que el artículo 43 de la Ley 715 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.



14. Que el artículo 34 Numeral 3 de la Ley 734 de 2002, considera entre otros deberes del servidor público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los Planes de Desarrollo y los presupuestos y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos, públicos o afectos al servidor público.

15. Que el artículo 3° de la Ley 136 de 1994, establece las funciones del municipio: Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley, promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio, hacer cuanto pueda adelantar por si mismo, en subsidio de otras entidades territoriales mientras estas proveen lo necesario, las demás que señale la Constitución y la Ley.

16. Que el artículo 204 de la ley 1098 del 2006, establece que los mandatarios territoriales, en los primero cuatro meses de sus mandatos deben elaborar un diagnóstico sobre los temas infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el Plan de Desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerio de Protección Social y de Educación Nacional, con la asesoría del I.C.B.F. deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los Planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia, de conformidad con los lineamientos ya evocados y que las asambleas y los concejos municipales, por su parte, deberán verificar para su aprobación, que el Plan de Desarrollo e Inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

17. Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los planes de desarrollo municipal, El Honorable Concejo Municipal de Sasaima, en merito de lo anterior:



ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: ADÓPTESE para el municipio de Sasaima, el Plan de Desarrollo denominado “**SASAIMA, HAY QUE VIVIRLA**” para la vigencia 2012-2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: CAPÍTULOS DEL PLAN: El Plan de Desarrollo Sasaima hay que vivirla 2012 - 2015, tiene tres grandes Capítulos: El primero contiene el Plan Estratégico, el Segundo el Plan Plurianual de Inversiones.

CAPITULO I COMPONENTE PLAN ESTRATÉGICO

ARTÍCULO TERCERO: PLAN GENERAL O ESTRATÉGICO: Haciendo uso del capital humano y de los recursos ambientales del territorio, enfocando los esfuerzos en la consecución de una gestión pública integral, se busca el crecimiento humano y económico, para poder lograr una articulación entre la administración municipal y la población; con el único fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Para corresponder a esta necesidad, fue necesario lograr articular, la misión, visión, valores, objetivos, estrategias, políticas en cinco (5) pilares. Esta articulación se da en pilares, y no en ejes, debido al significado etimológico de la palabra pilar, que significa soporte; estos pilares serán el soporte de una gestión integral. Cada uno de los pilares contiene, estrategias, objetivos, sectores, programas, objetivos de resultado, metas de resultado, subprogramas, objetivos de producto, metas de producto.

Parágrafo 1. VISIÓN: El Municipio de Sasaima para el año 2019 se consolidará como un oferente hídrico regional, valorado territorialmente en sus atributos socioambientales y en tránsito a la conformación de un polo de desarrollo turístico y agroindustrial. Sasaima será un territorio conectado eficientemente a nivel provincial, regional nacional y global, soportado sobre sus potencialidades y ventajas comparativas, brindando una infraestructura socioeconómica local que sirva de soporte para su desarrollo endógeno, que simultáneamente procure un fortalecimiento sostenido de su cultura y genere las bases para la consolidación de un modelo de desarrollo glocal acorde con las tendencias y prospectivas del desarrollo.



Parágrafo 2. MISIÓN: La Alcaldía Municipal de Sasaima en el marco de la constitución y la ley, realiza una gestión pública integral en procura del bienestar de la sociedad local, buscando a través de la eficiencia y la eficacia de sus procesos administrativos y el mejor uso de su capital humano, el crecimiento económico que genere calidad de vida y desarrollo, con igualdad de oportunidades, competitividad sostenible, logrando infraestructuras para el desarrollo y bienestar, calidad de vida y la salvaguarda de nuestra cultura local.

Parágrafo 3. OBJETIVO GENERAL: Hacer de **SASAIMA**, un municipio competitivo desde el desarrollo sostenible, con el fin de lograr el bienestar social y económico de la población.

Parágrafo 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Son los objetivos de cada uno de los pilares del plan.

Parágrafo 5. Principios orientadores. Los principios orientadores buscan guiar el proceso de la administración municipal; estos principios deben garantizar la calidad e integridad del ser humano. La planificación del desarrollo, la consecución de objetivos y metas para lograr el bienestar social, deben estar enmarcados en unos principios propios de una gestión pública integral y eficaz, el plan de desarrollo como principal instrumento articulador entre la visión de desarrollo y consecución de acciones de buen gobierno debe estar orientado bajo las siguientes postulados que explican como el municipio desde una perspectiva integral adopta unos principios orientadores teniendo en cuenta tanto la mirada y planificación del desarrollo y su ejercicio en el ámbito de la gestión pública. Los principios orientadores son:

- **Bienestar Social Integral:** La administración municipal está comprometida en su totalidad para lograr mejorar el bienestar social de todas y todos, en el marco de articulación entre las políticas públicas nacionales, departamentales y del municipio, para así lograr no solo asistencia social para cumplir con mínimos básicos de coberturas, la superación de la pobreza extrema, la inclusión de estrategias de desarrollo para la primera infancia, niñas, niños, las y los adolescentes, las y los jóvenes, los adultos mayores, la mujer y las relaciones de género, las personas en situación de discapacidad, las personas en situación de desplazamiento y la población en situación de reintegración social **y la construcción de vivienda**. Teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo del milenio el gasto público social como *“criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y*



administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación”¹.

- **Prosperidad Integral:** Se deben brindar herramientas y estrategias para lograr un mayor crecimiento económico y prosperidad integral de los habitantes del municipio.
- **Democracia Participativa e incluyente:** Promover en el marco de la constitución y la ley, y conforme al Plan de desarrollo “Sasaima hay que vivirla”, la participación ciudadana en cada una de las decisiones de política pública, planificación del desarrollo y presupuesto que atañen a los habitantes del territorio.
- **Autonomía² y desarrollo endógeno:** Consolidar una construcción autónoma teniendo en cuenta las especificidades del territorio, el diagnóstico integral del municipio, las potencialidades y la visión a largo plazo.
- **Coordinación³:** El plan de desarrollo municipal de Sasaima en todas sus fases está en debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con los demás niveles de gobierno e instancias territoriales.
- **Armonización con instrumentos de planificación:** El Plan de desarrollo “Sasaima hay que vivirla”, será armónico con el plan nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, con el Plan de Desarrollo de Cundinamarca “Calidad de Vida”; con los planes sectoriales a nivel nacional y departamental; con los Planes de la Corporación Autónoma Regional el Plan de Gestión Ambiental Regional, el Plan de Acción Trienal, y el Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica; con los planes estratégicos y prospectivos del municipio.
- **Sostenibilidad Fiscal⁴ y Consistencia⁵:** Con el fin de asegurar que los programas y proyectos de inversión derivados del plan de desarrollo y para que se puedan viabilizar, el plan plurianual de inversiones, debe estar en el

¹ Principio del Gasto Público Social: Art 3 de la ley 152 de 1994.

² Artículo 3, Ley 152 de 1994

³ Artículo 3, Ley 152 de 1994

⁴ Acto Legislativo 03 de 2011

⁵ Artículo 9, Ley 1473 de 2011



marco de la sostenibilidad fiscal, es decir se debe tener en cuenta las proyecciones financieras, instrumentos como el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el plan financiero, que van a dar sustento financiero al plan de desarrollo.

- **Viabilidad⁶:** El plan de desarrollo municipal de Sasaima está bajo el marco realizable de una capacidad administrativa y de gestión. Cuenta con los recursos financieros para hacer que las estrategias programas y proyectos propuestas en este plan de desarrollo sean factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas.
- **Desarrollo armónico⁷ de la región de Gualivá:** Se busca propender por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones, así como las estrategias de desarrollo social, económico, competitivo, cultural de la región de la provincia de Gualivá en Cundinamarca.
- **Principios relacionados con el ejercicio de las competencias municipales:** En el contenido del plan de Desarrollo municipal, se tiene en cuenta, que para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, es necesaria la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad⁸, consignados en la normatividad nacional.
- **Sustentabilidad Ambiental⁹:** Los pilares estratégicos, programas y proyectos producto del plan de desarrollo municipal están bajo el principio de sostenibilidad ambiental entendida esta como la articulación entre los procesos ambientales, económicos, políticos, sociales y culturales, que

⁶ Artículo 3, Ley 152 de 1994

⁷ Artículo 3, Ley 152 de 1994.

⁸ Artículo 3 de la ley 152 de 1994. Concurrencia. Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas. Subsidiariedad. Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo. Complementariedad. En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquéllas tenga plena eficacia.

⁹ Artículo 3 de la ley 152 de 1994.



responde a una visión sistémica y multidimensional del desarrollo¹⁰, teniendo en cuenta fundamentalmente los atributos socioambientales y que permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental del actual territorio municipal.

Las políticas públicas enmarcadas en el plan de desarrollo municipal del municipio de Sasaima tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.¹¹

Las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial entre el municipio de Sasaima, el departamento de Cundinamarca y la Corporación autónoma Regional CAR.

Parágrafo 6. Gestión de riesgos en el municipio de Sasaima. El plan de desarrollo municipal se articula a la gestión de riesgos, a través de la aplicación de políticas, estrategias, programas y proyectos, teniendo en cuenta los factores que lo explican (amenazas y vulnerabilidad) de acuerdo al diagnóstico en la materia y los escenarios del municipio de Sasaima y de la región, y se adopta para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia.

Parágrafo 7. Principios del buen gobierno aplicados a la gestión pública de Sasaima. La administración municipal, en todo su accionar referente a la gestión pública integral y a la consecución de los objetivos del plan de desarrollo municipal a actuar bajo los principios de buen gobierno: Compromiso con la prosperidad social, transparencia, equidad, pluralismo, eficiencia, eficacia y austeridad en el gasto.

Parágrafo 8. Rendición de cuentas¹². La administración municipal de Sasaima garantizará la información, generará espacios de interlocución y mecanismos, para que los habitantes y las organizaciones sociales puedan evaluar, vigilar la gestión pública, así como realizar propuestas para un mejor desempeño integral de la administración.

¹⁰ Nieves Rico. María. GÉNERO, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO. SERIE MUJER Y DESARROLLO CEPAL. 1998.

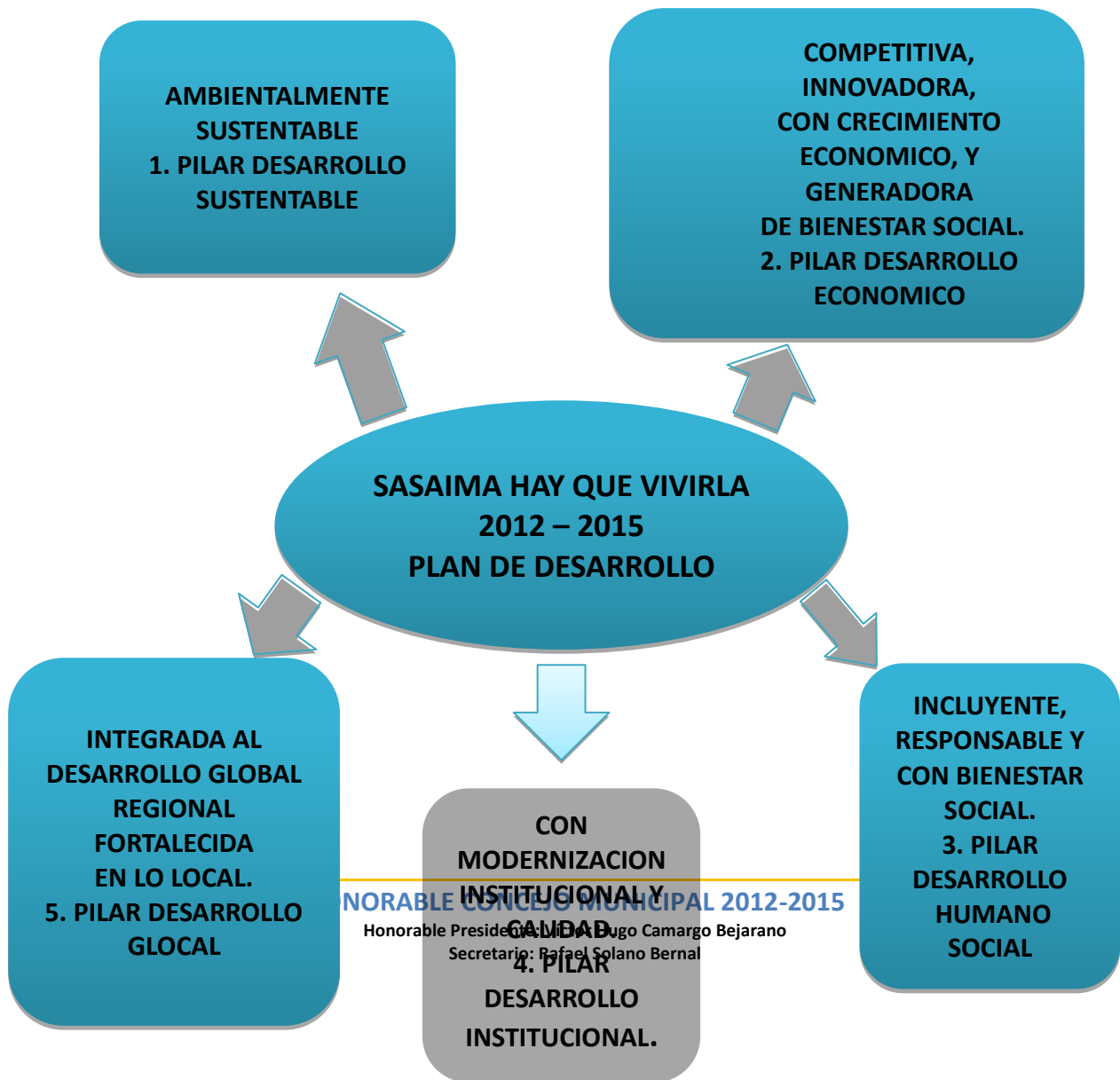
¹¹ Artículo 1. Ley 99 de 1993.

¹² DNP. USAID. Guía para la Rendición de Cuentas con base en los resultados de desempeño integral municipal. 2008



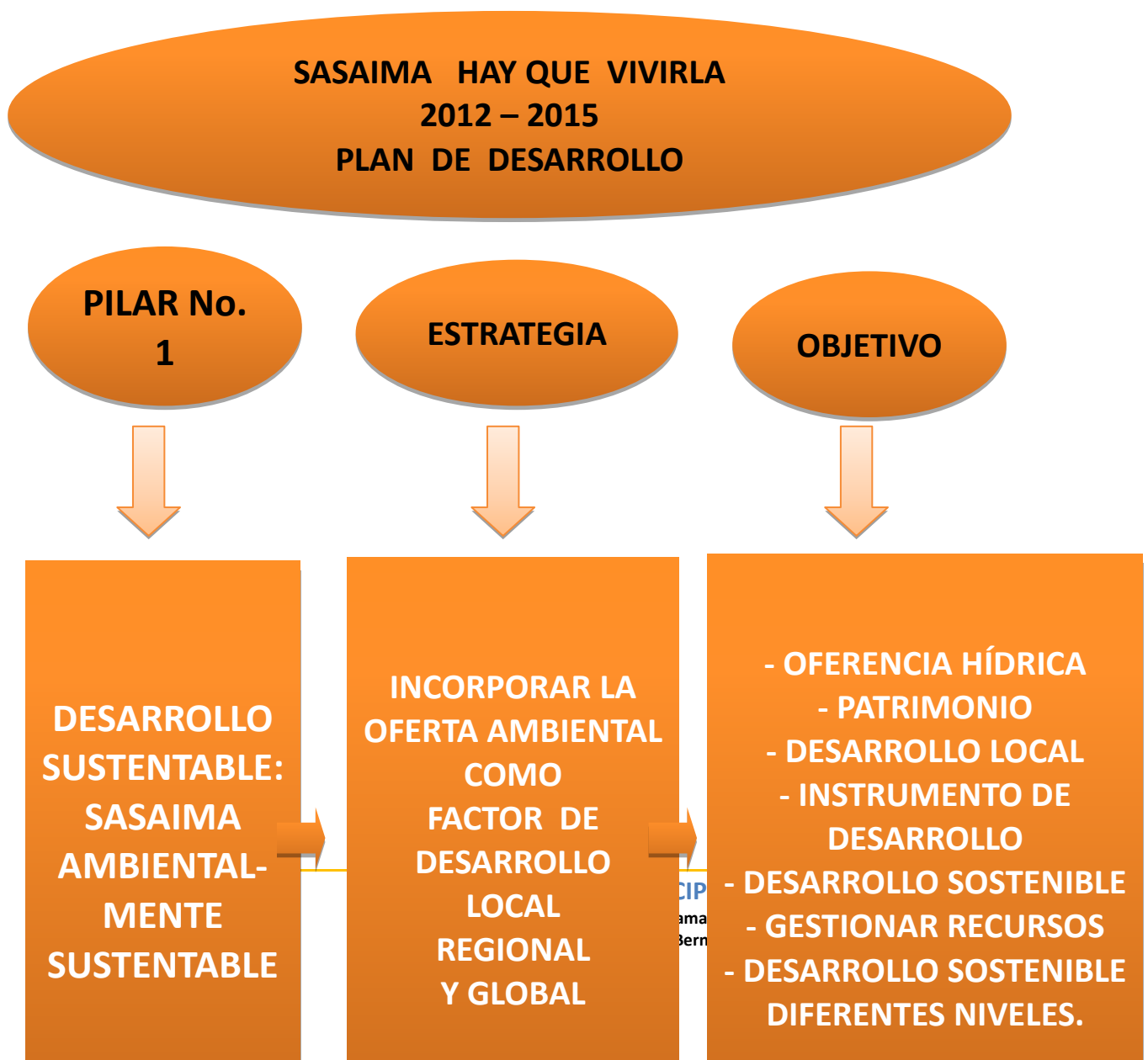
ARTÍCULO CUARTO: ESTRUCTURA DEL PLAN. El presente plan de desarrollo se ha estructurado en pilares, teniendo en cuenta varios elementos, como misión, visión, principios, estrategias, objetivos. Son cinco pilares, en donde convergen los diversos sectores de planificación.

Parágrafo 1. Pilares del plan. Los pilares del plan se enunciarán a continuación:





1. Desarrollo Sustentable: Sasaima sustentable ambientalmente.





2. Desarrollo Económico: Sasaima competitiva, productiva, innovadora y con crecimiento económico generador de bienestar social.

SASAIMA HAY QUE VIVIRLA
2012 – 2015
PLAN DE DESARROLLO

PILAR No.
2

ESTRATEGIA

OBJETIVO

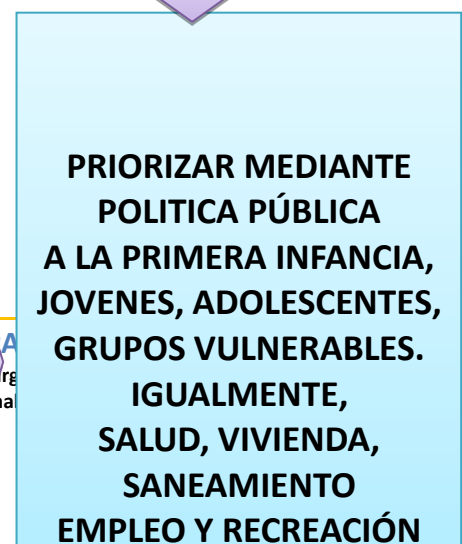
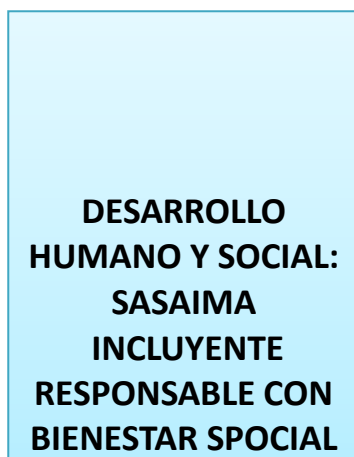
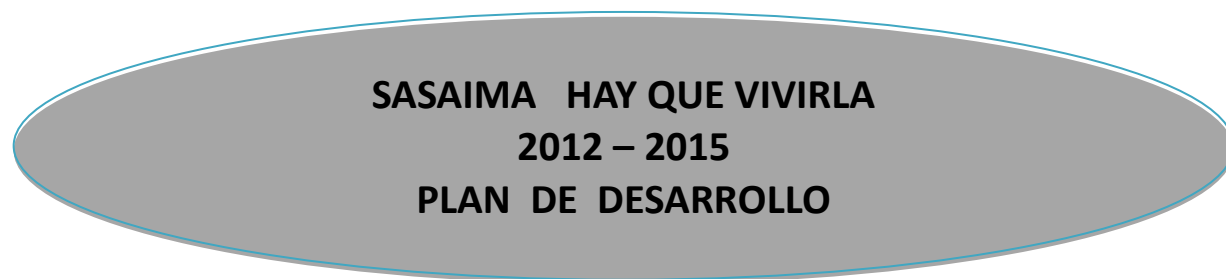
DESARROLLO
ECONOMICO:
SASAIMA
COMPETITIVA
PRODUCTIVA,
INNOVADORA CON
CRECIMIENTO
ECONÓMICO
GENERADOR DE
BIENESTAR SOCIAL

POSICIONAR EL
TERRITORIO
DENTRO DE LAS AGENDAS DE
INNOVACION
COMPETITIVIDAD
ATRAYENDO INVERSIÓN
AUMENTANDO
PRODUCTIVIDAD Y
RESPETANDO
LA CULTURA LOCAL Y
MIGRANTE

- INCORPORAR EL MUNICIPIO
EN LAS AGENDAS DE INNOVACIÓN
- GESTIONAR
TRANSFERENCIA
DE RECURSOS Y DE
TECNOLOGÍAS.
- REALIZAR ALIANZAS
ESTRATÉGICAS DE
NEGOCIOS BASADOS
EN ATRIBUTOS
PROPIOS DEL TERRITORIO.



3. Desarrollo Humano y social: Sasaima incluyente y responsable con el bienestar social.





4. Desarrollo institucional: Sasaima con modernización institucional y calidad.

SASAIMA HAY QUE VIVIRLA
2012 – 2015
PLAN DE DESARROLLO

PILAR No. 4

ESTRATEGIA

OBJETIVO

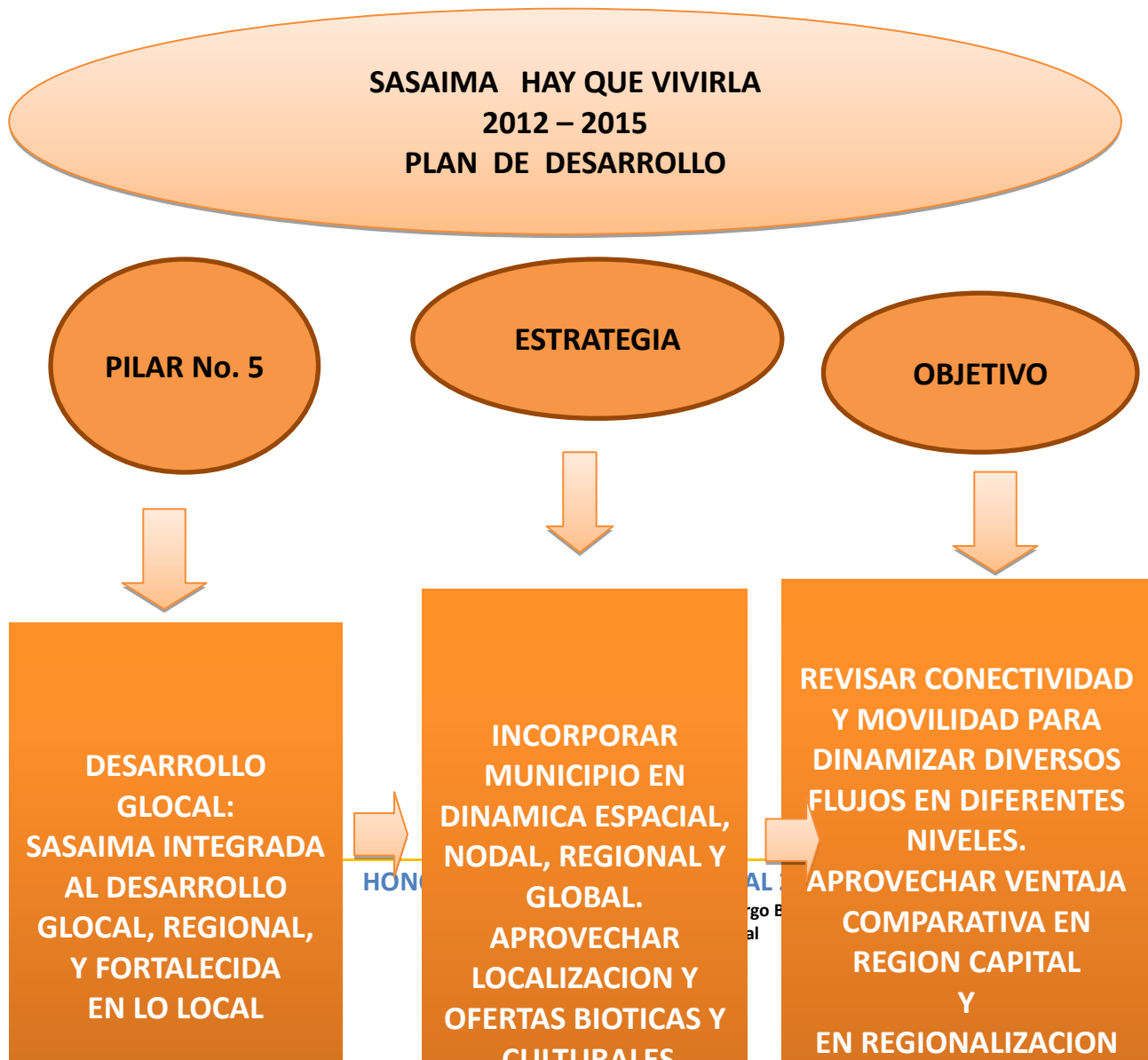
DESARROLLO
INSTITUCIONA:
SASAIMA CON
MODERNIZACION
INSTITUCIONAL
Y CALIDAD.

CONSOLIDAR LA
ORGANIZACIÓN
MUNICIPAL
COMO BASE
DEL DESARROLLO
Y EL BIENESTAR
LOCAL A TRAVES
DE MODERNIZACION
Y LA
CALIDAD EN CADA

-APLICAR PROCESOS DE
CALIDAD EN GESTION
PUBLICA.
- INCORPORAR AVANCES
TECNOLOGICOS.
-MEJORAMIENTO
CONTINUO.
-CREAR PROCESO ADMON
DE CAMBIO Y MEJORA
DEL DESEMPEÑO



5. Desarrollo Glocal: Sasaima integrada al desarrollo global regional y fortalecida en lo local.





ARTÍCULO QUINTO: PILAR DESARROLLO SUSTENTABLE. SASAIMA AMBIENTALMENTE SUSTENBABLE. Estrategia: Incorporar la oferta ambiental, de Sasaima como factor del desarrollo local, regional y global, a partir de la valoración y la generación de una perspectiva de desarrollo en el modelo de uso y ocupación del territorio específicamente en áreas de reserva y de nacimiento del recurso hídrico propendiendo por una gestión del riesgo sin ocupar espacios de amenazas y región con actividades de asentamientos humanos y de actividades productivas.

Parágrafo 1. Objetivos:

- Colocar la oferta hídrica del municipio de Sasaima como un patrimonio del municipio y de la región que debe generar beneficios al desarrollo local.
- Priorizar la oferta hídrica del municipio de Sasaima, único en la región, a partir de la incorporación de las cuencas como instrumento de desarrollo de los niveles regionales y globales, a partir de una política de agua y del desarrollo local.
- Propender por la participación de las comunidades en los procesos de gestión del desarrollo sostenible y sustentable en el municipio.
- Gestionar recursos nacionales e internacionales para realizar labores de desarrollo sostenible en el municipio.

Parágrafo 2. Sector Vivienda y ordenamiento territorial. Objetivo: Garantizar dentro del contexto del ordenamiento territorial las condiciones de acceso a vivienda digna y al manejo adecuado del territorio de Sasaima



Pilar	Sector	Numero de Programas por Sector	Numero de Programas por Pilar	Programas estratégicos
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL. SASAIMA INCLUYENTE Y RESPONSABLE CON EL BIENESTAR SOCIAL	VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2	29	POBLACIÓN DE SASAIMA CON MUNICIPIO ORDENADO QUE BRINDA VIVIENDA DIGNA Y SEGURA
				SASAIMA ORDENADA URBANAMENTE

Programa 1. Vivienda digna y segura para Sasaima.

• **Objetivos de resultado:**

- Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio.
- Mejorar calidad de vida de la población con vivienda actual.
- Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio.

• **Metas de Resultado**

- Número de Viviendas VIS iniciadas (23)
- Número de Viviendas VIS terminadas (100%)
- Hogares con déficit cuantitativo de vivienda (1184)
- Porcentaje con déficit cuantitativo de vivienda (38%)
- Número de viviendas mejoradas en el cuatrienio (59)
- Porcentaje de hogares con déficit cualitativo de vivienda (38%)
- Número de hogares con déficit cualitativo de vivienda (1389)

Subprograma 1. Vivienda de Interés Social para Sasaima

• **Objetivos de Producto**

- Formular proyectos de vivienda VIS
- Habilitar suelo para vivienda
- Gestionar cierre financiero para proyectos de vivienda VIS

• **Metas de Producto**

- Número de proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente (2 proyectos)
- Hectáreas habilitadas para vivienda durante el cuatrienio(4 Has)
- Número de subsidios asignados (60 subsidios)



Subprograma 2. Viviendas acogedoras y seguras para Sasaima

- **Objetivos de producto**
 - Gestionar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables
- **Metas de Producto**
 - Número de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda (20 subsidios)

Programa 2. Sasaima ordenada urbanamente.

- **Objetivos de resultado**
 - Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio.
- **Metas de resultado**
 - Aumentar los metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante. (20 m²)

Subprograma 1. Sasaima segura y amable con espacio público.

- **Objetivos de producto**
 - Formulación, ajuste y revisión EOT
- **Metas de producto**
 - EOT ajustado y revisado (1)

Subprograma 2. Sasaima con legalización en tenencia de tierras.

- **Objetivos de producto**
 - Formulación, de programas de propiedades.
- **Metas de producto**



- Apoyo a procesos de titulación y legalización de propiedades (1)

Parágrafo 3. Sector ambiente. Objetivo: Garantizar el derecho al disfrute de un ambiente sano, a partir de una política de desarrollo sustentable basada en la oferta hídrica, preservación y conservación de los ecosistemas

Pilar	Sector	Numero de Programas por Sector	Numero de Programas por Pilar	Programas estratégicos
DESARROLLO SUSTENTABLE: SASAIMA AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE	AMBIENTE	6	11	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO EN SASAIMA
				ENERGÍA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN SASAIMA
				GESTIÓN DEL RIESGO
				EDUCACION AMBIENTAL EN SASAIMA
				GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL
				DESARROLLO PRODUCTIVO SUSTENTABLE EN SASAIMA

Programa 1. Conservación y protección de ecosistemas para la sostenibilidad del recurso hídrico en Sasaima.

• **Objetivos de Resultado**

- Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social

• **Metas de Resultado**

- Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas (308 Has)
- Hectáreas disponibles en zonas de reserva (840Has)
- Número de hectáreas de bosques reforestadas (70 Hás)

Subprograma. Estrategias para la conservación de zonas de importancia ambiental.

• **Objetivos de producto**



- Identificación de ecosistemas estratégicos con estrategias para garantizar su conservación
- Adquisición de predios en ecosistemas estratégicos para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales.
- Establecer incentivos en materia de impuesto predial a predios particulares que sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia.
- Priorizar la inversión para la compra de predios con el fin de recuperar ecosistemas afectados por la ola invernal.

• **Metas de Producto**

- Estudio de identificación de ecosistemas estratégicos, estrategias para garantizar su conservación a través de la CAR y EOT (1)
- Hectáreas adquiridas para el cuatrienio en zonas de protección (40 Has)
- Número de incentivos establecidos e implementados con el fin de conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental (1)

Subprograma. Reforestación de áreas de protección hídrica y ecosistemas de conservación.

• **Objetivos de Producto**

- Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua.
- Reforestar con especies nativas hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten a la entidad territorial.
- Reforestar hectáreas en sitios críticos de erosión, para constituirlos en reservas naturales.

• **Metas de Producto**

- Número de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua. (40)
- Numero de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión (5)
- Metros lineales de cercado de protección y aislamientos en sectores de protección hídrica (2000)

Programa 2. Energía eficiente y sostenible en Sasaima.



- **Objetivos de resultado**
 - Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía.
- **Metas de resultado**
 - Estrategia formulada de uso de energías renovables y limpias (1)

Subprograma. Apoyo a la política de energía.

- **Objetivos de producto**
 - Apoyar la implementación del programa de uso racional y eficiente de energía
 - Apoyar la implementación de la política nacional de producción y consumo sostenible
- **Metas de producto**
 - Actividades implementadas de difusión del tema de eficiencia energética y normatividad asociada (2)
 - Número de programas implementados de difusión de política nacional de producción y consumo sostenible (2)

Programa 3. Gestión del Riesgo.

- **Objetivo de resultado**
 - Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.
- **Metas de resultado**
 - Pérdidas en infraestructura básica (1%)
 - Pérdidas en infraestructura de servicios (1%)
 - Pérdidas en infraestructura de vivienda (4%)

Subprograma. Estrategias de control y reducción de riesgo y de manejo de desastres en Sasaima.



- **Objetivos de producto**

- Identificar los diferentes escenarios de riesgos de desastres sobre los que se diseñaran las estrategias de control y reducción de riesgo y de manejo de desastres.
- Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres que han sido creadas históricamente en el municipio, a través del desarrollo de acciones de carácter prospectivo y correctivo.

- **Metas de producto**

- Sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas en operación (1)
- Estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio (1)
- Estrategias de información pública diseñadas e implementadas (1)
- Plan de ordenamiento territorial actualizado con base estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres (1)
- Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas en el municipio (4)

Subprograma. Respuesta a situaciones declaradas y planificación de reconstrucción postdesastres en Sasaima.

- **Objetivos de producto**

- Prepara y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción postdesastres.

- **Metas de producto**

- Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción postdesastre elaborados y actualizados (1)
- Convenios celebrados con organismos de respuesta para la atención de desastres (1)
- Procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres (1)
- Gestión de bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de reserva para la atención de emergencias – decreto 969 de 1995) (1)



Programa 4. Educación ambiental en Sasaima.

- **Objetivos de resultado**

- Generación de una cultura de desarrollo sustentable a través de la educación ambiental

- **Metas de resultado**

- Política pública de educación ambiental local formulada e implementada (1)

Subprograma. Apoyo a iniciativas y líderes ambientales.

- **Objetivos de producto**

- Generar líderes ambientales
- Apoyo en la implementación de proyectos ambientales escolares **municipal** (PRAES)
- Formulación e implementación de proyecto ciudadanos de educación ambiental (PROCEDAS)

- **Metas de producto**

- Número de jóvenes estudiantes capacitados en políticas del medio ambiente (80)
- Proyecto ambiental escolar **municipal** (PRAES) implementado (1)

Programa 5. Gestión ambiental municipal.

- **Objetivos de resultado**

- Fortalecimiento de la gestión ambiental municipal

- **Metas de resultado**

- Número de instrumentos de gestión ambiental en el municipio aplicados efectivamente en el municipio (4)

Subprograma. Fortalecimiento Institucional de la planificación ambiental.

- **Objetivos de producto**



- Implementar el sistema de gestión ambiental municipal SIGAM.
- Instituciones de primer orden gerencial que hacen parte de la gestión ambiental del municipio

- **Metas de producto**

- Proyectos ciudadanos de educación ambiental (2)
- Implementación del SIGAM (1)
- Número de instituciones de primer orden gerencial que hacen parte de la gestión ambiental del municipio (1)
- Fortalecimiento del CIDEA

Programa 6. Desarrollo productivo sustentable en Sasaima.

- **Objetivos de resultado**

- Gestión sustentable del uso del suelo productivo

- **Metas de resultado**

- Hectáreas de suelo productivo disponible en el municipio (9120)
- Manejo adecuado de las piscícolas, avícolas y porcícolas (3)
- Implementación de tecnologías apropiadas para el desarrollo agropecuario (1)
- Número de estrategias para la implementación de sistemas productivos sostenibles (ganadería de la conservación, agroforestería, agroecología, silvicultura) (1)

Subprograma. Saneamiento básico ambiental en Sasaima.

- **Objetivo de producto**

- Disminución de vertimientos que incumplen con los estándares de disminución de la contaminación.

- **Metas de producto**

- Proporción de vertimientos que cumplen con los estándares de disminución de la contaminación (1)
-



Subprograma. Producción más limpia

- **Objetivos de producto**
 - Reforestación de ecosistemas alterados con fines (protector y protector – productor).
 - Apoyo en la implementación de proyectos de producción más limpia.
 - Capacitación para conversión tecnológica en instalaciones paneleras.

- **Metas de producto**
 - Número de hectáreas reforestadas de ecosistemas alterados con fines (protector y protector – productor) (20)
 - Número de proyectos de producción más limpia (1)
 - Número de capacitaciones para la conversión tecnológica en instalaciones paneleras (1)
 - **Número de programas de manejo de residuos agropecuarios tóxicos (1)**

Parágrafo 4. Sector. Infraestructura de servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo. Objetivo: Generar condiciones de acceso a los servicios públicos, diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo, para satisfacer las necesidades humanas de la población de Sasaima.

Pilar	Sector	Numero de Programas por Sector	Numero de Programas por Pilar	Programas estratégicos
DESARROLLO SUSTENTABLE: SASAIMA AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE	INFRAESTRUCTURA A SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO	1	11	POBLACIÓN SASAIMERA CON MAS Y MEJORES SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA Y DE GAS NATURAL.

Programa 1. Población Sasaimera con más y mejores servicios para Sasaima.

- **Objetivos de resultado**
 - Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana.
 - Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica

- **Metas de resultado**
 - Cobertura total de gas natural en la zona urbana (5%)
 - Cobertura en servicio de energía eléctrica (96%)



- Cobertura en servicio de energía eléctrica en el sistema interconectado nacional (98%)
- Cobertura en servicio de energía eléctrica en zonas no interconectadas (96%)
- Horas diarias promedio de servicio de energía en zonas no interconectadas (99%)

Subprograma. Sasaima urbana con gas.

- **Objetivos de producto**

- Cobertura de servicio de gas natural domiciliario al perímetro urbano 20%

- **Metas de producto**

- Estudio de factibilidad para la prestación del servicio de suministro de gas natural para las zona urbanas (1)

Subprograma. Sasaima con más y mejor servicio de energía eléctrica.

- **Objetivos de producto**

- Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de energía

- **Metas de producto**

- Número de conexiones domiciliarias del servicio de Energía (5)

Parágrafo 4. Sector. Agua potable y saneamiento básico. Objetivo: Generar condiciones de salubridad dignas para un buen manejo de la calidad de vida de la población de Sasaima.

Pilar	Sector	Numero de Programas por Sector	Numero de Programas por Pilar	Programas estratégicos
DESARROLLO SUSTENTABLE: SASAIMA AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4	11	SASAIMA CON COBERTURA, CALIDAD Y CONTINUIDAD EN LA ATENCION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS HABITANTES DE SASAIMA CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y SOLUCIONES ALTERNATIVAS SERVICIO DE ASEO PARA SASAIMA



Programa 1. Sasaima con cobertura, calidad y continuidad en la atención del servicio de Acueducto.

• **Objetivo de resultado**

- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto durante el cuatrienio
- Incrementar en un veinte por ciento el número de viviendas con conexión al servicio de acueducto durante el cuatrienio
- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en la zona urbana durante el cuatrienio
- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en el área rural durante el cuatrienio
- Suministrar agua apta para el consumo humano

• **Meta de resultado**

- Cobertura de acueducto Urbano (100%)
- Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana (10)
- Cobertura de acueducto Rural (65%)
- Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural (20%)
- Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007) (Sin Riesgo)

Subprograma 1. Mejor Cobertura y agua potable en Sasaima

• **Objetivo de producto**

- Aumentar los metros de red de acueducto construidos
- Aumentar las conexiones intradomiciliarias instaladas
- Habitantes de Sasaima atendidos con una nueva planta de potabilización.
- Suministrar agua apta para el consumo humano
- Apoyar la formalización de los acueductos veredales en el municipio
- Adquisición de predios para conservar nacimientos de agua del municipio

• **Meta de producto**

- Metros de red de acueducto construidos en el cuatrienio (200)
- Conexiones intradomiciliarias instaladas (200)
- Estudios y diseños de la Planta de potabilización rural de agua (1)



- Personas que no tienen agua potable Suministro IRCA0-5 H2O apta C.H. (170 suscriptores para 680 usuarios nuevos usuarios con agua potable de calidad)
- Numero de acueductos veredales formalizados (Dos acueductos formalizados)
- Numero de predios adquiridos para conservar nacimientos de agua del municipio (Dos acueductos formalizados)

Programa 2. Aseguramiento en la prestación de los servicios públicos

- **Objetivo de resultado**

- Contar con un esquema de prestación de servicios autorizada por la ley para el sector urbano y rural.

- **Meta de resultado**

- Esquema de prestación de servicios autorizado en todos los acueductos de Sasaima en el cuatrienio (2)

Subprograma. Mejoramiento del servicio de acueducto veredal

- **Objetivo de producto**

- Apoyar la formalización de los acueductos veredales en el municipio

- **Meta de producto**

- Número de acueductos veredales formalizados (Dos acueductos formalizados)
- Estudio de factibilidad de unificación de prestadores de servicio de acueducto
- Estudio de diseño de estrategias para lograr la contraprestación de la conducción del agua por parte de los usuarios o entidades de otras jurisdicciones.

Programas 3. Sasaima con cobertura, calidad y continuidad en la atención del servicio de acueducto.

Subprograma. Fortalecimiento de la prestación del servicio de acueducto.



- **Objetivo de producto**

- Garantizar la continuidad del servicio de agua durante el cuatrienio (resolución CRA 315 y 488)

- **Meta de producto**

- Promedio número de días a la semana con suministro de agua

Subprograma. Conservación del agua.

- **Objetivo de producto**

- Apoyar la formalización de los acueductos veredales en el municipio
- Adquisición de predios para conservar nacimientos de agua del municipio

- **Meta de producto**

- Numero de acueductos veredales formalizados (Dos acueductos formalizados)
- Numero de predios adquiridos para conservar nacimientos de agua del municipio (2)

Programa 4. Habitantes de Sasaima con servicio de alcantarillado y soluciones alternativas

- **Objetivo de resultado**

- Urbano: Aumentar el No de personas atendidas.
- Rural: aumentar No de personas atendidas con solución alternativa.
- Aumentar tratamiento de aguas residuales en el área urbana, observando calidad del cuerpo

- **Meta de resultado**

- No de personas atendidas por servicio de alcantarillado (20%)
- aguas residuales no tratadas (0%)

Subprograma 1. Habitantes de la zona urbana de Sasaima atendidos con una red expandida de alcantarillado.



- **Objetivo de producto**
 - Expansión, rehabilitación y reposición de la red de alcantarillado.
 - Construir la 1^{er} fase del plan maestro de Alcantarillado
- **Metas de producto**
 - Metros de red construidos en el cuatrienio (50)

Subprograma 2. Habitantes de la zona rural de Sasaima atendidos con una red expandida de alcantarillado.

- **Objetivo de producto**
 - Construir soluciones alternativas.
- **Meta de producto**
 - No de unidades construidas en el cuatrienio (80)

Programa 5. Servicio de Aseo para Sasaima

- **Objetivo de resultado**
 - Ampliar la cobertura del servicio de aseo en el sector urbano
 - Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud
- **Meta de resultado**
 - Población con servicio de aseo (Incrementar cobertura el 10%)
 - Urbano: proporción de residuos sólidos que se disponen en un relleno sanitario (100%)

Subprograma 1. Solución de compactación de residuos sólidos.

- **Objetivo de producto**
 - Adquirir un compactador de basura para residuos solidos
- **Meta de producto**



- Compactador de basura adquirido (1)

Subprograma 2. Activación del PGIRS

- **Objetivo de producto**

- Disminuir riesgos para la salud, activando el PGIRS

- **Meta de producto**

- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos activo (Activar PGIRS)

ARTÍCULO SEXTO: PILAR DE DESARROLLO ECONÓMICO: SASAIMA COMPETITIVA, PRODUCTIVA, INNOVADORA Y CON CRECIMIENTO ECONÓMICO GENERADOR DE BIENESTAR SOCIAL. Estrategia: Posicionar el territorio municipal dentro de las agendas de innovación y competitividad existentes en los diferentes niveles, procurando un escenario propicio y atractivo para la inversión, el desarrollo dentro de un contexto de seguridad y respeto por la cultura local y la cultura migrante.

Objetivos

-Incorporar al municipio dentro de la dinámica de las agendas de competitividad, provincial, regional nacional e internacional.

-Gestionar transferencia de recursos al municipio desde diferentes niveles regionales, nacionales y globales.

-Gestionar transferencia de tecnologías y procesos de investigación desde diferentes niveles regionales, nacionales y globales.

-Realizar diagnósticos y propuestas, mediante alianzas estratégicas de negocios promisorios basados en atributos propios del territorio, tales como mercados verdes y turismo entre otros.

Parágrafo 1. Sector económico. Objetivo: Generar crecimiento y bienestar a la comunidad de Sasaima a través del apoyo y fomento a actividades productivas y sostenibles.



Pilar	Sector	Numero de Programas por Sector	Numero de Programas por Pilar	Programas estratégicos
DESARROLLO ECONOMICO: SASAIMA COMPETITIVA, PRODUCTIVA, INNOVADORA Y CON CRECIMIENTO ECONÓMICO GENERADOR DE BIENESTAR SOCIAL	ECONOMICO	1	9	SASAIMA CON CRECIMIENTO ECONOMICO Y GENERACION DE BIENESTAR SOCIAL, EN UN MARCO DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Programa 1. Sasaima con crecimiento económico y generación de bienestar social, en un marco de desarrollo sostenible.

- **Objetivos de resultado**

- Diseñar y aplicar acciones de política pública local, tendientes a promover e impulsar la actividad turística del municipio, con la provincia, la región y la nación. Tomando en cuenta los atributos y características propias del territorio.
- Apoyar y promover a través de distintas organizaciones el fomento y la promoción de cadenas productivas, con el objetivo de mejorar la productividad, la generación de empleo y el bienestar de la población.
- Apoyar acciones de reconversión tecnológica en el municipio, tendientes a disminuir los impactos ambientales e incrementar la productividad en las diferentes actividades económicas.

- **Metas de resultado**

- Número de acciones de política pública diseñadas e implantadas para el sector turístico del municipio (4)
- Número de actividades productivas del municipio incorporadas a cadenas productivas (8)
- Número de actividades económicas apoyadas por organizaciones relacionadas (8)
- Número de actividades económicas apoyadas en el municipio en acciones de reconversión tecnológica (2)

Subprograma 1. Sasaima con desarrollo turístico para el crecimiento económico y el bienestar.

- **Objetivos de producto**

- Diseñar y aplicar un proyecto de turismo con impacto local y provincial

- **Metas de producto**



- Número de proyectos de apoyo y fomento al sector turístico implantados en el municipio (4)

Subprograma 2. Sasaima con cadenas productivas organizadas e insertadas en la economía provincial, regional y global.

- **Objetivos de producto**

- Diseñar y aplicar un proyecto de cadenas productivas con impacto local y provincial

- **Metas de producto**

- Número de proyectos de apoyo y fomento a la actividad de cadenas productivas implantados en el municipio (4)
- Número de actividades económicas apoyadas por organizaciones relacionadas mejorar la productividad, la generación de empleo y el bienestar de la población (4)

Subprograma 3. Sasaima con procesos productivos reconvertidos tecnológicamente para mayor crecimiento y bienestar.

- **Objetivos de producto**

- Diseñar y aplicar un proyecto de reconversión tecnológica de impacto local provincial.

- **Metas de producto**

- Número de proyecto de reconversión tecnológica implantados en el municipio (4)

Parágrafo 2. Sector de Infraestructura vial. Objetivo: Desarrollar, mantener, y recuperar la infraestructura vial, de transporte y de regulación del tráfico en el municipio de Sasaima.

Pilar	Sector	Numero de Programas por Sector	Numero de Programas por Pilar	Programas estratégicos
DESARROLLO ECONOMICO: SASAIMA COMPETITIVA, PRODUCTIVA, INNOVADORA Y CON CRECIMIENTO ECONÓMICO GENERADOR DE BIENESTAR SOCIAL	INFRAESTRUCTURA VIAL	1	9	SASAIMA CON UN SISTEMA VIAL EFICIENTE PARA LA MOVILIDAD Y DESARROLLO



Programa 1. Sasaima con un sistema vial eficiente para la movilidad y desarrollo.

• **Objetivos de resultado**

- Disponer de la infraestructura vial requerida para la dinámica funcional del municipio.
- Facilitar el uso de infraestructura para el transporte.
- Mejorar la seguridad vial

• **Metas de resultado**

- Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial: Gestión vial integral de vías terciarias, pavimentación, encintado y mantenimiento (70%)
- Déficit de vías terciarias (80%)
- Déficit de oferta de transporte intramunicipal
- Déficit de oferta de transporte extramunicipal
- Déficit de transporte para el movimiento de carga
- Reducción de número de casos de muertes y heridos de tránsito por accidente (99%)

Subprograma. Mantenimiento y construcción de red vial en el municipio.

• **Objetivos de producto**

- Conservar y mejorar la infraestructura de transporte a cargo de la entidad territorial.

• **Metas de producto**

- **Metro lineal** de la red vial terciaria pavimentados **(20)**
- Kilómetros de la red vial terciaria encintados **(2)**
- **Kilómetros de la red vial terciaria en deterioro o mal estado atendidos (50)**
- Kilómetros de la red vial con mantenimiento rutinario (obras de arte y zonas aleñadas) **(150)**
- Kilómetros de caminos real rehabilitado **(1)**
- **Censo de vías que conforman la red vial terciaria (1)**

Subprograma. Gestión de movilidad para el municipio de Sasaima.



- **Objetivos de producto**

- Incrementar el inventario de la infraestructura de transporte de la entidad territorial.

- **Metas de producto**

- **Número de** puentes de red vial terciaria requeridas para el cuatrienio. (2)
- Cantidad de empresas intramunicipales que prestan el servicio (1)
- **Estudio de** frecuencia de las rutas intramunicipales (1)

Parágrafo 3. Sector equipamiento municipal. Objetivo:Fortalecer los equipamientos institucionales para generar mayor bienestar en la población de Sasaima.

Programa 1. Bienestar con equipamientos.

- **Objetivos de resultado**

- Ampliar y/o mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio

- **Metas de resultado**

- Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones (70%)

Subprograma. Mejoramiento de la infraestructura de uso público.

- **Objetivos de producto**

- Mejorar y mantener la infraestructura de equipamientos de Sasaima

- **Metas de producto**

- Polideportivo cubierto **(2)**
- Construcción de polideportivos (1)
- Mantenimiento de polideportivos (1)
- Plaza de ferias y eventos del municipio remodelada (1)



- Mantenimiento de bienes muebles municipal (1)
- Número de tipos de elementos de mobiliario del parque atendidos (8)
- Plaza de mercado municipal adecuada (1)
- Mantenimiento de zonas verdes de recreación (8)
- Número de mantenimientos realizados a las instalaciones del campo de futbol municipal (8)

Parágrafo 4. Sector generación de empleo. Objetivo: Contribuir a la generación de mayor y mejor empleo para la población de Sasaima.

Pilar	Sector	Numero de Programas por Sector	Numero de Programas por Pilar	Programas estratégicos
DESARROLLO ECONOMICO: SASAIMA COMPETITIVA, PRODUCTIVA, INNOVADORA Y CON CRECIMIENTO ECONÓMICO GENERADOR DE BIENESTAR SOCIAL	EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	2	9	SASAIMA CON MAYOR Y MEJOR EMPLEO DENTRO DEL MARCO DEL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANOS.
				EMPRENDIMIENTO EN SASAIMA

Programa 1. Sasaima con mayor y mejor empleo dentro del marco del respeto de los derechos humanos y ciudadanos.

- **Objetivos de resultado**

- Formulación de programas especializados por caracterización de población para reducir el desempleo en el municipio.

- **Metas de resultado**

- Número de programas formulados (3)

Subprograma. Sasaima cualificada y organizada para generar oportunidades de empleo.

- **Objetivos de producto**

- Cualificar a jóvenes para hacerlos competitivos laboralmente.
- Capacitar al sector informal en formalización de empresas en asocio con la cámara de comercio.
- Identificación de NNA que estén trabajando.

- **Metas de producto**

- Número de capacitaciones en competencias laborales para jóvenes (8)



- Número de capacitaciones en formalización de empresas en asocio con la cámara de comercio (8)
- Número de acciones para la identificación de NNA (4)

Subprograma. Sasaima cualificada y organizada para aprovechar ventajas comparativas generadoras de mayor trabajo dentro del respeto por los derechos humanos y ciudadanos.

- **Objetivos de producto**

Realizar convenios con instituciones de formación para el trabajo.

- **Metas de producto**

- Número de convenios de formación para el trabajo (1)

Parágrafo 5. Sector emprendimiento. Objetivo: Contribuir a la generación de mayor y mejor empleo para la población de Sasaima.

Programa1. Promover el emprendimiento empresarial.

- **Objetivos de resultado**

- Promover el emprendimiento empresarial

- **Metas de resultado**

- Número de programas formulados en emprendimiento (3)

Subprograma. Formación para formar empresa en Sasaima

- **Objetivos de producto**

- Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial

- **Metas de producto**



- Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas (1)
- Recursos aportados por el ente territorial al fondo emprender para cofinanciar (1)
- Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados (8)
- Asesores de emprendimiento en gestión de proyectos, gestión de resultados, estrategia y gestión tecnológica formados (4)
- Total de empleos generados por proyectos iniciados y apoyados por el ente territorial y el fondo emprender (anual) (2)

Parágrafo 6. Sector agropecuario. Objetivo: Garantizar mejores condiciones para el aumento de la producción, productividad, competitividad y el soporte de seguridad alimentaria en los sectores agrícola, pecuario y agroindustrial.

Pilar	Sector	Numero de Programas por Sector	Numero de Programas por Pilar	Programas estratégicos
DESARROLLO ECONOMICO: SASAIMA COMPETITIVA, PRODUCTIVA, INNOVADORA Y CON CRECIMIENTO ECONÓMICO GENERADOR DE BIENESTAR SOCIAL	AGROPECUARIO	4	9	SASAIMA CON MÁS PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
				SASAIMA CON MÁS PRODUCCIÓN PECUARIA
				SASAIMA CON MAYOR PRODUCCIÓN Y COMPETITIVIDAD AGROINDUSTRIAL
				SASAIMA CON SEGURIDAD ALIMENTARIA

Programa 1. Sasaima con más producción agrícola

- **Objetivos de resultado**
 - Incrementar la competitividad agrícola.
- **Metas de resultado**
 - Superficie agrícola sembrada (Hectáreas) (1575 Hectáreas)
 - Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios (Superficie total 409 hectáreas)
 - Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes (Superficie total 735 hectáreas)



Subprograma. Sasaima con programas de generación de mayor productividad y mayor producción agrícola.

- **Objetivos de producto**

- Implantar programas para la generación de productividad, mayor producción del sector agrícola.

- **Metas de producto**

- N° de programas implantados para la generación de productividad, mayor producción del sector agrícola (4)
- N° de programas implantados para la generación de productividad, mayor producción del sector **agrindustrial** (3)
- N° de programas implantados para la generación de productividad, mayor producción del sector **pecuario** (4)

Programa 2. Sasaima con más producción pecuaria.

- **Objetivos de resultado**

- Incrementar la competitividad pecuaria.

- **Metas de resultado**

- Producción pecuaria toneladas anual (3800 bovinos 600
porcinos 1000000 avícolas 20800 Piscicultura)

Subprograma. Sasaima con programas de generación de mayor productividad y mayor producción pecuaria.

- **Objetivos de producto**

- Implantar programas para la generación de productividad, mayor producción del sector pecuario

- **Metas de producto**

- N° de programas implantados para la generación de productividad, mayor producción del sector pecuarios (4)

Programa 4. Sasaima con mayor producción y competitividad agroindustrial.



- **Objetivos de resultado**

- Aumentar las empresa agroindustriales
- Reducir la pobreza rural

- **Metas de resultado**

- Numero de cadenas productivas (6 cadena productivas.
- Panela, cereales, lácteos, fruver.)
- Porcentaje de población pobre Rural según Índice Pobreza Multidimensional –IPM (50%)

Subprograma. Sasaima con programas para la generación de cadenas productivas agropecuarias.

- **Objetivos de producto**

- Implantar programas para la generación de productividad, mayor producción del sector agroindustrial

- **Metas de producto**

- N° de programas implantados para la generación de productividad, mayor producción del sector agroindustrial (4)

Subprograma. Bienestar en la población rural.

- **Objetivos de producto**

- Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural.

- **Metas de producto**

- Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas (30)
- Número de productores agropecuarios con educación financiera (60)
- Pequeños productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica (200)
- Número de familias beneficiadas con soluciones de VIS (20)

Programa 5. Sasaima con seguridad alimentaria.



Objetivos de resultado

- Garantizar abastecimiento y seguridad a la población

Metas de resultado

- Cobertura de personas abastecidas (100%)

Subprograma. Sasaima con programas de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria para la población.

Objetivos de producto

- Implantar programas de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria para la población

Metas de producto

- N° de programas de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria para la población (2)

ARTÍCULO SEPTIMO: PILAR DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL. SASAIMA INCLUYENTE Y RESPONSABLE CON EL BIENESTAR SOCIAL. Estrategia: Cubrir mediante las políticas públicas y la inversión local a todos los sectores de la población junto con sus particulares conflictos con una gestión que privilegie las necesidades más sentidas de la población y equilibre las principales tensiones sociales que se presentan en el territorio municipal propendiendo por elevar el nivel de vida de la población y el bienestar social del municipio.

Objetivos

-Priorizar mediante la política pública local y la inversión el tema de la primera infancia en el municipio.

-Priorizar mediante la política pública local y la inversión los temas de salud, vivienda y educación en el municipio.



-Priorizar mediante la política pública local y la inversión los temas de infraestructura vial y equipamientos en el municipio.

-Priorizar mediante la política pública local y la inversión los temas de generación de empleo, recreación, grupos vulnerables y cultura en el municipio.

Parágrafo 1. Sector educación. Objetivo: Garantizar la educación de los niños, niñas y jóvenes en el municipio, a partir de un enfoque diferencial y de los determinantes sociales de carácter político, social, cultural, económico y ambiental del municipio de Sasaima.

Pilar	Sector	Numero de Programas por Sector	Numero de Programas por Pilar	Programas estratégicos
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL. SASAIMA INCLUYENTE Y RESPONSABLE CON EL BIENESTAR SOCIAL	EDUCACION	4	29	TODOS LOS NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES EN SASAIMA CON MAS EDUCACION MAS HABITANTES DE SASAIMA SABEN LEER Y ESCRIBIR CALIDAD EDUCATIVA FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Programa 1. Todos los niños, niñas y jóvenes en Sasaima con más educación.

- **Objetivo de resultado**

- Aumentar la cobertura en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)

- **Metas de resultado**

- Tasa de cobertura bruta en transición (100%)
- Tasa de cobertura bruta primaria (100%)
- Tasa de cobertura bruta secundaria (100%)
- Tasa de cobertura bruta básica y media (100%)
- Tasa de cobertura bruta en educación básica (100%)
- Tasa de cobertura bruta en educación media (100%)
- Asistencia a educación inicial 0 a 4 años (60%)
- Matrícula niños segunda infancia 6 a 10 años
- Matrícula educación básica secundaria 11 a 14 años
- Matrícula educación media 15 a 16 años

Subprograma 1. Colegios y escuelas dotados y mejorados



- **Objetivos de producto**

- Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)
- Aumentar las instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas.
- Hacer mantenimiento de las instituciones educativas.
- Hacer la prefactibilidad para la construcción de un megacolegio

- **Metas de producto**

- Número de instituciones dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, marcadores, tableros, etc.) (100%)
- Número de instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas (40%)
- Número de instituciones educativas mejoradas con mobiliario, espacio público, áreas de recreación, arborización e infraestructura (20%)
- Elaboración de estudios y diseños para la construcción de megacolegio (1)
- Adquisición del predio (1)

Subprograma 2. Educación gratuita y flexible para los estudiantes de Sasaima

- **Objetivos de producto**

- Aumentar el número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.
- Aumentar el número de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades.

- **Metas de producto**

- Número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad (100%)
- Número de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades (**100%**)

Programa 2. Más habitantes de Sasaima saben leer y escribir.



- **Objetivos de resultado**

- Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)

- **Metas de resultado**

- Tasa de analfabetismo de 15 a 24 años (0%)
- Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005 (9%)

Subprograma. Más programas educativos con tecnologías de la información para adultos en Sasaima.

- **Objetivos de producto**

- Aumentar el número de programas de educación para adultos implementados
- Aumentar el número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada

- **Metas de producto**

- Número de programas de educación para adultos implementados (4)
- Número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada (2)

Programa 3. Calidad educativa.

- **Objetivos de resultado**

- Disminuir la tasa de deserción escolar
- Mejorar la calidad educativa

- **Metas de resultado**

- Tasa de deserción escolar intra-anual (5%)
- Porcentaje de pruebas SABER 5 (60)
- Porcentaje de pruebas SABER 9 (65)
- Porcentaje de pruebas SABER 11



Subprograma 1. Menos niños por fuera de las aulas

- **Objetivos de producto**

- Aumentar el número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico(100%)
- Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar
- Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar
- Aumentar el número de los niños con dificultades de aprendizaje que están en procesos de reforzamiento del aprendizaje

- **Metas de producto**

- Número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico (100%)
- Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar (30%)
- Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar (50%)
- Número de instituciones educativas capacitadas en la realización de acciones específicas para reforzar los aprendizajes de los niños con dificultades de aprendizaje (2)

Subprograma 2. Capacitación para mejorar la calidad educativa en las pruebas saber e Icfes

- **Objetivos de producto**

- Aumentar el número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y reforzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER

- **Metas de producto**

- Número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y reforzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER (200)



Programa 4. Fortalecimiento del desarrollo de las competencias.

- **Objetivos de resultado**

- Aumentar el nivel de bilingüismo en NNA
- Incentivar el acceso a la educación superior
- Implantar estrategias educativas que promuevan los valores culturales, atributos ambientales y fortalezas turísticas del municipio

- **Metas de resultado**

- Porcentaje de estudiantes de Media capacitados en el nivel básico de inglés (10%)
- Programa de Divulgación de oferta institucional educativa para educación superior para estudiante de grado 11 y jóvenes egresados (1)
- Número de Convenios con instituciones de educación e investigación (1)
- Numero de estrategias educativas que promueven os valores culturales, atributos ambientales y fortalezas turísticas del municipio (1)

Subprograma 1. Bilingüismo para estudiantes.

- **Objetivos de producto**

- Incentivar y/o apoyar el acceso a un programa de capacitación en inglés.

- **Metas de Producto**

- Número de programas de inglés que han sido divulgados y/o se ha dado apoyo a los estudiantes (1)

Subprograma 2. Acceso a la educación superior.

- **Objetivos de producto**

- Hacer Capacitación de la oferta institucional para el ingreso a la educación superior, tecnológica o técnica.

- **Metas de Producto**



- Número de capacitaciones para divulgación de la oferta institucional para el ingreso a la educación superior, tecnológica o técnica (4)
- Programa de apoyo a nuestros jóvenes para el acceso a la educación superior. (1)

Subprograma 3. Convenios con instituciones de educación e investigación.

- **Objetivos de producto**
 - Hacer un convenio con el SENA
- **Metas de Producto**
 - Convenio con el SENA realizado (1)

Subprograma 4. Cátedra Sasaima destino arqueológico y paisajístico.

- **Objetivos de producto**
 - Implementar cátedra Sasaima Destino arqueológico y paisajístico
- **Metas de Producto**
 - Cátedra Sasaima destino arqueológico y paisajístico implementada (1)

Parágrafo 2. Sector Salud. Objetivo: Garantizar el Derecho fundamental a la Salud, en coordinación con los otros niveles gubernamentales, a partir de un enfoque diferencial y de los determinantes sociales de carácter político, social, cultural, económico y ambiental del municipio de Sasaima.

Pilar	Sector	Numero de Programas por Sector	Numero de Programas por Pilar	Programas estratégicos
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL. SASAIMA INCLUYENTE Y RESPONSABLE CON EL BIENESTAR SOCIAL	SALUD	4	29	PRESTACION DE SERVICIOS CON EFECTIVIDAD EN SASAIMA
	SALUD	4	29	SALUD PUBLICA PARA TODAS Y TODOS EN SASAIMA
	SALUD	4	29	PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SASAIMA
	SALUD	4	29	ASEGURAMIENTO DE TODAS Y TODOS EN SASAIMA

Programa 1. SALUD PÚBLICA PARA TODAS Y TODOS EN SASAIMA



- **Objetivos de resultado**

- Mantener en el cuatrienio la tasa de mortalidad infantil (0 - 1 año) a 0 por 1.000 nacidos vivos
- Mantener en el cuatrienio a 0 por 100.000 nacidos vivos la razón de mortalidad materna
- Reducir en el cuatrienio al 2% la prevalencia de Desnutrición aguda en los niños y niñas de 0 a 5 años
- Reducir en el cuatrienio la tasa de mortalidad de niños y niñas de 0 a 5 años a 0 por mil nacidos vivos
- Aumentar la accesibilidad a los servicios de salud pública a través de la estrategia atención primaria en salud
- Implementar durante el cuatrienio acciones de promoción y prevención al 100% de la PVCA que requieran el servicio
- Gestionar la creación de cuatro proyectos de investigación, innovación, competitividad y emprendimiento en Salud Pública, ámbito médico hospitalario, medio ambiente y la biodiversidad, en desarrollo social y económico en la perspectiva universidad - estado- empresa y sociedad civil
- Desarrollar en el municipio de Sasaima Cundinamarca las acciones competentes de Inspección, Vigilancia y Control en el 100% de los sujetos susceptibles de intervención en el marco de la Prestación de servicios de salud, Aseguramiento, Financiamiento del SGSSS y Salud Pública

- **Metas de resultado**

- mortalidad infantil o a 1 año por mil nacidos (0)
- Razón de mortalidad materna (0)
- % de desnutrición aguda en menores de 5 años (2)
- Tasa de mortalidad de 0 a 5 años (0)
- % población rural que accede a los servicios de salud pública (100%)
- % de personas (PVCA) que demanden el servicio con actividades de promoción y prevención (100%)
- Total de proyectos de investigación adelantados (1)
- No. De Sujetos con verificación de actividades de IVC /No. Total de sujetos objeto de IVC (100)

Subprograma 1. Acciones de promoción de la salud y calidad de vida

- **Objetivos de producto**



- Lograr anualmente coberturas útiles de vacunación (165%) en niñas y niños menores de un año con esquema completo según nacidos vivos.
- Implementar en el hospital Hilario Lugo hospital de la red pública, durante el cuatrienio, la estrategia de atención integral para el inicio parejo de la vida.
- Aumentar en el cuatrienio la mediana de lactancia materna exclusiva por encima de los 5.6 meses.
- Vacunar en el cuatrienio el 95% de niñas y niños de un año de edad con esquema de vacunación PAI PLUS (hepatitis A y Varicela)

- **Metas de producto**

- Cobertura de vacunación en menores de un año (660 niños)
- % de hospitales con implementación de la estrategia de atención integral para el inicio parejo de la vida (100%)
- Mediana de lactancia materna exclusiva (5 meses)
- niños de un año vacunados con PAI plus (696 niños y niñas)

Subprograma 2. Mejoramiento a la accesibilidad a los servicios

- **Objetivos de producto**

- Implementar, durante el cuatrienio, en dos (2) instituciones de Educación pública de básica secundaria la estrategia de "Colegio Saludable" en el marco de la transectorialidad
- Implementar durante el cuatrienio un programa integral de estilos de vida saludable para Adolescentes a nivel comunitario en el municipio
- Implementar en el municipios un programa de entornos laborales saludables y fomento de la salud ocupacional con énfasis en el sector, turismo y agricultura
- Implementar un modelo para la gestión de los programas de cánceres asociados a salud sexual y reproductiva (cervix, seno, próstata) con enfoque de riesgo en el municipio
- Implementar en el cuatrienio un programa integral de estilos de vida saludable para los Adultos a nivel comunitario en el municipio
- Vacunar adultos mayores de 60 años contra influenza y neumococo
- Implementar en el cuatrienio un programa integral de estilos de vida saludable para los adultos mayores a nivel comunitario en el municipio

- **Metas de producto**



- N° de Instituciones de Educación pública de básica secundaria que dan cumplimiento a todos los componentes de la estrategia de "Colegio Saludable" con lineamientos de acción en salud sexual y reproductiva salud mental nutrición y salud infantil (2) dos
- Programa integral de estilos de vida saludable para Adolescentes a nivel comunitario en el municipio implementado (2) en el sector rural
- Programa de entornos laborales saludables y fomento de la salud ocupacional con énfasis en el sector, turismo y agricultura implementado (1) con el fin de recorrer los sitios más representativos de la cultura del municipio y de practicar deportes extremos con responsabilidad.
- Programas de cánceres asociados a salud sexual y reproductiva (cervix, seno, próstata) con enfoque de riesgo en el municipio implementado (1)
- Programa integral de estilos de vida saludable para los Adultos a nivel comunitario en el municipio implementado (1)
- N° de adultos mayores vacunados contra influenza y neumococo (100%)
- Programa integral de estilos de vida saludable para los adultos mayores a nivel comunitario en el municipio implementado (1)

Programa 2. Prestación de servicios con efectividad en Sasaima.

• **Objetivos de resultado**

- Coordinar con la Secretaria de Salud Departamental durante el cuatrienio el acceso para la atención en salud al 100% de la población víctima del conflicto armado (PVCA) que demande servicios de urgencias como no asegurado y los eventos NO POSS.
- Promover la afiliación al SGSSS al 100% de la población en el municipio de Sasaima
- Lograr que la IPS municipal, entidad responsable por el departamento mejore la accesibilidad a los servicios de salud por medio de acciones de aseguramiento y prestación de servicios.
- Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud

• **Metas de resultado**

- % de Personas (PVCA) atendidas (100)
- % de PVCA afiliada al SGSSS (100)
- la entidad IPS LOCAL responsable por el departamento con cumplimiento de los indicadores de resultado definidos por la Secretaría de Salud (100)



- Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud fortalecido (1)

Subprograma 1. Promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales.

• **Objetivos de Producto**

- Implementar la asistencia técnica en el marco de la garantía de la calidad con enfoque diferencial en la población y resultados en la atención en Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSSalmunicipio de Sasaima y demás Entidades Administradoras de Planes de Beneficio de la jurisdicción.
- Implementar la estrategia “Cundinamarca asegurada y saludable” con enfoque diferencial en población en el municipio

• **Metas de producto**

- % de EAPB y ETM con Asistencia Técnica (100%)
- Numero de años Del municipio con la Estrategia “Cundinamarca Asegurada y Saludable” con enfoque diferencial PVCA implementada (4)

Subprograma 2. Mejoramiento en la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad de la IPS

• **Objetivos de producto**

- Incrementar la búsqueda de los pacientes sintomáticos respiratorios para el diagnóstico de Tuberculosis Pulmonar
- Incrementar el índice de captación de los pacientes sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico a 1 por cada 100 habitantes
- Incrementar en un 100% la cobertura de pruebas para el diagnóstico de VIH en el municipio
- Aumentar al 50% en el municipio la cobertura de los programas en salud para la población en condición de discapacidad (centros de vida sensorial, ayudas técnicas y/o rehabilitación basada en comunidad
- Reducir el índice de infestación larvario Aedes Aegypti (Dengue) al 10%
- Implementar una estrategia de movilización social y gestión del Plan de Intervenciones Colectivas en el municipio de Sasaima para fortalecer los programas integrales de las etapas del ciclo vital (1)



- Gestionar el acceso a la prestación de servicios de salud al 100% de la población pobre no asegurada que demande las atenciones en salud y afiliada al Régimen Subsidiado en lo no cubierto con subsidios a la demanda del municipio.
 - Implementar la asistencia técnica en el marco de la garantía de la calidad y resultados en la atención en el SGSSS en el ente territorial municipal y las demás empresas administradoras de planes de beneficios de la jurisdicción.
 - Monitorear en el 60% de las Empresa de Acueducto y Saneamiento Básico urbana y acueductos rurales de la jurisdicción la calidad de la prestación de los servicios de salud a través de la gestión de los datos y de la información en salud de la población asegurad
 - Disminuir a 6 horas máximo el tiempo de respuesta a las referencias y contrareferencias de pacientes por causas imputables al CRUE de pacientes comentados en el Centro Regulator de Urgencias
- **Metas de producto**
 - Aumentar el Índice de captación de los pacientes sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico (1%)
 - Cobertura de pruebas de VIH sobre personas solicitantes (100%)
 - Numero de años del municipio con cobertura de programas en salud para población en condición de discapacidad (4)
 - % máximo de predios urbanos con infestación larvario Aedes Aegypti (Dengue) (10%)
 - Años con estrategia de movilización social y gestión del Plan de Intervenciones Colectivas implementadas (4)
 - % de personas atendidas de la población pobre no asegurada y la afiliada al régimen subsidiado en lo no cubierto con subsidios que demandan servicios de salud (100%)
 - % de EAPB y ETM con Asistencia Técnica implementada (100%)
 - % EAPB monitoreadas (100%)
 - Programa de verificación para pacientes con respuesta antes de seis horas por el CRUE/ # total de pacientes comentados al CRUE (6 Horas) (1)
 - Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas formulado en Sasaima (1)

Subprograma 3. Fortalecimiento institucional en el sector Salud en el municipio

- **Objetivo de producto**



- Formular políticas públicas intersectoriales de que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.
- Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.

- **Metas de producto**

- Políticas públicas intersectoriales formuladas (1)
- Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas formulado en Sasaima (1)

Programa 3. PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SASAIMA

- **Objetivos de resultado**

- Lograr que la IPS municipal, entidad responsable por el departamento mejore la accesibilidad a los servicios de salud por medio de acciones de aseguramiento y prestación de servicios.

- **Metas de resultado**

- la entidad IPS LOCAL responsable por el departamento con cumplimiento de los indicadores de resultado definidos por la Secretaría de Salud (100)

Subprograma 1. Gestión para la identificación y priorización para los riesgos

- **Objetivos de producto**

- Mantener la atención en salud al 100% de las emergencias y desastres del municipio
-

- **Metas de producto**

- # emergencias o desastres atendidos por el CRUE/ # de eventos de emergencias o desastres ocurridos en el Departamento y notificados al CRUE (100%)



Subprograma 2. Acciones para el fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres

- **Objetivos de producto**

- Aumentar la capacidad de respuesta en transporte terrestre de la red pública del departamento mediante la adquisición por cofinanciación de 1 ambulancia en el cuatrienio.

- **Metas de producto**

- Ambulancias adquiridas/1 ambulancias a adquirir en el cuatrienio (1)

Subprograma 3. Mejoramiento en la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad de la IPS

- **Objetivos de producto**

- Aumentar en la IPS públicas del municipio la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres mediante la implementación de los planes de emergencia y contingencia

- **Metas de producto**

- Planes de emergencia implementados en las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud IPS públicas/total IPS públicas del Municipio (1)

Programa 4. ASEGURAMIENTO DE TODAS Y TODOS EN SASAIMA

- **Objetivos de resultado**

- Promover la afiliación al 100% de la población objeto de aseguramiento al régimen subsidiado en el municipio
- Incrementar en un 10% el aseguramiento de la población con capacidad de pago en el municipio.



- Promover acciones que permitan aumentar al 100% el número de Mecanismos de Participación Social y la defensoría del Usuario conformados y funcionando en el Municipio

- **Metas de resultado**

- % de la población objeto de aseguramiento al régimen subsidiado (100)
- % de personas con capacidad de pago afiliadas al SGSSS (100)
- número de mecanismos creados y funcionando/total de mecanismos de participación (80)

Subprograma 1. Gestión financiera del giro de recursos

- **Objetivos de producto**

- mantener la cofinanciación del aseguramiento al Régimen Subsidiado en el municipio (transferencias de ley)

- **Metas de producto**

- N° de años de cofinanciación del municipio por el departamento (4)

Subprograma 2. Acciones educativas de carácter no formal

- **Objetivos de producto**

- Formular e implementar la estrategia "Cundinamarca asegurada y saludable" en el municipio.

- **Metas de producto**

- N° de años del municipio con estrategia "Cundinamarca asegurada y saludable" implementada (4)

Subprograma 3. Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento



- **Objetivos de producto**

- Asistir técnicamente al Municipio en creación y fortalecimiento de Copacos, Veedurías y SAC
- Crear la defensoría del Usuario en Salud en la Secretaría de Salud Departamental
- Asistir técnicamente al 100% de los prestadores de servicios de salud en la creación y fortalecimiento de Asociaciones de Usuarios, Comités de Ética Hospitalaria y Sistemas de Información al Usuario

- **Metas de producto**

- No. De capacitaciones dadas al municipio por el departamento (3)
- Defensoría del Usuario creada (1)
- Años en que el municipio como prestador de servicios salud es asistido por el Departamento (4)

Parágrafo 3. Sector Cultura. Objetivo: Impulsar y estimular procesos, proyectos y actividades culturales, reconociendo la diversidad y promoviendo la valoración y protección del patrimonio cultural del Municipio de Sasaima.

Pilar	Sector	Numero de Programas por Sector	Numero de Programas por Pilar	Programas estratégicos
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL. SASAIMA INCLUYENTE Y RESPONSABLE CON EL BIENESTAR SOCIAL	CULTURA	5	29	LECTURA Y LA ESCRITURA PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN SASAIMA
	CULTURA	5	29	CULTURA PARA PRIMERA INFANCIA
	CULTURA	5	29	FOMENTO A LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y A LA CREACIÓN CULTURAL PARA NIÑ@S Y JOVENES
	CULTURA	5	29	APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
	CULTURA	5	29	SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA

Programa 1. Lectura y escritura para el acceso a la información y el conocimiento en Sasaima

- **Objetivos de resultado**



- Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.

- **Metas de resultado**

- Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía en el Cuatrienio (600)
- Número de Niños y Niñas menores de 5 Años que asisten a las bibliotecas (100)
- Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas (400)

Subprograma. Modernización de la biblioteca

- **Objetivos de producto**

- Aumentar el número de bibliotecas con acceso a internet.
- Aumentar el número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública.
- Aumentar el número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública.
- Aumentar el número de bibliotecarios formados.
- Gestionar con la sociedad civil (entre ellos Asojuntas), con el ministerio de cultura y ministerio para que el servicio de la biblioteca llegue a los salones comunales de las veredales.
- Hacer gestión con los ministerios de TIC, Cultura, Educación, y la Gobernación, para adquirir una biblioteca móvil dotada con computadores portátiles, libros, e internet móvil que puedan rotar por las diferentes veredas.
- Hacer gestión con el ministerio de Cultura, y la Secretaria Departamental, u otras entidades para crear un Cine Club para el sector urbano y centros poblados
- Implementar el sistema de información para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca
- Aumentar el número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico.

- **Metas de producto**

- Número de bibliotecas con acceso a internet (1 biblioteca)



- Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública (4 nuevas colecciones)
- Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública (4 dotaciones)
- Número de bibliotecarios formados (1 un bibliotecario formado)
- Número de actividades de biblioteca en salones comunales veredales (6 seis actividades)
- Proyecto presentado a los ministerios de TIC, Cultura, Educación, y la Gobernación para adquirir una biblioteca móvil dotada con computadores portátiles, libros, e internet móvil que puedan rotar por las diferentes veredas (1 un proyecto)
- Proyecto presentado al Ministerio de Cultura, y la Secretaria Departamental, u otras entidades para crear un Cine Club para el sector urbano y centros poblados (1 un proyecto)
- Sistema de información para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca implementado (1 un sistema de información)

Programa 2. Cultura para primera infancia.

- **Objetivos de resultado**

- Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 5 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos

- **Metas de resultado**

- El 40% de los niños menores de cinco será beneficiado con programas que promueven los derechos culturales

Subprograma 1. Modernización de la biblioteca.

- **Objetivos de producto**

- Aumentar el número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico

- **Metas de producto**



- Número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico (4).

Subprograma 2. Programas de formación artística y creación cultural

• Objetivos de producto

- Aumentar el número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños.
- Aumentar el número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia.
- Aumentar el número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia.
- Aumentar el número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)

• Metas de producto

- Número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños (4)
- Número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia (30)
- Número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia (3)
- Número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música) (80)
- Política cultural (1)

Programa 3. Fomento a la formación artística y a la creación cultural para niños y jóvenes.

• Objetivos de resultado

- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.

• Metas de resultado

- Número de Programas implementados de formación artística y de creación de cultural en el cuatrienio (3)
- Cobertura de niños, niñas entre 6 a 11 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales (6%)



- Cobertura de adolescentes entre 12 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales (4%)
- Cobertura de niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales (6%)

Subprograma 1. Programas de formación artística y creación cultural.

• **Objetivos de producto**

- Aumentar el número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro (3)
- Aumentar el número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes (2)
- Aumentar el número de artistas formados (5)
- Aumentar el número de grupos culturales creados y fortalecidos (1)

• **Metas de producto**

- **Programas** dedicados a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro (3)
- **Programas** en procesos formativos en las escuelas de artes (2)
- Número de grupos culturales creados y fortalecidos **(4)**

Subprograma 2. Expresiones participativas culturales

- Integración socio cultural de la comunidad urbana con la comunidad rural
- Realización del programa del pueblo para el campo

Programa 4. Apropiación social del patrimonio cultural.

• **Objetivos de resultado**

- Fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural

• **Metas de resultado**

- Número de equipamientos destinados a la promoción de la cultura (2)
- Eventos culturales realizados que fomenten la identidad municipal (4)

Subprograma 1. Programas de formación artística y creación cultural

• **Objetivos de producto.**



- Aumentar el número de programas culturales en circulación en el municipio
- Aumentar el número de programas culturales realizados en la zona rural

- **Metas de producto.**

- Número de programas culturales en circulación en el municipio (4)
- Número de programas culturales realizados en la zona rural (4)

Subprograma 2. Expresiones participativas culturales

- **Objetivos de producto.**

- Integración sociocultural de la comunidad urbana con la comunidad rural

- **Metas de producto.**

- Realización del programa *del pueblo p`al campo* (20)

Programa 5. Sistema municipal de cultura.

- **Objetivos de resultado**

- Fortalecer el sistema municipal de cultura.

- **Metas de resultado**

- El municipio cuenta con consejo municipal de cultura (100%)
- Política pública cultural formulada (100%)
- El municipio cuenta con estampilla Procultura (100%)

Subprograma. Programas de formación artística y creación cultural

- **Objetivos de producto.**

- Aumentar el número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas.



- Aumentar el número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas

- **Metas de producto.**

- Número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas (5)
- Número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas (10)
- Número de cine club activos (1)

Parágrafo 4. Sector. Deporte y recreación. Objetivo: Garantizar el derecho al deporte y la recreación de la población de Sasaima desde un enfoque diferencial.

Pilar	Sector	Numero de Programas por Sector	Numero de Programas por Pilar	Programas estratégicos
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL. SASAIMA INCLUYENTE Y RESPONSABLE CON EL BIENESTAR SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN	2	29	ACTIVIDAD DEPORTIVA PARA LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA
	DEPORTE Y RECREACIÓN	2	29	ACTIVIDAD DEPORTIVA PARA LAS Y LOS JOVENES Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE SASAIMA

Programa 1. Actividad Deportiva para las personas del municipio de Sasaima

- **Objetivo de resultado**

- Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva.
- Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas.
- Promover la participación de los sectores más vulnerables en actividades deportivas, discapacidad, adulto mayor.

- **Metas de resultado**

- Porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada) en el cuatrienio (30%)
- Cobertura de niños, niñas menores de 5 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte (10%)
- Cobertura de niños, niñas y adolescentes de 6 a 11 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte (30%)



- Cobertura de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte (30%)
- Cobertura de niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte (40%)
- Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas (95%)
- Cobertura de participación de la población más vulnerable en actividades deportivas, discapacidad, adulto mayor (40%)
- Cobertura de participación de la población en el cuatrienio (30%)

Subprograma.Organización deportiva en Sasaima.

- **Objetivos de producto**

- Fortalecimiento de escuelas de formación Deportivas.
- Aumentar el número de campeonatos organizados y patrocinados.
- Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados.
- Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad.
- Aumentar el número de escenarios deportivos en funcionamiento.
- Aumentar el número de escenarios deportivos recuperados.
- Aumentar el número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas.
- Aumentar el número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo.
- Desarrollar programas de recreación – realizar convenios con la Policía Nacional y la oficina de deportes para implementar en el municipio las VACACIONES RECREATIVAS , con salidas ecológicas.
- Programa para el fortalecimiento de nuevas disciplinas deportivas (tejo, banquitas y fútbol de salón).

- **Metas de producto**

- Número de escuelas de formación Deportivas fortalecidas (4)
- Número de campeonatos organizados y patrocinados (8)
- Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados (4)



- Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados (4)
- **Mantenimiento de escenarios deportivos (3)**
- Número de escenarios deportivos recuperados (1)
- **Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas (4)**
- Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo (30)
- Número de programa VACACIONES RECREATIVAS en el cuatrienio hechos (4)
- Número de programas de fortalecimiento de nuevas disciplinas deportivas (4)

Programa 2. Actividad Deportiva para las y los jóvenes y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Sasaima.

- **Objetivos de resultado**

- Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas

- **Metas de resultado**

- Cobertura de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate) (30%)
- Cobertura de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales (30%)

Subprograma. Jóvenes deportistas Sasaimeros.

- **Objetivos de producto**

- Implantar programas de apoyo deportistas para darle garantías de protección a los deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales.
- Capacitar a jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo

- **Metas de producto**



- Número de programas **de apoyo** a los deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales (4)
- Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo (40)

Parágrafo 5. Sector de Derechos Humanos. Objetivo: Garantizar la promoción y protección de los derechos humanos.

Pilar	Sector	Numero de Programas por Sector	Numero de Programas por Pilar	Programas estratégicos
DESARROLLO INSTITUCIONAL: SASAIMA CON MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y CALIDAD	DERECHOS HUMANOS	1	12	SASAIMA DESARROLLANDO TODA SUS ACTIVIDADES DENTRO DEL MARCO DEL RESPETO Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

Programa 1. SASAIMA DESARROLLANDO TODA SUS ACTIVIDADES DENTRO DEL MARCO DEL RESPETO Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

• **Objetivos de resultado**

- Gestionar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos.
- Gestionar la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación.

• **Metas de resultado**

- Número de Violaciones a los DDHH en el cuatrienio (0)

Subprograma. Sasaima realizando todas sus actividades dentro del marco de una política pública local de gestión permanente por la prevención y promoción de los derechos humanos y el DIH.

• **Objetivos de producto**

- Realizar gestión de política pública.
- Realizar gestión de política pública local conducente a prevenir y disminuir la violación del DIH en el municipio durante el cuatrienio.



- **Metas de producto**
 - Numero de **campañas** realizadas (4)

Parágrafo 6. Sector grupos vulnerables. Objetivo: Garantizar el goce efectivo de derechos de la población en situación y condición de vulnerabilidad y que tenga protección especial por parte del Municipio de Sasaima.

Grupo vulnerable: adultos mayores. Objetivo: Garantizar el goce efectivo de derechos de la población en situación y condición de vulnerabilidad y que tenga protección especial por parte del Municipio de Sasaima

Pilar	Sector	Numero de Programas por Sector	Numero de Programas por Pilar	Programas estratégicos
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL. SASAIMA INCLUYENTE Y RESPONSABLE CON EL BIENESTAR SOCIAL	GRUPOS VULNERABLES	12	29	VICTIMAS
		12	29	EXISTENCIA - TODOS VIVOS - ADOLESCENTES Y JOVENES
		12	29	EXISTENCIA - TODOS VIVOS - NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
		12	29	EXISTENCIA - TODOS LOS NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES SALUDABLES
		12	29	DESARROLLO - TODOS JUGANDO - CULTURA PARA LOS NNA
		12	29	PROTECCION - NINGUN NIÑA ADOLESCENTE EN ACTIVIDAD DE JUDICIAL
		12	29	PROTECCIÓN - NINGUN ADOLESCENTE IMPULSADO A VIOLAR LA LEY
		12	29	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SUS FAMILIAS EN EL MARCO DE PROMOCION DE SU RESPETO, DIGNIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL
		12	29	PROTECCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SASAIMA
		12	29	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE SASAIMA
		12	29	ERRADICACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES
		12	29	GOCE EFECTIVO DE DERECHOS DE LA POBLACION EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO

Programa 1. PROTECCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SASAIMA



- **Objetivos de resultado**

- Fortalecer la estrategia para la protección y atención integral del Envejecimiento y la Vejez en el municipio de Sasaima.
- Brindarle atención y protección integral al adulto mayor.
- Vincular la población adulta mayor en situación de extrema pobreza a la RED Unidos.
- Acceso al SGSSS del Adulto mayor del municipio.
- Adultos mayores cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género.

- **Metas de resultado**

- Estrategia para la protección y atención integral del Envejecimiento y la Vejez en el municipio de Sasaima formulada e implementada (60%)
- Cobertura de protección al adulto mayor en el cuatrienio (20%)
- Adultos Mayores en situación de extrema pobreza vinculados a la RED Unidos (60%)
- Acceso al SGSSS del Adulto mayor del municipio (100%)
- Adultos mayores cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género (90%)

Subprograma 1. Política de Envejecimiento y Vejez

- **Objetivos de producto**

- Formular Política de Envejecimiento y Vejez en el municipio
- Implantar la estampilla pro adulto mayor financiando programas de adulto mayor para financiar programas de adulto mayor

- **Metas de producto**

- Política Pública de Envejecimiento y Vejez formulada e implementada (100%)
- Estampilla pro adulto mayor implementada (100%)

Subprograma 2. Asistencia al adulto mayor

- **Objetivos de producto**

- Implementar programas de estilo de vida saludable



- Realización de convenios realizados para la asistencia del Hogar para adulto mayor
- Entregar ayudas técnicas a la población adulta mayor
- Realizar Jornadas de promoción y prevención dirigidas a la población adulta mayor
- Hacer un censo de población adulta mayor para identificar la situación y condición de la población en el municipio

• **Metas de producto**

- Número de programas de estilo de vida saludable para el Adulto Mayor (1)
- Número de convenios realizados para la asistencia del Hogar para adulto mayor (1)
- Ayudas técnicas a la población adulta mayor entregadas en el cuatrienio (4)
- Jornadas de promoción y prevención dirigidas a la población adulta mayor realizadas en el cuatrienio (8)
- Censo de población adulta mayor para identificar la situación y condición de la población en el municipio realizado (1)

Grupo vulnerable: Población víctima del conflicto

Programa 1. GOCE EFECTIVO DE DERECHOS DE LA POBLACION EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO.

• **Objetivos de resultado**

- Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia

• **Metas de resultado**

- Número de núcleos familiares incluidas el RUPD residentes en el municipio de Sasaima (familias) (80)
- Informe de la Población caracterización en situación de desplazamiento actualizada (100%)
- Comité de ley de victimas creado en el marco del ley (100%)
- Censo de la población en situación de desplazamiento actualizado y depurado (1)
- Cobertura de educación básica y media población desplazada (100%)
- Matrícula situación de desplazamiento (56)



- Cobertura del SGSSS de la población en condición de desplazamiento (100%)
- Porcentaje de la población en condición de desplazamiento que está vinculada a la estrategia RED Unidos (100%)
- Porcentaje desplazados dentro de la estrategia red unidos frente al total de población focalizada por el programa (13%)
- Cumplir con la estrategia para la superación de la pobreza extrema RED UNIDOS, en el marco de los logros que incluyen la población víctima en condición de desplazamiento (65%)
- Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con déficit cualitativo de vivienda
- Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con déficit cuantitativo de vivienda

Subprograma 1. Medidas de protección para la población en condición de desplazamiento

• **Objetivos de producto**

- Fortalecer a las comunidades en riesgo de desplazamiento forzado
- Prestar atención integral a la víctima del desplazamiento forzado por la violencia
- Garantizar la generación de ingresos y el derecho a la vivienda a la población desplazada Estabilización socio económica

• **Metas de producto**

- Planes de Contingencia comunitarios implementados en zonas de riesgo identificadas (4)
- Número de proyectos de seguridad alimentaria en poblaciones en riesgo ejecutados (1)
- Número de capacitaciones realizadas a comunidades en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos (8)
- Proyecto productivo dirigido a la población víctima en condición de desplazamiento (1%)
- Total de organizaciones de población desplazada –OPD- participan efectivamente en las decisiones de los programas hacia la atención de las víctimas del desplazamiento (1)
- organizaciones de población desplazada –OPD en el municipio creada (1)



- Número de campañas de vacunación a niños menores o iguales de 1 año incluidos en el RUPD (100%)
- Número de programas de apoyo psicosocial para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia (1)
- Programa de ayuda desplazados que han recibido alimentación y alojamiento en ejecución (1)
- Número de campañas de cedulación para la población desplazada (1)
- Gestión del suelo urbano para proyectos de vivienda que incluyan población en condición de desplazamiento y víctima (SI)
- gestión para proyecto de vivienda, que priorice población víctima y en situación de desplazamiento (SI)

Programa 2. Víctimas

- **Objetivos de resultado**

- Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima por la violencia

- **Metas de resultado**

- Informe de la población; caracterización en situación de desplazamiento actualizada (100%)

Subprograma 1. Medidas de protección para la población víctima

- **Objetivos de producto**

- Formular el plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno

- **Metas de producto**

- Plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno (1)

Grupo vulnerable: Población en condición de discapacidad.

Programa 1. Reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad y de sus familias en el marco de promoción de su respeto, dignidad e inclusión social.



- **Objetivos de resultado**

- Formular e implementar la política pública de discapacidad e inclusión social y su correspondiente plan de acción.
- Promover la ampliación de la cobertura y actualización del Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad en su territorio
- Conformar, fortalecer y dinamizar los comités municipales de discapacidad según lo dispuesto por la Ley 1145 de 2007.

- **Metas de resultado**

- Política Pública de discapacidad e inclusión social Formulada (80%)
- Cobertura y actualización del Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad (80%)
- Comité municipal de discapacidad conformado (100%)

Subprograma 1. Gestión para la atención integral de la población en condición de discapacidad

- **Objetivos de producto**

- Hacer una recopilación de la oferta institucional existente en el territorio, incluyendo la participación de actores públicos, privados y de la sociedad civil, relacionados con el tema de discapacidad
- Gestión ante la gobernación de Cundinamarca y/o el DPS para la creación del centro de vida sensorial
- Hacer el censo de discapacidad y caracterizar la población en el municipio de Sasaima

- **Metas de producto**

- Oferta institucional recopilada y en sistema de información (80%)
- Número de proyectos ante la Nación o el Departamento para la gestión de la creación del Centro sensorial adecuado y en funcionamiento en el cuatrienio (1)
- Censo de discapacidad y caracterizar la población en el municipio de Sasaima realizado (1)

Subprograma 2. Atención integral a las personas en condición de discapacidad y sus familias



- **Objetivos de producto**

- Capacitar a docentes y padres de familia en la detección temprana de discapacidad
- Capacitar a padres de familia con niñas y niños en condición de discapacidad

- **Metas de producto**

- Número de Docentes y padres de familia capacitados (30%)
- Padres de familia de niñas y niños en condición de discapacidad capacitados en planes caseros para hacer actividades de terapia y tratamiento (30%)

Grupo vulnerable: Primera Infancia y adolescencia.

Programa 1. EXISTENCIA - TODOS VIVOS - PRIMERA INFANCIA

- **Objetivos de resultado**

- Evitar las muertes de la mujer durante el embarazo y el parto
- Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.

- **Metas de resultado**

- Razón de Mortalidad Materna Global (por 100.000 nacidos vivos) (0%)
- Número de defunciones de mujeres gestantes por complicaciones del embarazo, parto o puerperio (0%)
- Total Nacidos vivos según lugar de residencia de la madre (TODOS)
- Tasa de mortalidad infantil (< 1 año) (por 1.000 nacidos vivos) (0%)
- 2. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos) (0%)

- Cobertura de vacunación en DPT(100%)
- Cobertura de vacunación en Triple Viral (100)

Subprograma 1. Madres gestantes en Sasaima

- **Objetivos de producto**

- Inscripción y asistencia de mujeres gestantes a controles prenatales y el acceso universal a la atención institucional del parto.



- Identificación, análisis y diseño de acciones para enfrentar las principales causas de muerte en los niños y niñas en primera infancia (P.Ej. accidentes de tránsito, accidentes en el hogar, homicidios, suicidios ¿?, maltrato físico, negligencia, por el conflicto armado, entre otros)
 - Valoración integral al recién nacido y controles de salud durante el primer año
 - Acompañamiento y orientación nutricional a madres gestantes y en lactancia.
 - Prevención de accidentes y situaciones de muerte súbita
 - Realizar jornadas de vacunación en el municipio en DPT, BCG y otras
 - Realizar jornadas de vacunación en el municipio en Triple Viral
- **Metas de producto**
 - Número de programas para incentivar a las mujeres gestantes a controles prenatales y el acceso universal a la atención institucional del parto.
 - Número de acciones diseñadas para prevenir y enfrentar las principales causas de muerte en los niños y niñas en primera infancia en el cuatrienio
 - Número de acciones diseñadas para que los Niñ@s tengan una integral al recién nacido y controles de salud durante el primer año.
 - Número de programas de asistencia para el acompañamiento y orientación nutricional a madres gestantes y en lactancia.
 - Número de programas de Prevención de accidentes y situaciones de muerte súbita
 - Número de Jornadas vacunación en el municipio en DPT, BCG y otras en el cuatrienio
 - Número de Jornadas vacunación en el municipio en Triple Viral

Programa 2. EXISTENCIA - TODOS VIVOS - NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- **Objetivos de resultado**
 - Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.
 - Reducir la mortalidad infantil y en la adolescencia.
- **Metas de resultado**
 - Tasa de mortalidad de niños, niñas de 12 a 17 años) (6%)



- Cobertura de orientación sobre el significado e implicaciones de ser padres (30%)
- Política pública integral para lograr salud sexual y reproductiva en el municipio formulada e implantada (100%)

Subprograma 1. Salud sexual y reproductiva en Sasaima

- **Objetivos de producto**

- Acceso y conocimiento de métodos de planificación familiar.
- Formular e implantar programas de prevención de abuso y explotación sexual comercial de niños y niñas en coordinación con el Sector educativo, la comisaría de familia, la inspección de policía, la personería municipal
- Formular e implantar programas de formación en derechos y salud sexual y reproductiva para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- Formular e implantar programas de formación en derechos y salud sexual y reproductiva para Mujeres

- **Metas de producto**

- Número de programas de conocimiento de métodos de planificación familiar en el municipio de Sasaima. (8)
- Número de Programas de prevención de abuso y explotación sexual comercial de niños y niñas formulados e implementados en coordinación con el Sector educativo, la comisaría de familia, la inspección de policía, la personería municipal (8)
- Número de programas de formación en derechos y salud sexual y reproductiva para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, formulados e implementados en el cuatrienio (8)
- Número de Programas de formación en derechos y salud sexual y reproductiva para Mujeres, formulados e implementados en el cuatrienio (8)

Programa 3. EXISTENCIA - TODOS LOS NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES NUTRIDOS-.

- **Objetivos de resultado**

- Promover lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y con alimentación complementaria



- Acompañamiento y orientación nutricional a madres gestantes y en lactancia, teniendo en cuenta las diferencias particulares por pertenencia étnica y desplazamiento forzado.
- Reducir la desnutrición infantil en el cuatrienio
- Atención oportuna con programas de recuperación nutricional a niños y niñas en situación de desnutrición teniendo en cuenta sus particularidades étnicas, de discapacidad y de desplazamiento forzado
- Apoyo alimenticio a niños, niñas y adolescentes. Prioridad población en pobreza extrema RED UNIDOS y víctimas de desplazamiento.
- Lograr practicas responsables de producción y consumo de alimentos

• **Metas de resultado**

- Duración mediana (en meses) de la lactancia materna exclusiva (5)
- Porcentaje de nacidos vivos de peso al nacer sobre la media. (100%)
- Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años valorados con desnutrición aguda (2%)
- Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años atendidos para la valoración nutricional teniendo en cuenta sus particularidades étnicas, de discapacidad y de desplazamiento forzado (90%)
- Porcentaje de niños y niñas que se priorizan para apoyo alimenticio que estén vinculados a la RED UNIDOS y que sean victimas del desplazamiento en el cuatrienio (90%)
- Porcentaje de familias que se priorizan para formar en prácticas responsables de producción y consumo de alimentos (5%)

Subprograma 1. Todas las mamás nutridas

• **Objetivos de producto**

- Adecuar espacios afectuosos de lactancia materna en entornos Comunes, educativos y empresariales, que cuenten con condiciones higiénico - sanitarias adecuadas.
- Mejorar los niveles de nutrición de las niñas y niños

• **Metas de producto**

- Espacios institucionales disponibles en entornos Comunes, educativos y empresariales, cuenten con condiciones higiénico sanitarias adecuadas (3)
- Numero de Madres Gestantes atendidas por el programa Cre-ser (76)



Subprograma 2. Tod@s los niñ@s bien alimentados

- **Objetivos de producto**

- Actividades para la promoción de la lactancia materna con padres, madres y cuidadores
- Valoración nutricional de niños y niñas
- Mejorar los niveles de nutrición de los niñas y niños
- Formación a las familias en hábitos nutricionales y alimentarios así como buenas prácticas en la manipulación y preparación de alimentos, teniendo en cuenta condiciones étnicas, de discapacidad
- Valoración nutricional de niños y niñas
- Desarrollar estrategias de educación alimentaria y nutricional, y promoción de la actividad física, como parte transversal de los contenidos curriculares de los diferentes ciclos educativos en instituciones educativas públicas y privadas.

- **Metas de producto**

- Numero de talleres realizados para promoción de la lactancia materna con padres, madres y cuidadores (12)
- Número total de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados nutricionalmente en el cuatrienio (300)
- Numero de Niñas y Niños atendidos en el programa Cre-ser de 6 meses a 2 años (68)
- Numero de Niñas y Niños atendidos en el programa Cre-ser 2 años a 5 años (92)
- Numero de Niñas y Niños atendidos en el programa de desayunos infantiles con amor (884)
- Numero de Niñas y Niños atendidos en el programa Complemento Nutricional (320)
- Numero de talleres con familias en hábitos nutricionales y alimentarios así como buenas prácticas en la manipulación y preparación de alimentos, teniendo en cuenta condiciones étnicas, de discapacidad (4)
- Número total de niñas y niños entre 0 y 17 años valorados nutricionalmente en el cuatrienio (500)
- Numero de estrategias de educación alimentaria y nutricional, y promoción de la actividad física, como parte transversal de los contenidos curriculares de los diferentes ciclos educativos en instituciones educativas públicas y privadas (4)



Programa 4. EXISTENCIA - TODOS LOS NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES SALUDABLES - .

• **Objetivos de resultado**

- Atender oportunamente las alteraciones del desarrollo detectadas a niños y niñas
- Formular programas de inclusión en servicios de educación, salud y cultura a los Niños, Niñas y Adolescentes
- Garantizar el aseguramiento al SGSSS de todas las niñas y niños, adolescentes y jóvenes
- Propiciar condiciones ambientales saludables y de vivienda adecuadas
- Vincular a los y las adolescentes con discapacidad a programas y proyectos de inserción productiva y trabajo protegido

• **Metas de resultado**

- Cobertura de Niños y niñas menores de 5 años atendidos con indicios de alteraciones del desarrollo en el cuatrienio (100%)
- Cobertura de niños y niñas con indicios de alteraciones del desarrollo atendidas en el cuatrienio (100%)
- Porcentaje de Niños y niñas vinculados en programas de inclusión en servicios de educación, salud y cultura en el municipio (60%)
- Niños menores de 6 años con afiliación en Salud (Ene 31 de 2012) (100%)
- Cobertura de afiliados a la SGSSS niñas y niños, adolescentes y jóvenes en el cuatrienio (100%)
- Provisión de agua potable en las viviendas y servicios de saneamiento básico en donde habitan NNA en el cuatrienio (40%)
- Cobertura de adolescentes vinculados a programas (50%)

Subprograma 1. Inclusión para los NNA

• **Objetivos de producto**

- Hacer el acompañamiento de los casos de transmisión materno infantil de VIH
- Formular programas para la atención preventiva en salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental en los Niñ@s y Adolescentes
- Formular programas para la atención de las Enfermedades Prevalentes y principales lesiones no letales en la Infancia y adolescencia



- Implantar servicios de salud mental con énfasis en niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento y otras afectaciones por conflicto armado (Ley de Víctimas, Decreto 4800/11)
- Implantar programas de inclusión en servicios de atención integral para los niños, niñas y adolescentes
- implantar programas de inclusión en servicios de atención integral para los niños, niñas y adolescentes vulnerables y para los que son víctimas del conflicto armado.
- Diseñar un sistema de identificación que permita identificar población no afiliada al SGSSS que sean niñas y niños, menores de 5 años
- Diseñar un sistema de identificación que permita identificar población no afiliada al SGSSS que sean niñas y niños, adolescentes y jóvenes

- **Metas de producto**

- Número de Programas de Acompañamiento de los casos de transmisión materno infantil de VIH implementado en el cuatrienio (400)
- Número de programas para la atención preventiva en salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental en los Niñ@s y Adolescentes (4)
- Número de programas para la atención de las Enfermedades Prevalentes y principales lesiones no letales en la Infancia y adolescencia (4)
- Numero de servicios de salud mental con énfasis en niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento y otras afectaciones por conflicto armado (Ley de Víctimas, Decreto 4800/11) implementados (1)
- Número de programas de inclusión social para los NNA (1)
- Número de programas de inclusión social para los NNA victimas implantados
- sistema de identificación que permita identificar población no afiliada al SGSSS diseñado (1)

Subprograma 2. Habitabilidad para NNA

- **Objetivos de producto**

- Evaluar e intervenir los entornos saludables (vivienda saludable y escuela saludable) de los niños y niñas (espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios; no viven más de tres personas en cada cuarto; los niños duermen separados de los adultos; viviendas con materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud).



- **Metas de producto**

- Número de viviendas evaluadas para establecer si cumplen con entornos saludables en el cuatrienio (48)

Subprograma 3. Inclusión para los NNA y Jóvenes en Sasaima

- **Objetivos de producto**

- Hacer censo de discapacidad que incluya a los jóvenes y adolescentes

- **Metas de producto**

- Censo de discapacidad para adolescentes realizado (1)

Programa 5. EXISTENCIA - TODOS VIVOS - ADOLESCENTES Y JOVENES

- **Objetivos de resultado**

- Evitar las muertes de la mujer durante el embarazo y el parto.

- **Metas de resultado**

- Inscripción y asistencia de mujeres gestantes adolescentes a controles prenatales y el acceso universal a la atención institucional del parto (100%)

Subprograma 1. Mamitas Adolescentes protegidas en Sasaima.

- **Objetivos de producto**

- Programa de atención mujeres gestantes adolescentes a controles prenatales y el acceso universal a la atención institucional del parto.

- **Metas de producto**

- Número de programas aplicados en el sector urbano y rural (4)

Programa 6. DESARROLLO - TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES CON EDUCACION -.

- **Objetivos de resultado**



- Fortalecer el programa de atención integral a la primera infancia PAIPI.
- Aumentar la cobertura de la educación para los Niños, Niñas, Adolescentes en el municipio incluidas en el sector educativo.
- Garantizar el ejercicio de los derechos humanos, la convivencia y la participación en el ámbito escolar.

- **Metas de resultado**

- Municipio de Sasaima adherido al fondo (100%)
- Asistencia a educación inicial (0 a 4 años) (65%)
- NNA conociendo sus derechos y ejerciendo la convivencia y la participación en el ámbito escolar en el cuatrienio (100%)

Subprograma 1. Atención integral PAIPI

- **Objetivos de producto**

- Dar atención integral PAIPI (2011) Entorno Familiar

- **Metas de producto**

- Número de personas atendidas en el PAIPI (95)

Subprograma 2. NNA en educación

- **Objetivos de producto**

- Mejoramiento de infraestructuras existentes para espacios especializados para educación inicial

- **Metas de producto**

- Infraestructuras existentes para espacios especializados para educación inicial en etapa de diseño y estudios (1)

Subprograma 3. Formación y ejercicio de DDHH en los NNA

- **Objetivos de producto**



- Desarrollo de programas de formación en derechos humanos y prevención de violencias, y desarrollo de pedagogías de promoción de la convivencia pacífica y culturas de paz
- Elección de personerías, contralorías y otras instancias de representación estudiantil en el gobierno escolar

• **Metas de producto**

- Número de programas de formación en derechos humanos y prevención de violencias, y desarrollo de pedagogías de promoción de la convivencia pacífica y culturas de paz (8)
- Numero de elecciones de personerías, contralorías y otras instancias de representación estudiantil en el gobierno escolar en el cuatrienio (12)

Programa 7. DESARROLLO - TODOS JUGANDO - CULTURA PARA LOS NNA - .

• **Objetivos de resultado**

- Generar condiciones de infraestructura y dotación física para el desarrollo del deporte, el arte, el juego y la recreación adecuados según entorno y edad de los niños, niñas o adolescentes.
- Promover el acceso y formación en procesos culturales, recreativos y deportivos
- Acceso al conocimiento e incentivo de la investigación sobre el patrimonio histórico - cultural y memoria histórica

• **Metas de resultado**

- NNA ejerciendo efectivamente el derecho a la recreación, deporte, el arte y el juego en el municipio en el cuatrienio (60%)
- NNA con sentido de identidad del municipio a partir de generación de conocimiento e incentivo de investigación. (50%)
- Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte (60%)
- Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales (30%)

Subprograma 1. Los NNA felices en recreación, el deporte y la expresión cultural

• **Objetivos de producto**



- Suministrar la dotación de elementos adecuados según edad y enfoque diferencial para la recreación, el deporte y la expresión cultural
- Dotación de libros y acciones de estímulo a la lectura
- Participación en actividades lúdicas, artísticas y culturales que promuevan la identidad del municipio de Sasaima

- **Metas de producto**

- Número de dotaciones de elementos adecuados según edad y enfoque diferencial para la recreación, el deporte y la expresión cultural, en el cuatrienio (20)
- Niños y niñas con acceso a programas de literatura infantil (100)
- Número de programas para fomentar las actividades lúdicas, artísticas y culturales formuladas por el municipio que promueven la identidad del municipio de Sasaima (8)

Subprograma 2. Jóvenes integrales en educación, deporte, cultura y recreación.

- **Objetivos de producto**

- Suministrar la dotación de elementos adecuados según edad y enfoque diferencial para la recreación, el deporte y la expresión cultural.
- Realizar actividades que vinculen a jornadas complementarias a las y los adolescentes y jóvenes en recreación y cultura.
- Adecuar un espacio en la casa de la cultura, para actividades lúdicas de las y los adolescentes y jóvenes, incluyendo un espacio para cine club y un espacio de tertulia.

- **Metas de producto**

- Número de dotaciones de elementos adecuados para jóvenes y bajo el enfoque diferencial para la recreación, el deporte y la expresión cultural, en el cuatrienio (20)
- Número de actividades complementarias a las y los adolescentes y jóvenes en recreación y cultura (24)
- Número de espacios adecuados para actividades de expresión cultural para las y los adolescentes y jóvenes (2)



Programa 8. DESARROLLO - TODOS AFECTIVAMENTE ESTABLES

- **Objetivos de resultado**

- Promover la cultura del aprecio, reconocimiento y prioridad de los niños y las niñas en todos los espacios y actividades públicos

- **Metas de resultado**

- Reconocer y dar prioridad a los niños y las niñas en todos los espacios y actividades públicos (100%)

Subprograma 1. Los NNA en un ambiente de amor y bienestar

- **Objetivos de producto**

- Hacer acompañamiento socio afectivo en los servicios de salud, bienestar, protección y educación a niños, niñas y adolescentes

- **Metas de producto**

- Número de programas para el acompañamiento socio afectivo en los servicios de salud, bienestar, protección y educación a niños, niñas y adolescentes, en el cuatrienio (12)

Programa 9. CIUDADANIA - TODOS LOS NNA REGISTRADOS

- **Objetivos de resultado**

- Registrar a todos en el momento de su nacimiento
- Lograr que todos tengan NUIP (tarjeta de identidad)
- Garantizar el derecho a la filiación en los NNA
- Promover la integración de la formación ciudadana y la participación desde la educación inicial hasta la juventud
- Promover la integración de la formación ciudadana y la participación desde la educación inicial

- **Metas de resultado**

- Porcentaje de NNA registrados en el momento de su nacimiento (100%)



- Porcentaje de NNA con NUIP en la edad indicada (100%)
- Porcentaje de NNA que no tienen filiación (0%)
- Niñas y Niños participando en los programas de prácticas pedagógica para la formación ciudadana cátedra de democracia, ciencia política, en elecciones estudiantiles y demás ámbitos y consejos de participación (40%)

Subprograma 1. Los NNA son sujetos de derechos

- **Objetivos de producto**

- Programas de promoción del derecho a la identidad
- Programas de promoción del derecho a la filiación

- **Metas de producto**

- Número de Programas de promoción del derecho al registro civil en el nacimiento en el cuatrienio (4)
- Número de Programas de promoción del derecho al NUIP (tarjeta de identidad) (4)
- Número de Programas de promoción del derecho a la filiación (4)

Subprograma 2. Democracia para los NNA

- **Objetivos de producto**

- Realizar acciones de Difusión de prácticas pedagógicas para la formación ciudadana desde la educación inicial: fortalecimiento de los vínculos afectivos, comprensión y expresión de emociones, manejo de reglas y juicio moral.
- Realizar procesos de formación en competencias ciudadanas en la educación básica y media en NNA
- Inclusión de las propuestas e ideas de los niños, niñas y adolescentes en los procesos de planeación, implantación y control social de las políticas, programas y planes de los territorios o instituciones

- **Metas de producto**

- Número de actividades realizadas para la Difusión de prácticas pedagógicas para la formación ciudadana desde la educación inicial en el cuatrienio (8)



- Número de actividades realizadas para la formación en competencias ciudadanas en la educación básica y media en NNA (8)
- Numero de propuestas e ideas recibidas por el sector de planeación del municipio de Sasaima en el cuatrienio (4)

Programa 10. PROTECCION - NINGUN NNA EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL-

- **Objetivos de resultado**

- Crear un programa de búsqueda de NNA en condiciones no permitidas por la ley y en alto estado de vulnerabilidad.
- Desvinculación y restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes trabajadores en condiciones no permitidas por la Ley, involucrados con peores formas de trabajo infantil, o trabajadores víctimas del desplazamiento forzado.

- **Metas de resultado**

- Programa de búsqueda de NNA en condiciones no permitidas por la ley y en alto estado de vulnerabilidad creado y llevado a cabo (80%)
- Niños, niñas y adolescentes desvinculados de trabajos en condiciones no permitidas y con derechos restablecidos (50%)

Subprograma 1. Búsqueda de NNA en condiciones no permitidas por la ley y alto estado de vulnerabilidad

- **Objetivos de producto**

- Realizar búsqueda en el sector urbano y en todas las veredas del sector rural de niños y niñas trabajadores en condiciones no permitidas por la Ley.
- Hacer actividades de seguimiento a las condiciones laborales de adolescentes mayores de 15 años e intervención con programas de trabajo protegido.

- **Metas de producto**

- Numero de búsquedas de NNA en condiciones no permitidas por la ley y alto estado de vulnerabilidad, incluidas los trabajadores en el sector urbano y en todas las veredas del sector rural realizadas una vez en el año (2)



- Número de actividades hechas en el cuatrienio para identificar las condiciones laborales de adolescentes mayores de 15 años e intervención con programas de trabajo protegido (8)

Subprograma 2. Restablecimiento de derechos y desvinculación de niñas, niños y adolescentes trabajadores en condiciones no permitidas.

- **Objetivos de producto**

- Realizar programas tendientes a restablecer los derechos y desvincular niñas, niños y adolescentes de trabajos en condiciones no permitidas por la ley.

- **Metas de producto**

- Número de programas tendientes a reestablecer los derechos y desvincular niñas, niños y adolescentes de trabajos en condiciones no permitidas por la ley.

Programa 11. PROTECCION - NINGUN NNA VÍCTIMA DE VIOLENCIA PERSONAL

- **Objetivos de resultado**

- Prevenir y controlar el maltrato, evitar y controlar los abusos de poder y prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecimiento del Sistema de Protección en los servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.

- **Metas de resultado**

- Niñas, niños y adolescentes protegidos del maltrato, de los abusos de poder, del abuso sexual y de la explotación sexual (50%)
- Sistema interinstitucional de registro y seguimiento de casos de maltrato y violencia sexual, fortalecido y en funcionamiento (80%)



Subprograma 1. Protección y prevención del maltrato, del abuso de poder, del abuso sexual y la explotación sexual a niñas, niños y adolescentes que se puede dar en espacios comunitarios, institucionales y otros.

- **Objetivos de producto**

- Programa de Detección y vigilancia de espacios institucionales y comunitarios que representan riesgo de maltrato, abuso o explotación, incluido el de consumo de sustancias psicoactivas – SPA

- **Metas de producto**

- Número de programas de detección y vigilancia de espacios institucionales y comunitarios que representen riesgo y apliquen mecanismos eficientes de detección y vigilancia de recepción y registro de denuncias, remisión a institución competente e información sobre la respuesta. (2)

Subprograma 2. Fortalecer y dejar en funcionamiento el Sistema interinstitucional de registro y seguimiento de casos de maltrato y violencia sexual, fortalecido y en funcionamiento

- **Objetivos de producto**

- Programa de ajuste y fortalecimiento del Sistema interinstitucional de registro y seguimiento de casos de maltrato y violencia sexual fortalecido y en funcionamiento.

- **Metas de producto**

- Número de programas ajustados y fortalecidos (1)

Programa 12. PROTECCION - NINGUNO VÍCTIMA DE VIOLENCIA ORGANIZADA-

- **Objetivos de resultado**

- Promover la libre y voluntaria circulación por todo el territorio nacional, departamental y municipal, a permanecer en su territorio y a no ser despojado de sus bienes y desarraigado de su cultura de manera forzada.

- **Metas de resultado**



- Disponibilidad de un mecanismo de detección temprana, atención integral, recuperación psicosocial, restablecimiento de derechos, reparación, reconciliación y garantía de no repetición de los niños, niñas y adolescentes víctimas de del conflicto armado (Ley de Víctimas y Decreto 4800/11) (50%)

Subprograma 1. Programa de servicios de detección temprana, atención integral, recuperación psicosocial, restablecimiento de derechos, reparación, reconciliación y garantía de no repetición de los niños, niñas y adolescentes víctimas de del conflicto armado (Ley de Víctimas y Decreto 4800/11)

- **Objetivos de producto**

- Fortalecer la detección temprana, atención integral, recuperación psicosocial, restablecimiento de derechos, reparación, reconciliación y garantía de no repetición de los niños, niñas y adolescentes víctimas de del conflicto armado (Ley de Víctimas y Decreto 4800/11)

- **Metas de producto**

- Número de programas de servicios de detección temprana , atención integral, recuperación psicosocial, restablecimiento de derechos, reparación, reconciliación y garantías de no repetición de las niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto (1)

Programa 13. PROTECCION - NINGUN ADOLESCENTE IMPULSADO A VIOLAR LA LEY -.

- **Objetivos de resultado**

- Garantizar a los adolescentes que incurrieron en una conducta punible un debido proceso judicial, con medidas pedagógicas acordes a la finalidad restaurativa del sistema y la transformación de las condiciones.

- **Metas de resultado**

- Porcentaje de adolescentes cubiertos de 12 a 17 años que incurrieron en una conducta punible un debido proceso judicial, con medidas



pedagógicas acordes a la finalidad restaurativa del sistema y la transformación de las condiciones (50%)

Subprograma 1. Jóvenes restaurados en Sasaima

- **Objetivos de producto**

- Realizar programa para la Identificación de áreas críticas y poblaciones en riesgo de entrar en conflicto con la ley.
- Financiar programas para el cumplimiento de medidas pedagógicas que permitan el restablecimiento de los derechos de los adolescentes,

- **Metas de producto**

- Número de programas realizados para la Identificación de áreas críticas y poblaciones en riesgo de entrar en conflicto con la ley (2).
- Número de programas financiados para el cumplimiento de medidas pedagógicas que permitan el restablecimiento de los derechos de los adolescentes (1)

Grupo vulnerable: Mujer.

Programa 1. Fortalecimiento institucional para la mujer y la equidad de Género en el Municipio de Sasaima.

- **Objetivos de resultado**

- Formulación de la política pública de la Mujer en Sasaima, con enfoque integral que incluya a la mujer en cada uno de los sectores del desarrollo del municipio.

- **Metas de resultado**

- Política pública de la mujer formulada (80%)

Subprograma. Mujer Sasaimera Valiosa, Delicada y Luchadora.

- **Objetivos de producto**



- Hacer campañas de formación hacia el significado de ser mujer y equidad de género en el sector rural y urbano en el municipio de Sasaima en el cuatrienio.
- Realizar escuelas de Género en convenio con capacitadores metodología PNUD, y la ACM dirigidas a los directivos, funcionarios, el Concejo Municipal, y la sociedad civil.
- Fomentar la capacitación a los Concejos Municipales, en la inclusión de proyectos para avances y metas por alcanzar en materia de inclusión y violencia contra la mujer.
- Diseñar un programa especial para la Mujer Rural en donde se incluyan temas de equidad de género, mujer libre de violencias, participación de la mujer en la política pública, emprendimiento y empresarismo.
- Implementar un programa de emprendimiento y empresarismo para la mujer cabeza de familia en el municipio de Sasaima.
- Implementar un programa de apoyo a proyectos productivos para la mujer en el municipio de Sasaima.
- Implementar un programa de escolarización y apoyo para ingresar a formación en técnicas y tecnologías en el SENA con perspectiva de profesionalización por convenios en mediano plazo para las mujeres en el municipio de Sasaima.
- Creación del premio: “MUJER SASAIMERA”– cada año se premia a aquella mujer que se haya destacado por su espíritu de servicio y compromiso por la comunidad.

● **Metas de producto**

- Programa de apoyo a las mujeres madres comunitarias del municipio de Sasaima (1)
- Campañas de formación hechas en el cuatrienio en el sector rural y urbano (8)
- Escuelas de genero implementadas (3)
- Numero de capacitaciones a Concejos Municipales, en la inclusión de proyectos para avances y metas por alcanzar en materia de inclusión y violencia contra la mujer (8)
- Número de programas diseñados para la mujer rural (2)
- Número de programas implementados para la mujer cabeza de familia (4)
- Número de programas implementados para la mujer rural (1)
- Número de programas implementados para la Mujer proyectos productivos para la mujer (1)



- Número de programas implementados de apoyo para ingresar a formación en técnicas y tecnologías en el SENA para las mujeres en el municipio de Sasaima (1)
- Número de iniciativas de emprendimiento y empresarismo apoyadas por la administración municipal (4)

Programa 2. Erradicación, prevención y atención de las violencias contra las mujeres de Sasaima

• **Objetivos de resultado**

- Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias
- Formular e implementar políticas públicas para la sensibilización, denuncia y exigibilidad de derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencias.
- Implementar la Estrategia de comunicación educativa “Mujer tienes derechos”.
- Sensibilizar a empleadores, trabajadores, personal de las áreas del talento humano de las entidades públicas y empresas del sector privado en el conocimiento de las leyes, convenios y normas que protegen a la mujer en materia laboral.
- Garantizar el abordaje integral de la prevención del embarazo adolescente

• **Metas de resultado**

- Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra (80%)
- Política pública de la mujer formulada para la sensibilización, denuncia y exigibilidad de derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencias (100%)
- Cobertura de niñas, niños y adolescentes fortalecidos para la prevención del embarazo (70%)

Subprograma 1. Mujer Sasaimera libre de violencias.

• **Objetivos de producto**

- Desarrollo de estrategias para fomentar la sanción social y la denuncia de la violencia contra la mujer.
- Implementar planes de prevención y detección de situaciones de acoso y agresión sexual.



- Difundir campañas radiales, televisivas o impresas que contribuyan a erradicar la discriminación, los estereotipos y la violencia contra la mujer.
- Proponer y revisar que los proyectos pedagógicos busquen la reflexión y transformación de los estereotipos y prejuicios asociados al género para la erradicación de la violencia contra la mujer.
- Difundir en empresas públicas y privadas las normas como la 1010\06 que busca prevenir y sancionar el acoso laboral.

• **Metas de producto**

- Número de estrategias para el fomento a la sanción social por la violencia contra la mujer hechas en el cuatrienio (4)
- Número de planes implementado (1)
- Número de campañas hechas en el cuatrienio (6)
- Número de proyectos pedagógicos formulados para la reflexión y transformación de los estereotipos y prejuicios asociados al género para la erradicación de la violencia contra la mujer (1)
- Número de acciones para la difusión de las normas para sancionar el acoso laboral en el municipio (1)

Subprograma 2. Mujeres Jóvenes en Sasaima formadas integralmente

• **Objetivos de producto**

- Implantar programas de prevención del embarazo adolescente a partir de cuatro ejes: i. Fortalecimiento de la intersectorialidad, ii. y proyecto de vida, iii. Oferta de servicios en salud sexual y reproductiva y iv. Monitoreo, evaluación, seguimiento y gestión del conocimiento

• **Metas de producto**

- Número de programas de prevención del embarazo adolescente hechos en el sector rural y urbano en coordinación con las instituciones (12)

ARTÍCULO OCTAVO: PILAR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: SASAIMA CON MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y CALIDAD. ESTRATEGIA: Consolidar la organización institucional de la administración municipal como la base del desarrollo y el bienestar local a través de la modernización y la calidad en cada uno de sus



procesos misionales dentro del contexto de la normatividad vigente y la incorporación de los últimos avances de la gestión pública moderna.

Objetivos:

-Aplicar los criterios y parámetros de calidad en la gestión pública contenidos en los modelos de calidad y eficiencia vigentes.

-Incorporar los avances tecnológicos pertinentes para una eficiente y eficaz gestión administrativa.

-Seleccionar el recurso humano con óptimas cualidades técnicas, éticas y humanas para el mejor desempeño misional y el beneficio de la comunidad.

-Crear convenios de capacitación y mejoramiento continuo para los funcionarios de la administración local.

-Llevar a cabo proceso administrativos tendientes a procurar los cambios que sean necesarios en aras del mejor desempeño de la administración municipal.

Parágrafo 1. Sector TIC's. Objetivo: Generar cultura de uso y apropiación de las TIC en el Municipio de Sasaima

Pilar	Sector	Numero de Programas por Sector	Numero de Programas por Pilar	Programas estratégicos
DESARROLLO INSTITUCIONAL: SASAIMA CON MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y CALIDAD	SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	4	12	BUEN GOBIERNO EN SASAIMA
				SASAIMA EN LINEA Y CONECTADA
				SASAIMA LIMPIA Y CON MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS TECNOLOGICOS
				SASAIMA ES GOBIERNO EN LINEA

Programa 1. Sasaima en línea y conectada

• **Objetivos de resultado**

- Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet.
- Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas

• **Metas de resultado**

- Usuarios de internet por cada 100 habitantes en el casco urbano diario (180)



- Usuarios de internet por cada 100 habitantes en el sector rural (84)
- Número de establecimientos de acceso internet privado en el casco urbano (8)
- Número de establecimientos de acceso internet privado en el sector rural (3)
- Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores (100%)
- Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores con tecnología actualizada (20%)
- Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas (1)

Subprograma 1. Acceso a conectividad

- **Objetivos de producto**

- Provisión de infraestructura para el acceso a las TIC

- **Metas de producto**

- Cabeceras municipales con cobertura de fibra óptica (1)
- Convenios realizados para acceso a conectividad (1)

Subprograma 2. Capacitación en el manejo de TIC

- **Objetivos de producto**

- Formar a docentes y servidores públicos en el uso de las TIC

- **Metas de producto**

- Servidores públicos formados en el uso profesional de las TIC (15%)

Subprograma 3. Tecnología al alcance de los estudiantes

- **Objetivos de producto**

- Formación y acceso de alumnos a equipos de computo



- **Metas de producto**

- Estudiantes por computador en establecimientos educativos (10)

Programa 2. Sasaima limpia y con manejo adecuado de residuos tecnológicos

- **Objetivos de resultado**

- Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos

- **Metas de resultado**

- Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente (10%)

Subprograma. Capacitación en el manejo adecuado de residuos tecnológicos

- **Objetivos de producto**

- Formar a la población en el uso dado a equipos de cómputo obsoletos

- **Metas de producto**

- Campañas de sensibilización en la disposición y manejo de equipos tecnológicos obsoletos (1)

Programa 3. Sasaima es gobierno en línea

- **Objetivos de resultado**

- Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial
- Implementar políticas para la reducción del consumo de papel

- **Meta de resultado**

- Nivel de avance en el Índice de Gobierno en línea Fase información (75)
- Política para la reducción del consumo de papel implementada (1)



Subprograma 1. Servicios ciudadanos en línea

- **Objetivos de producto**

- Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos.
- Promover escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública (Ej. Construcción de políticas públicas, discusión de normas, Presupuesto, otros programas de la entidad territorial).
- Promover las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros.
- Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP) la información sobre la contratación que adelantan las entidades territoriales.

- **Metas de producto**

- Manual de Gobierno en Línea implementado (Implementado)
- Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación (Implementado)
- Servicios en línea (Ej. solicitud de expedición y renovación de documentos, licencias, certificaciones, inscripción de matrícula, permisos y autorizaciones, pago de obligaciones, aportes, tasas, multas y sanciones,) (Implementado)
- Número de contratos publicados en el SECOP (60)
- Actualización de procesos contractuales en el SECOP (60)
- Reporte del plan de compras en el SECOP (50)

Subprograma 2. Gestión Municipal en Línea

- **Objetivos de producto**

- Reporte a sistemas estratégicos de información.
- Identificar trámites de alto impacto para la administración territorial, susceptibles de ser automatizados, con el fin de ofrecer posibilidades de interacción al ciudad con la alcaldía y la gobernación
- Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea



- Articular la Estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno de la entidad territorial (Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación).
- Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea

● **Metas de producto**

- Número de reporte entregados contra los solicitados del SISBEN (100%)
- Número de reporte entregados contra los solicitados del FUT (100%)
- Número de reporte entregados contra los solicitados del SUI (100%)
- Número de reporte entregados contra los solicitados del SICEP (100%)
- Número de trámites automatizados a implementar (5)
- Número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea (3)
- Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en línea (3)
- Implementar un programa de reducción en uso de papel (1)

Parágrafo 2. Sector Fortalecimiento Institucional. Objetivo: Forjar una política de calidad, en el marco de un fortalecimiento institucional, en aspectos, de planeación estratégica en el Recurso Humano, fortalecimiento de capacidades, mejorando el desempeño integral, logrando una estructura financiera eficaz, con un buen desempeño fiscal.

Pilar	Sector	Numero de Programas por Sector	Numero de Programas por Pilar	Programas estratégicos
DESARROLLO INSTITUCIONAL: SASAIMA CON MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y CALIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4	12	GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA A RESULTADOS EN SASAIMA BUEN GOBIERNO EN SASAIMA FINANZAS EFECTIVAS Y SOSTENIBLES EN SASAIMA CALIDAD Y CONTROL EN SASAIMA

Programa 1. Gestión pública orientada a resultados en Sasaima.

● **Objetivos de resultado**

- Fortalecer una gestión pública orientada a resultados.



- **Metas de resultado.**
 - Índice de desempeño integral municipal (78)
 - Rango Índice Integral(Satisfactorio (≥ 70 y < 80))

Subprograma 1. Desempeño integral en la gestión en Sasaima.

- **Objetivos de producto**
 - Mejorar los indicadores de desempeño integra
- **Metas de producto**
 - Eficacia (80)
 - Eficiencia (80)
 - Capacidad Administrativa (80)
 - Gestión (80)

Subprograma 2. Fortalecimiento de capacidades para la gestión.

- **Objetivos de producto**
 - Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial
- **Metas de producto**
 - Programa de fortalecimiento de capacidades implementado en la entidad territorial en el cuatrienio. (1)
 - Número de Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley (4)
 - Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado (1)

Subprograma 3. Talento Humano en la Alcaldía de Sasaima

- **Objetivos de producto**
 - Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones.
 - Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo.



- Garantizar el mejor equipo de trabajo, talento humano carrera administrativa y prestación de servicios

- **Metas de producto**

- Número de capacitaciones en competencias según funciones y sectores (12)
- Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado (SI)
- Planes y capacitación de Talento Humano, y Gestión de competencias (4)

Subprograma 4. Modernización institucional.

- **Objetivos producto**

- Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial

- **Metas de producto**

- Proceso de Modernización institucional (Reestructuración administrativa) de acuerdo al DAFP en el cuatrienio (1)
- Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa (1)

Subprograma 5. Sistemas de información fortalecidos en Sasaima.

- **Objetivos de producto**

- Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial
- Fortalecer los sistemas de información

- **Metas de producto**

- Número de sistemas de información (4)
- Numero de sistemas de información que cuentan con un software (1)

Programa 2. Buen gobierno en Sasaima.

Objetivos de resultado



- Implementar la política pública del buen gobierno en el municipio de Sasaima en el cuatrienio

-

- **Metas de resultado**

- Política Publica del Buen Gobierno Formulada e implementada (1)
- Implementación de la estrategia IGA (1)

Subprograma 1. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

- **Objetivos de producto**

- Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

- **Metas de producto**

- Reuniones y/o actividades con las comunidades a través de JAC (30)
- Número de rendición de cuentas en el cuatrienio que hace la administración municipal (4)
- Número de contratos publicados en el SECOP (100%)
- Actualización procesos contractuales en el SECOP (100%)
- Reporte del Plan de Compras (4)

Subprograma 2. Servicio al ciudadano

- **Objetivos de producto**

- Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano.

- **Metas de producto**

- Actualización continua de la página WEB, con los resultados de la gestión de cada una dependencias (1)
- Generarle espacios de participación a la ciudadanía por medio de la urna virtual (1)
- Generarle espacios de participación a la ciudadanía por medio del buzón de sugerencias que está en la alcaldía (1)
- Programa de atención al ciudadano a través de las TIC - Gob en Línea fase interacción (1)

Subprograma 3. Archivo en la administración de Sasaima.



- **Objetivos de producto**

- Implementación de la ley de archivos

- **Metas de producto**

- Porcentaje de Implementación de la ley de archivos **(50 %)**

Programa 3. Finanzas efectivas y sostenibles en Sasaima

- **Objetivos de resultado**

- Garantizar una estructura financiera sana y sostenible

- **Metas de resultado**

- Indicador de desempeño fiscal (75)

Subprograma 1. Esfuerzo fiscal en el municipio de Sasaima

- **Objetivos de producto**

- Aumentarlos ingresos tributarios de la entidad territorial

- **Metas de producto**

- **Años de** cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento **(4)**
- Dependencia del Sistema General de Participaciones **(80%)**
- **Programa de recaudo para disminuir la cartera morosa (1)**

Subprograma 2. Gestión pública eficaz en el municipio de Sasaima

- **Objetivos de producto**

- Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP- asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley
- Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial

- **Metas de producto**



- Cumplimiento **anual** óptimo de la incorporación y ejecución de los recursos del SGP **(4)**
- Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas **(4)**
- Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario) **(4)**

Programa 4. Calidad y control en Sasaima

- **Objetivos de resultado**

- Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial

- **Metas de resultado**

- Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI **(85)**
- Análisis sobre la viabilidad de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad –SGC **(1)**

Subprograma 1. MECI en Sasaima

- **Objetivos de producto**

- Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno

- **Metas de producto**

- Avance en subsistema de control estratégico **(85)**
- Avance en subsistema de gestión **(85)**
- Avance en subsistema de evaluación **(85)**
- Número de campañas realizadas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI **(4)**
- Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI **(8)**

Subprograma 2. SGC en Sasaima.

- **Objetivos de producto**

- Estudio sobre la viabilidad de implementación del SGC



- **Metas de producto**
 - Equipo SGC conformado (1)

Subprograma 3. Saneamiento fiscal.

- **Objetivos de producto**
 - Estudio sobre la titularidad de bienes del municipio.
- **Metas de producto**
 - Programa de revisión de legalidad de vehículos, maquinaria y equipos, bienes muebles e inmuebles del municipio de Sasaima (1)

Programa 5. Desarrollo Territorial Prospectivo de Sasaima

- **Objetivos de resultado**
 - Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo
- **Metas de resultado**
 - Numero de planes estratégicos o prospectivos territoriales realizados en el cuatrienio (1)

Subprograma 1. Planificación prospectiva de desarrollo

- **Objetivos de producto**
 - Formulación de plan prospectivo del municipio, visión de desarrollo.
- **Metas de producto**
 - Plan prospectivo formulado (1)



Parágrafo 3. Sector participación comunitaria. Objetivo: Garantizar un proceso de participación comunitaria sostenible dentro de las actividades que desarrolla la administración municipal.

Pilar	Sector	Numero de Programas por Sector	Numero de Programas por Pilar	Programas estratégicos
DESARROLLO INSTITUCIONAL: SASAIMA CON MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y CALIDAD	PARTICIPACION Y CIUDADANÍA	2	12	SASAIMA CON PARTICIPACION COMUNITARIA SOSTENIBLE EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA GESTION TERRITORIAL MUNICIPAL. BUEN GOBIERNO EN SASAIMA

Programa 1. SASAIMA CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SOSTENIBLE EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA GESTION TERRITORIAL MUNICIPAL.

• **Objetivos de resultado**

- Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial.
- Promover la rendición de cuentas.

• **Metas de resultado**

- Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal (20%)
- Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto (20%)
- Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 “Informar, dialogar y retroalimentar” (80%)

Subprograma 1. Sasaima con organizaciones sociales participantes en la aprobación y aplicación de los diferentes instrumentos de planificación local.

• **Objetivos de producto**

- Facilitar espacios de participación ciudadana en forma continua y sostenible.
- Difundir los mecanismos de participación ciudadana.
- Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía.



- Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas.
- **Metas de producto**
 - Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo (7)
 - Número de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento (2)
 - Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994 (3)
 - Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial (4)
 - Número de audiencias públicas realizadas para rendir cuentas (4)

Parágrafo 4. Sector Justicia. Objetivo: Garantizar la seguridad y convivencia dentro de un marco de aplicación de justicia en el territorio Municipal.

Pilar	Sector	Numero de Programas por Sector	Numero de Programas por Pilar	Programas estratégicos
DESARROLLO INSTITUCIONAL: SASAIMA CON MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y CALIDAD	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1	12	CIUDADANOS DE SASAIMA VIVIENDO CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DENTRO DE UN MARCO DE APLICACIÓN DE JUSTICIA

Programa 1. Ciudadanos de Sasaima viviendo con seguridad y convivencia dentro de un marco de aplicación de justicia.

- **Objetivos de resultado**
 - Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.
 - Proteger a los niños y jóvenes en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.
- **Metas de resultado**
 - Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes (0)



- Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio) (10)
- Lesiones personales en menores de edad en gestación (0)
- Lesiones personales en menores de edad 0- 5 AÑOS (0)
- Lesiones personales en menores de edad 6- 11 AÑOS (0)
- Lesiones personales en menores de edad 12- 17 AÑOS (0)
- Probable delito sexual en menores de edad (0)

Subprograma. Territorio de Sasaima protegido de la delincuencia, con padres de familia capacitados en resolución de conflictos, con programas de recreación y de prevención y control contra la violencia sexual.

• **Objetivos de producto**

- Capacitar a padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia.
- Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual.
- Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes.
- Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores).

• **Metas de producto**

- Familias en situación de vulnerabilidad con programas de capacitación (50)
- Sistemas de vigilancia en funcionamiento (2)
- Comités de atención y reparación integral a víctimas en funcionamiento (1)
- Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado (1)
- Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores) (2)
- Programa de presencia de fuerza pública en el sector urbano de Santa Inés (1)
- Programa de jóvenes Sasaimeros prestando el servicio militar en el municipio. (1)



ARTÍCULO NOVENO: PILAR DESARROLLO GLOCAL: SASAIMA INTEGRADA AL DESARROLLO GLOBAL REGIONAL Y FORTALECIDA EN LO LOCAL.

Estrategia: Incorporar al municipio dentro de las dinámicas espaciales, nodales, de relación espacio funcional regional, nacional y global que se vienen dando a nivel regional, nacional y global, y donde Sasaima por sus atributos de localización y ofertas bióticas, abióticas y entrópicas posee grandes expectativas de beneficios en el corto, mediano y largo plazo a nivel de diversos flujos, ya sean económicos, sociales, culturales u otros.

Objetivos:

-Revisar la dinámica de conectividad del territorio municipal a nivel intralocal con sus principales beneficios y dificultades a fin de ajustar y optimizar esta situación y generar una propuesta que dinamice los flujos socio-económicos y culturales intraterritoriales.

-Revisar la dinámica de conectividad del territorio municipal a nivel provincial con sus principales beneficios y dificultades a fin de ajustar y optimizar esta situación y generar una propuesta que dinamice los flujos socio-económicos y culturales provinciales.

-Revisar la dinámica de conectividad del territorio municipal a nivel regional con sus principales beneficios y dificultades a fin de ajustar y optimizar esta situación y generar una propuesta que dinamice los flujos socio-económicos y culturales regionales.

-Revisar la dinámica de conectividad del territorio municipal a nivel nacional con sus principales beneficios y dificultades a fin de ajustar y optimizar esta situación y generar una propuesta que dinamice los flujos socio-económicos y culturales nacionales.

-Establecer a nivel de relación costo beneficio la posición del municipio como jugador en el concierto regional nacional y global, especificando flujos sociales, económicos y culturales.

-Establecer a nivel de relación costo beneficio la posición del municipio como integrante de una posible región administrativa planificación especial, RAPE.

-Definir la posición del municipio en cuanto a proyectos prioritarios como estrategia para insertarse mediante acuerdo de voluntades en la propuesta de región capital.



-Definir a nivel prospectivo la proyección del municipio en cuanto usos del territorio dentro del contexto de oferente hídrico, buscando una armonización entre el ajuste del EOT y la ordenación de las subcuencas municipales

Parágrafo 1. Sector. Relaciones locales, provinciales, regionales, nacionales y globales. Objetivo: Insertar al municipio de Sasaima en la dinámica provincial, regional nacional y global dentro de las actuales tendencias de desarrollo

Pilar	Sector	Numero de Programas por Sector	Numero de Programas por Pilar	Programas estratégicos
DESARROLLO GLOCAL: SASAIMA INTEGRADA AL DESARROLLO GLOBAL REGIONAL Y FORTALECIDA EN LO LOCAL.	DESARROLLO LOCAL Y GLOBAL	1	1	ADMINISTRACION DE SASAIMA GESTIONANDO INSTRUMENTOS PERTINENTES PARA INSERTARSE EN DINAMICAS DE DESARROLLO GLOCAL

Programa 1. ADMINISTRACION DE SASAIMA GESTIONANDO INSTRUMENTOS PERTINENTES PARA INSERTARSE EN DINAMICAS DE DESARROLLO GLOCAL

- **Objetivos de resultado**

- Gestionar desde la administración municipal la utilización de los instrumentos más convenientes para el municipio disponibles para insertarse en las dinámicas de desarrollo glocal.

- **Metas de resultado**

- **Número de gestiones realizadas (1)**

Subprograma 1. Administración de Sasaima gestionando contratos plan

- **Objetivos de producto**

- Realizar como mínimo una gestión de contrato plan

- **Metas de producto**

- No. de gestiones de contrato plan realizadas **(1)**



Subprograma 2. Administración de Sasaima gestionando alianzas público privadas

- **Objetivos de producto**
 - Realizar como mínimo una gestión de alianzas público privadas
- **Metas de producto**
 - No. de gestiones de contrato alianzas público privadas realizadas (Una gestión APP)

Subprograma 3. Administración de Sasaima participando con proyectos en modelo región capital.

- **Objetivos de producto**
 - Presentar como mínimo un proyecto estratégico dentro del modelo región capital
- **Metas de producto**
 - No. de proyectos estratégicos presentados dentro del modelo región capital. (1)

Subprograma 4. Administración de Sasaima participando en diseño de figuras territoriales de acuerdo a la LOOT.

- **Objetivos de producto**
 - Participar como mínimo en una reunión de diseño de figuras territoriales de acuerdo a al LOOT.
 - Propuesta de una figura de LOOT.
- **Metas de producto**
 - No. de reuniones de diseño de figuras LOOT en que participa el municipio de Sasaima (Reunión asistida de la LOOT) (1)



CAPITULO II

COMPONENTE FINANCIERO

ARTÍCULO DECIMO: ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA 2008-2011¹³

Los ingresos del municipio de Sasaima de en la vigencia 2008-2011 fueron de **VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA Y SEIS** valor presente neto. Los anteriores valores son a precios constantes, ajustados al valor del peso Colombiano al 2011 de acuerdo al índice de deflación del DNP.

ANALISIS DE LOS INGRESOS DE SASAIMA A PRECIOS CONSTANTES

¹³ Para este Análisis se tuvo en cuenta las ejecuciones Activas de 2008 al 2011 del Municipio, así como el Plan Financiero, contenido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, vigencia 2011. El Análisis se hizo con base en las técnicas para el análisis de la gestión financiera de las entidades territoriales. DDTS – DNP. 2008.

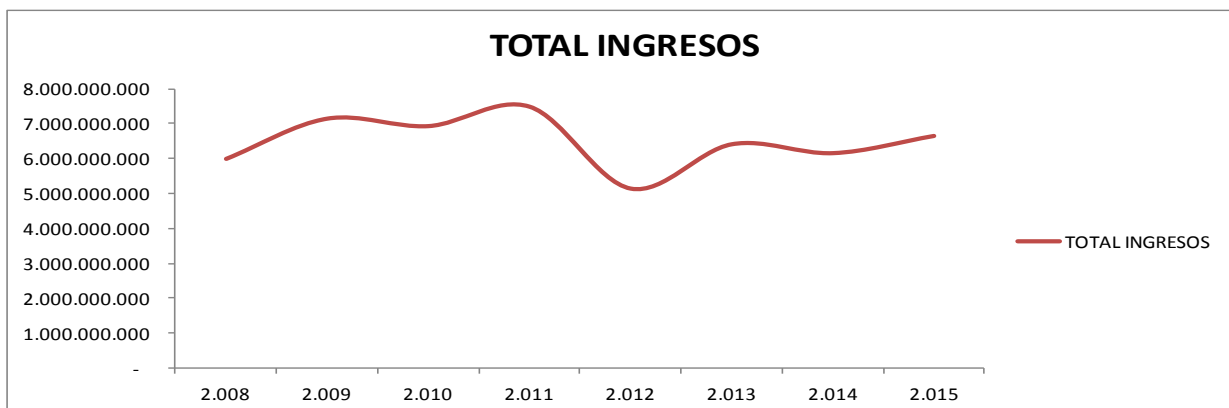


NOMBRE	2.008	2.009	2.010	2.011
TOTAL INGRESOS	6.001.593.850	7.154.172.978	6.939.854.216	7.496.796.002
CORRIENTES	4.497.686.288	5.536.863.197	4.660.748.854	3.854.781.031
TRIB +NO TRIB	1.170.828.416	957.035.616	956.991.600	940.145.814
TRIBUTARIOS	1.050.535.649	776.668.712	777.544.589	761.515.086
Impuestos directos	620.874.678	572.991.086	605.567.211	563.989.590
Predial	616.496.829	569.081.506	599.740.764	558.066.270
Circulacion y Transito	4.377.848	3.909.580	5.826.447	5.923.320
Impuestos indirectos	33.384.269	101.838.813	85.988.689	98.762.748
Industria y Comercio	30.525.163	94.162.185	80.321.027	90.890.674
Otros (Avisos y tableros, Juegos, Rifas, Espectaculos, Extraccion, Sis. De Clubes, Otros Ing Trib.	2.859.106	7.676.628	5.667.662	7.872.074
Tasas y Tarifas	161.420.844	177.340.568	182.829.736	204.481.079
Servicio de Acueducto	119.950.459	129.771.651	133.661.065	131.879.505
Servicio de Instalación y recolección	2.971.662	3.790.912	3.241.105	4.784.053
Servicio de Alcantarillado	9.461.431	9.596.017	12.422.388	16.197.736
Servicio de Aseo y Recolección de Basuras	28.905.156	33.234.432	31.872.518	49.559.783
Intereses mora en el pago	132.136	947.557	1.632.660	2.060.002
Otras tasas y tarifas	234.855.859	204.495.438	218.213.236	227.125.396
Delineacion Urbana	44.433.298	31.800.979	24.728.146	25.777.176
Servicio Plaza de Mercado	5.914.027	2.848.739	4.030.896	3.080.000
Otras.	11.852.425	6.743.829	14.252.340	27.367.220
Sobretasa Gasolina	172.656.109	163.101.891	175.201.854	170.901.000
NO TRIBUTARIOS	120.292.767	180.366.903	179.447.011	178.630.728
Rentas Contractuales	18.816.516	13.798.650	13.851.287	15.041.600
Rentas Ocasionales	64.014.210	114.031.068	106.160.263	118.831.171
Publicaciones	5.678.507	8.138.550	5.083.419	9.786.000
Multas	220.381	2.173.288	-	-
Estampilla Pro-Cultura	34.272.494	60.099.494	43.307.346	44.382.998
Estampilla Adulto Mayor	23.842.828	43.619.736	27.902.596	33.061.710
Sobretasa Bomberil	-	-	26.723.428	28.908.986
Impuesto a los Cigarrillos	-	-	3.143.473	2.691.477
Intereses sobre impuestos	37.462.041	52.537.185	59.435.461	44.757.957
TRANSFERENCIAS	3.326.857.871	4.579.827.582	3.703.757.254	2.914.635.217
TRANSFERENCIAS NACIONALES	2.771.092.334	3.352.575.789	2.827.873.736	2.551.586.596
TRANSFERENCIAS LIBRE INVERSION	501.007.124	539.786.109	496.448.445	510.804.005
SGP LIBRE DESTINACION	501.007.124	539.786.109	496.448.445	510.804.005
TRANSFERENCIAS FORZOSA INVERSION	2.263.642.902	2.806.057.117	2.315.148.121	2.040.782.591
SGP Educación	265.655.742	262.285.734	254.608.143	284.815.440
SGP SALUD	741.955.364	746.380.283	774.045.028	530.903.691
SALUD PUBLICA	66.601.396	63.291.108	73.027.405	67.949.922
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	33.998.508	26.867.378	28.850.833	32.734.486
SGP PROPOSITOS GENERALES- Forzosa Inversión	727.854.459	782.856.185	763.725.271	652.169.923
SGP Propósitos Generales- Cultura	-	-	-	43.752.787
SGP Propósitos Generales- Deportes	-	-	-	58.337.049
SGP Saneamiento Básico	380.593.561	422.873.871	406.730.131	370.119.293
SGP Primera Infancia	46.983.871	57.700.037	-	-
Participacion fondo nacionales	-	443.802.521	14.161.310	-
Fomento al Deporte	6.442.308	6.732.563	2.115.860	-
CESIONES DEPARTAMENTALES	326.535.663	435.531.538	121.861.535	353.605.519
FONDO LOCAL DE LA SALUD	229.229.875	791.720.255	754.021.984	9.443.102
Recursos ETESA	10.854.745	17.399.127	12.964.307	9.443.102
RECURSOS DE CAPITAL	1.503.907.562	1.337.312.588	1.854.628.455	3.309.171.244
INGRESOS DE CAPITAL	48.967.122	81.639.825	38.796.226	31.839.226
RECURSOS DEL BALANCE	1.441.776.754	1.222.679.469	1.779.909.242	3.255.863.873
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	13.163.686	32.993.294	35.922.987	21.468.145



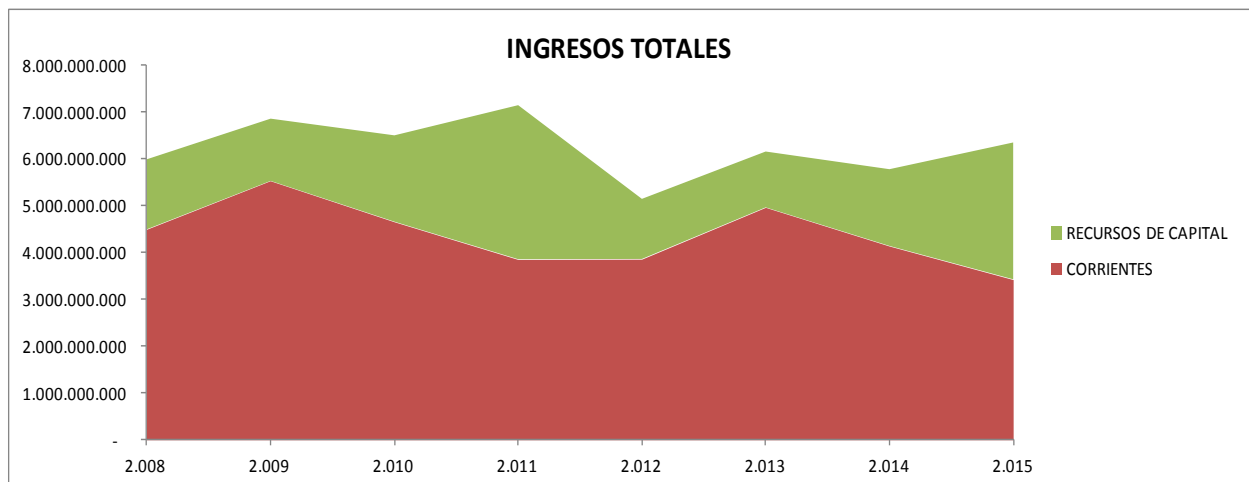
INGRESOS TOTALES

Los ingresos totales del municipio del 2008 al 2009 muestran una tasa de crecimiento promedio¹⁴ del 28%, a precios constantes de 2011. Del 2009 al 2010 se presenta un decrecimiento del 1% correspondiente principalmente a tendencia negativa del impuesto de industria y comercio en dicho periodo, sin embargo del 2010 al 2011, dicho impuesto se incremento en un 11%. Se estima que el crecimiento de los ingresos del municipio para los años 2012-2015 presente un crecimiento real promedio del 2%. El Plan de Desarrollo del municipio se ajusta a esta tasa de crecimiento, sin embargo con los programas estratégicos planeados para mejorar el desempeño fiscal se estima que los ingresos tendrán un crecimiento real promedio del 5%.



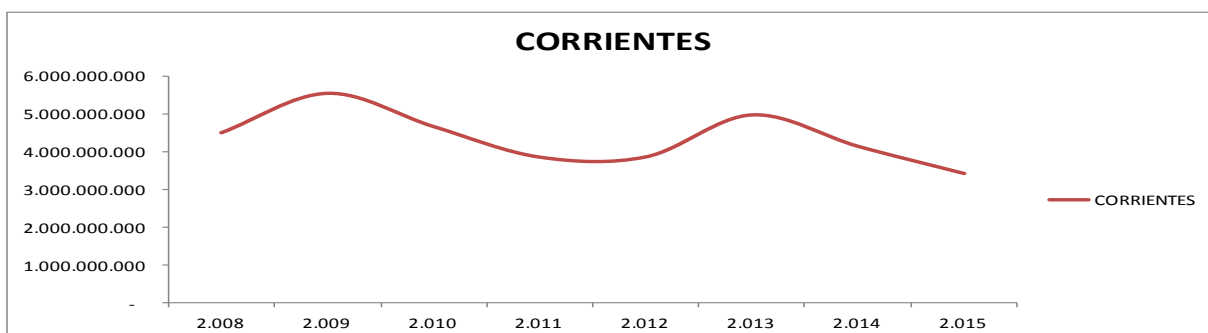
Los ingresos totales están compuestos, por los ingresos corrientes, y los ingresos de capital, para la vigencia 2008-2011 representan el 67% y el 33% respectivamente. Se estima que para las próximas vigencias (2012-2015) dicha proporción sea mantenga constante.

¹⁴ Este cálculo se hizo con base en la tasa promedio real de recaudo, y la metodología de análisis financiero, de las Técnicas para el análisis de la gestión financiera de las entidades territoriales. DDTs – DNP. 2008.

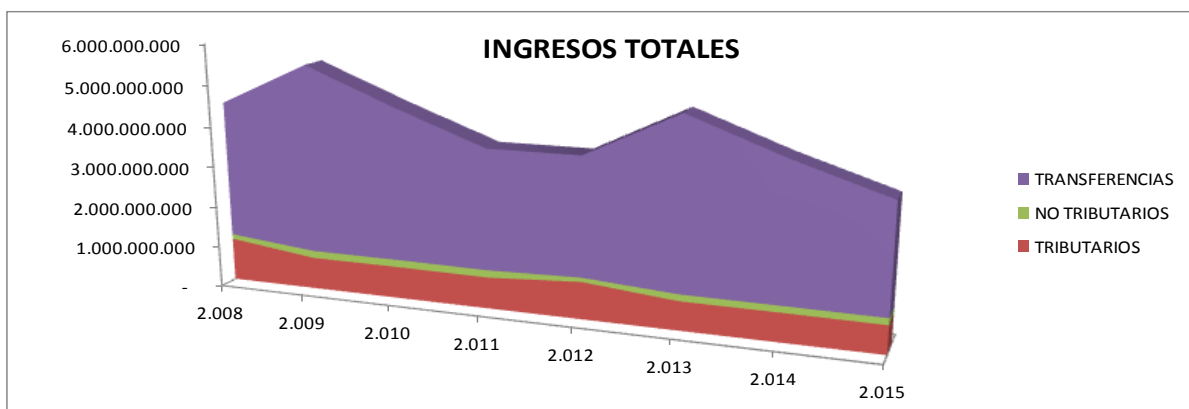


INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes muestran un decrecimiento real entre los años 2008-2011, del 2,5%, presentando un aumento 23% del año 2008 al 2009, por un reajuste un incremento de los recursos del SGP y por un incremento en su recaudo de estampilla pro-cultura, pro- adulto mayor y de publicaciones. Según los reportes de las ejecuciones activas la tendencia de estos ingresos es negativa ya que para el cuatrienio 2012-2015, se estima que podría tener un decrecimiento real de los ingresos corrientes en promedio del -1,7%, lo que muestra que es necesaria la implementación de programas que incrementen el desempeño fiscal del municipio. Se calcula que el valor de los ingresos corrientes para la vigencia 2012-2015 en pesos constantes a 2011 sea de **dieciséis mil trescientos noventa y dos millones ciento cuarenta y un mil ciento sesenta y siete pesos** valor presente neto.



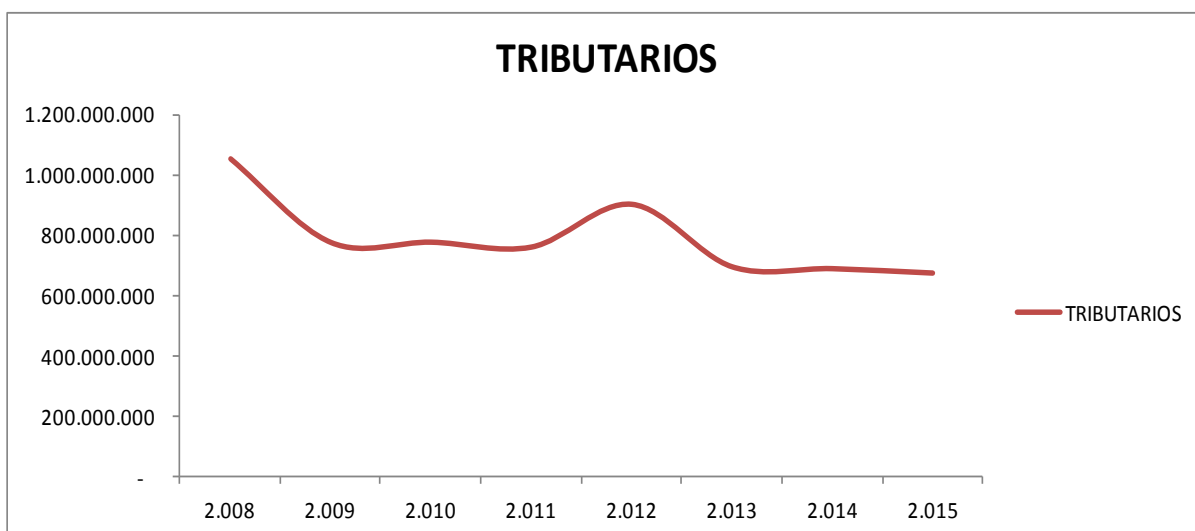
Los ingresos corrientes se clasifican en tributario y no tributarios, dentro de los que encontramos las transferencias. En los últimos 4 años (2008-2011) los ingresos tributarios representan el 18%, los recursos de transferencias representan el 78%, y los restantes 4% los cuales son ingresos no tributarios diferentes de las transferencias. Para el periodo 2012-2015 se estima una disminución de la participación de los ingresos tributarios del 18,2%, de lo que se puede concluir que es necesario implementar programas de mejoramiento fiscal, recuperación de cartera y modificación del estatuto tributario, de forma tal que se incremente la capacidad y el esfuerzo fiscal. De igual forma se observa que los ingresos no tributarios diferentes a transferencias, tienen tendencia negativa al -2,4%. Las transferencias según su comportamiento histórico se incrementarán un 1%.





INGRESOS TRIBUTARIOS

Para el periodo 2008-2011 sufrieron un decrecimiento real del 2,4%, además de presentar un patrón irregular año tras año, que no atiende a ninguna lógica, económica o social en particular. Para la vigencia 2012-2015 se calcula que podrían tener una tasa de decrecimiento del 8,56% y se calculan en **dos mil novecientos sesenta y cinco mil millones quinientos sesenta mil pesos netos**.



Los ingresos tributarios más representativos en los años 2008 a 2011, es el Impuesto predial (31%), Sobretasa a la gasolina (9%), el Impuesto de industria y comercio (4%) y el servicio de acueducto (7%). Se estima que los tributos crecerán de manera progresiva, en un promedio del 5%, con un énfasis, en el impuesto Predial, con incremento del 1,5% al 3,5% de manera gradual, conforme a lo establecido en el plan de desarrollo nacional, que obliga al aumento de las tarifas base, así como la actualización catastral al a que habrá lugar. Así mismo se considera necesario fortalecer los impuestos de circulación y tránsito. Los impuestos de Impuesto de



Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina deberán tener un mayor incremento en correspondencia con las metas de fomento al turismo, empresarial y comercial.

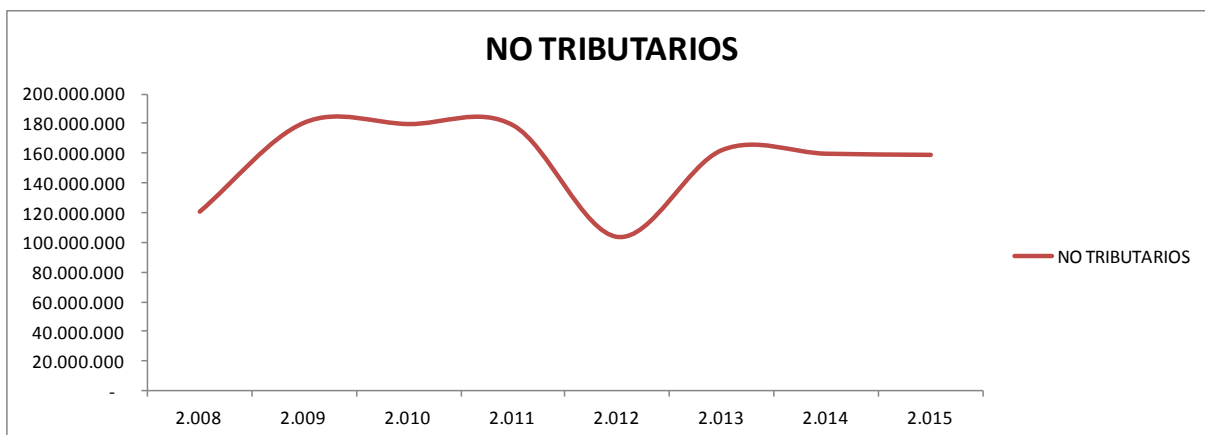
NOMBRE	2.008	2.009	2.010	2.011
Predial	\$ 616.496.829	\$ 569.081.506	\$ 599.740.764	\$ 558.066.270
Circulacion y Transito	\$ 4.377.848	\$ 3.909.580	\$ 5.826.447	\$ 5.923.320
Industria y Comercio	\$ 30.525.163	\$ 94.162.185	\$ 80.321.027	\$ 90.890.674
Otros (Avisos y tableros, Juegos, Rifas, Espectaculos, Extraccion, Sis. De Clubes. Otros Ing Trib.	\$ 2.859.106	\$ 7.676.628	\$ 5.667.662	\$ 7.872.074
Servicio de Acueducto	\$ 119.950.459	\$ 129.771.651	\$ 133.661.065	\$ 131.879.505
Servicio de Instalación y recolección	\$ 2.971.662	\$ 3.790.912	\$ 3.241.105	\$ 4.784.053
Servicio de Alcantarillado	\$ 9.461.431	\$ 9.596.017	\$ 12.422.388	\$ 16.197.736
Servicio de Aseo y Recolección de Basuras	\$ 28.905.156	\$ 33.234.432	\$ 31.872.518	\$ 49.559.783
Intereses mora en el pago	\$ 132.136	\$ 947.557	\$ 1.632.660	\$ 2.060.002
Delineacion Urbana	\$ 44.433.298	\$ 31.800.979	\$ 24.728.146	\$ 25.777.176
Servicio Plaza de Mercado	\$ 5.914.027	\$ 2.848.739	\$ 4.030.896	\$ 3.080.000
Otras.	\$ 11.852.425	\$ 6.743.829	\$ 14.252.340	\$ 27.367.220
Sobretasa Gasolina	\$ 172.656.109	\$ 163.101.891	\$ 175.201.854	\$ 170.901.000

INGRESOS NO TRIBUTARIOS (SIN TRANSFERENCIAS)

Los ingresos no tributarios (sin transferencias) están compuestos por publicaciones, tasas y derechos, multas, contribuciones y rentas contractuales. En el periodo 2008-2011 hay un decrecimiento real del 6% correspondiente a el decrecimiento de las multas y de los ingresos de la estampilla pro-adulto mayor. La proyección para los años 2012-2015, es del 18%, para un valor real neto en los cuatro años de



quinientos ochenta y tres millones ciento treinta y siete mil ochocientos setenta y nueve pesos.



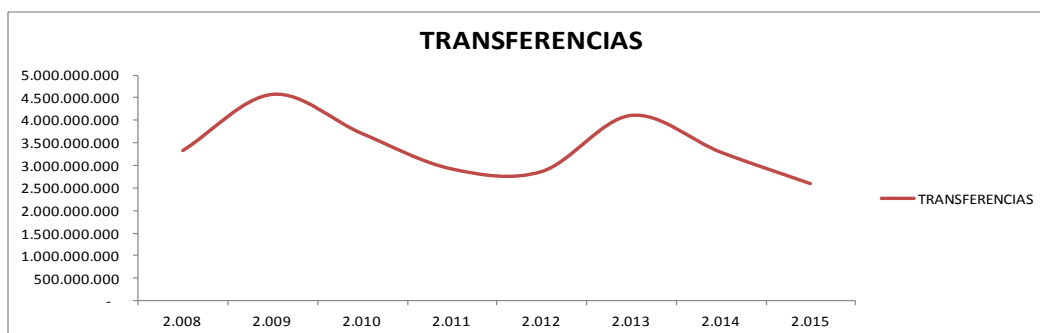
En las vigencias 2008-2011 la participación de los recursos más importantes son los intereses sobre impuestos (30%) y las rentas ocasionales (60%). Para los años 2012-2015 se espera que los conceptos más importantes sean las rentas ocasionales (0,4%), intereses sobre impuestos (30%) y las rentas contractuales (10%).

NOMBRE	2.008	2.009	2.010	2.011
NO TRIBUTARIOS	120.292.767	180.366.903	179.447.011	178.630.728
Rentas Contractuales	18.816.516	13.798.650	13.851.287	15.041.600
Rentas Ocasionales	64.014.210	114.031.068	106.160.263	118.831.171
Publicaciones	5.678.507	8.138.550	5.083.419	9.786.000
Multas	220.381	2.173.288	-	-
Estampilla Pro-Cultura	34.272.494	60.099.494	43.307.346	44.382.998
Estampilla Adulto Mayor	23.842.828	43.619.736	27.902.596	33.061.710
Sobretasa Bomberil	-	-	26.723.428	28.908.986
Impuesto a los Cigarrillos	-	-	3.143.473	2.691.477
Intereses sobre impuestos	37.462.041	52.537.185	59.435.461	44.757.957

TRANSFERENCIAS

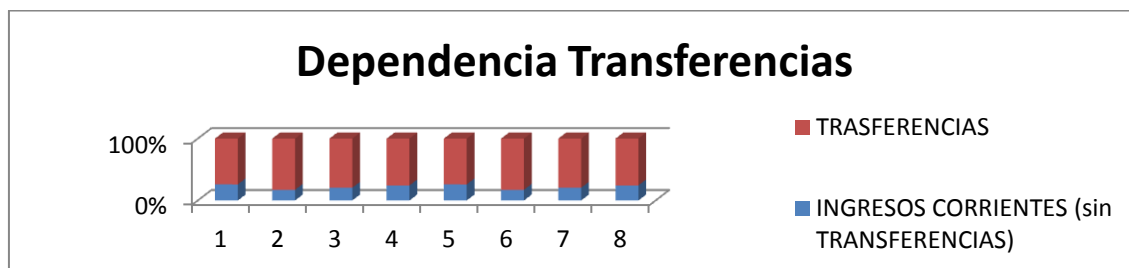


Son recursos transferidos por la nación o el departamento, u otra entidad descentralizada al municipio, para la destinarlos en sectores como salud, educación, alimentación escolar, cultura, recreación y deporte, Agua potable y saneamiento básico o en forzosa inversión o libre destinación. Dependen de la legislación y reglamentación normativa que rija sobre ellas. En la gráfica se muestra que el comportamiento de las transferencias tiene una curva variable sin embargo en los próximos años tendrá tendencia a la baja, por lo que se hace necesario fortalecer los ingresos propios del municipio.



Históricamente se reporta una dependencia del municipio de los recursos de trasferencias en promedio del 78%. Aunque es menor que la media nacional (85%)¹⁵, sigue siendo una cifra significativa, que aún obliga al municipio a depender de los recursos enviados por la nación, que impide una mayor libertad en el manejo de los recursos. En la siguiente gráfica se observa el alto margen de dependencia del municipio hacia este ingreso.

¹⁵ Ministerio de Hacienda, Impacto de las transferencias en los entes territoriales. 2010



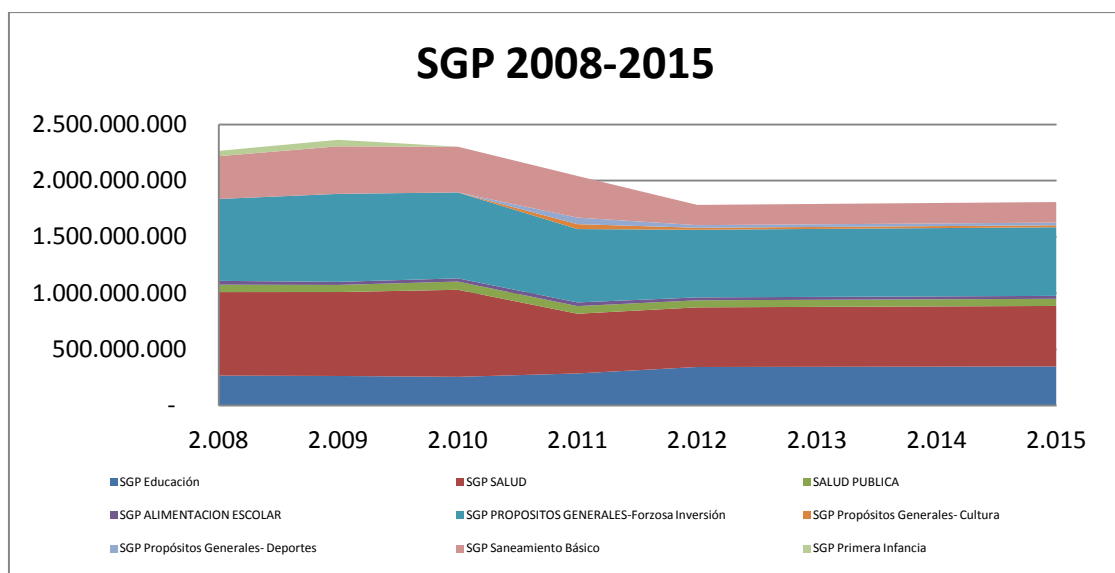
De igual forma en la siguiente tabla se relaciona un resumen histórico de los ingresos percibidos por transferencias del año 2008 al 2011.

NOMBRE	2.008	2.009	2.010	2.011
TRANSFERENCIAS	3.326.857.871	4.579.827.582	3.703.757.254	2.914.635.217
TRANSFERENCIAS NACIONALES	2.771.092.334	3.352.575.789	2.827.873.736	2.551.586.596
TRANSFERENCIAS LIBRE INVERSION	501.007.124	539.786.109	496.448.445	510.804.005
SGP LIBRE DESTINACION	501.007.124	539.786.109	496.448.445	510.804.005
TRANSFERENCIAS FORZOSA INVERSION	2.263.642.902	2.806.057.117	2.315.148.121	2.040.782.591
SGP Educación	265.655.742	262.285.734	254.608.143	284.815.440
SGP SALUD	741.955.364	746.380.283	774.045.028	530.903.691
SALUD PUBLICA	66.601.396	63.291.108	73.027.405	67.949.922
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	33.998.508	26.867.378	28.850.833	32.734.486
SGP PROPOSITOS GENERALES-Forzosa Inversión	727.854.459	782.856.185	763.725.271	652.169.923
SGP Propósitos Generales- Cultura	-	-	-	43.752.787
SGP Propósitos Generales- Deportes	-	-	-	58.337.049
SGP Saneamiento Básico	380.593.561	422.873.871	406.730.131	370.119.293
SGP Primera Infancia	46.983.871	57.700.037	-	-
Participacion fondo nacionales	-	443.802.521	14.161.310	-
Fomento al Deporte	6.442.308	6.732.563	2.115.860	-
CESIONES DEPARTAMENTALES	326.535.663	435.531.538	121.861.535	353.605.519
FONDO LOCAL DE LA SALUD	229.229.875	791.720.255	754.021.984	9.443.102
Recursos ETESA	10.854.745	17.399.127	12.964.307	9.443.102

INGRESOS POR SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 2008-2015



Los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP– son un ingreso de gran relevancia para el desarrollo social del municipio. Los sectores que tienen mayores recursos son los de forzosa inversión (33%), seguidos de Salud-Régimen Subsidiado (29%), y educación (19%). Los recursos por SGP, muestran una tendencia de decrecimiento del 20%, por los cambios en la fórmula de cálculo sobre los ingresos corrientes de la nación, de acuerdo al acto legislativo 04 de 2007.



ARTICULO DECIMO PRIMERO: PROYECCION DE INGRESOS ESTIMADOS VIGENCIA 2012-2015

Los Ingresos del Municipio de Sasaima, para la vigencia 2012-2015 estarían estimados en **VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES** valor presente

406 años de historia

Cl 7 N° 3-13 Casa de Gobierno. Telefax 8468022-Ext.26

Municipio de
S A S A I M A
CONCEJO MUNICIPAL



neto. Los anteriores valores son a precios constantes, ajustados al valor del peso Colombiano al 2011 de acuerdo al índice de deflación del DNP.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2012-2015

Honorable Presidente: Víctor Hugo Camargo Bejarano
Secretario: Rafael Solano Bernal



NOMBRE	2.012	2.013	2.014	2.015
TOTAL INGRESOS	5.150.882.488	6.419.201.391	6.165.231.879	6.657.900.535
CORRIENTES	3.860.150.173	4.968.043.133	4.140.518.881	3.423.428.979
TRIB +NO TRIB	1.004.866.330	858.716.217	850.172.776	834.942.996
TRIBUTARIOS	901.624.771	696.878.995	690.755.532	676.301.142
Impuestos directos	532.867.199	514.125.838	537.974.165	500.878.854
Predial	567.371.937	553.417.454	539.760.973	526.413.470
Circulacion y Transito	4.778.253	4.660.732	4.545.721	4.433.312
Impuestos indirectos	28.652.130	91.376.579	76.390.683	87.711.144
Industria y Comercio	66.224.170	64.592.502	62.995.786	61.435.296
Otros (Avisos y tableros, Juegos, Rifas, Espectaculos, Extraccion, Sis. De Clubes. Otros Ing Trib.	5.421.915	5.288.563	5.158.059	5.030.508
Tasas y Tarifas	138.539.831	159.121.792	162.422.392	181.599.537
Servicio de Acueducto	124.744.147	121.676.071	118.673.515	115.738.892
Servicio de Instalación y recolección	3.523.605	3.436.942	3.352.130	3.269.237
Servicio de Alcantarillado	11.268.238	10.991.096	10.719.873	10.454.786
Servicio de Aseo y Recolección de Basuras	34.017.823	33.181.157	32.362.357	31.562.084
Intereses mora en el pago	743.596	721.870	700.736	680.199
Otras tasas y tarifas	201.565.611	183.486.953	193.856.406	201.709.943
Delineacion Urbana	29.858.856	29.124.479	28.405.785	27.703.351
Servicio Plaza de Mercado	3.685.966	3.595.309	3.506.589	3.419.876
Otras.	12.879.139	12.562.378	12.252.380	11.949.397
Sobretasa Gasolina	165.162.043	161.099.891	157.124.488	153.239.028
NO TRIBUTARIOS	103.241.559	161.837.221	159.417.244	158.641.854
Rentas Contractuales	14.077.641	13.666.324	13.266.212	12.877.416
Rentas Ocasionales	54.940.351	102.316.284	94.310.718	105.533.900
Publicaciones	6.711.425	6.546.358	6.384.816	6.226.929
Multas	-	-	-	-
Estampilla Pro-Cultura	43.234.244	42.170.900	41.130.264	40.113.172
Estampilla Adulto Mayor	30.334.153	29.588.086	28.857.951	28.144.336
Sobretasa Bomberil	27.920.565	27.233.860	26.561.820	25.904.985
Impuesto a los Cigarrillos	2.921.877	2.850.013	2.779.684	2.710.947
Intereses sobre impuestos	32.151.887	47.139.868	52.801.311	39.749.518
TRANSFERENCIAS	2.855.283.843	4.109.326.916	3.290.346.105	2.588.485.983
TRANSFERENCIAS NACIONALES	2.378.296.721	3.008.154.713	2.512.228.177	2.266.062.696
TRANSFERENCIAS LIBRE INVERSION	429.990.581	484.332.117	441.035.169	453.644.765
SGP LIBRE DESTINACION	429.990.581	484.332.117	441.035.169	453.644.765
TRANSFERENCIAS FORZOSA INVERSION	1.942.777.015	2.517.781.692	2.056.732.685	1.812.417.931
SGP Educación	342.208.362	343.837.158	345.452.532	347.064.746
SGP SALUD	530.325.406	532.849.575	535.352.944	537.851.416
SALUD PUBLICA	62.666.086	62.964.356	63.260.167	63.555.400
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	25.865.757	25.988.870	26.110.967	26.232.826
SGP PROPOSITOS GENERALES- Forzosa Inversión	601.186.226	604.047.669	606.885.532	609.717.844
SGP Propósitos Generales- Cultura	17.642.861	17.726.835	17.810.117	17.893.236
SGP Propósitos Generales- Deportes	23.523.815	23.635.780	23.746.823	23.857.648
SGP Saneamiento Básico	180.087.639	180.944.795	181.794.888	182.643.318
SGP Primera Infancia	-	-	-	-
Participacion fondo nacionales	-	-	-	-
Fomento al Deporte	-	-	-	-
CESIONES DEPARTAMENTALES	280.250.025	390.787.959	108.259.424	314.036.873
FONDO LOCAL DE LA SALUD	183.765.763	187.316.374	190.923.885	194.594.846
Recursos ETESA	11.951.763	12.182.687	12.417.313	12.656.065
RECURSOS DE CAPITAL	1.290.732.315	1.199.926.092	1.647.615.947	2.938.873.219
INGRESOS DE CAPITAL	42.026.151	73.252.698	34.465.814	28.276.400
RECURSOS DEL BALANCE	1.237.408.399	1.097.069.608	1.581.236.848	2.891.530.970
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	11.297.765	29.603.785	31.913.285	19.065.848

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2012-2015

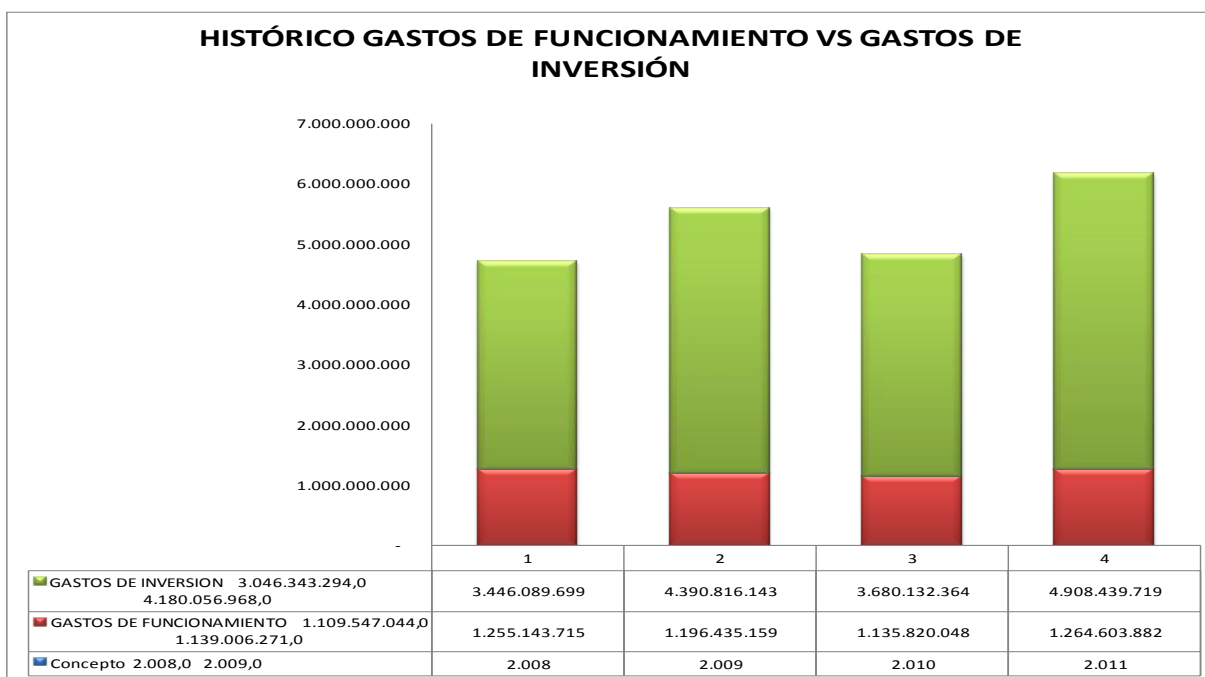
Honorable Presidente: Víctor Hugo Camargo Bejarano

Secretario: Rafael Solano Bernal



ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: ANÁLISIS DE LOS GASTOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA 2008-2011¹⁶

Los gastos del municipio, se componen en gastos de funcionamiento y gastos de inversión. Durante la vigencia 2008-2011, el municipio comprometió recursos por **VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO** valor presente neto. El 77% correspondió a los gastos de inversión (**\$16.425.477.924**), y el restante 23% correspondió a gastos de funcionamiento (**\$4.852.002.804**), estos valores están a precios constantes de 2011.

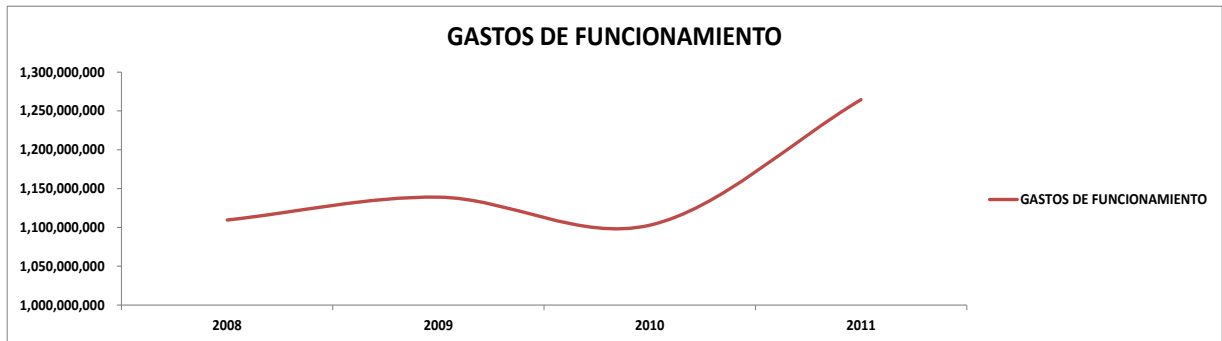


¹⁶ Para este Análisis se tuvo en cuenta las ejecuciones Pasivas de 2008 al 2011 del Municipio, así como el Plan Financiero, contenido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, vigencia 2011. El Análisis se hizo con base en las técnicas para el análisis de la gestión financiera de las entidades territoriales. DDTs – DNP. 2008.



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento del municipio, para los años 2008-2010 muestran una tendencia de crecimiento relativa durante el cuatrienio. La variación más significativa se observa en el 2010 correspondiente a un 4%, debido a una disminución del gasto del consejo municipal para esta fecha. Sin embargo la tasa de crecimiento ha permanecido relativamente constante en un 3% .

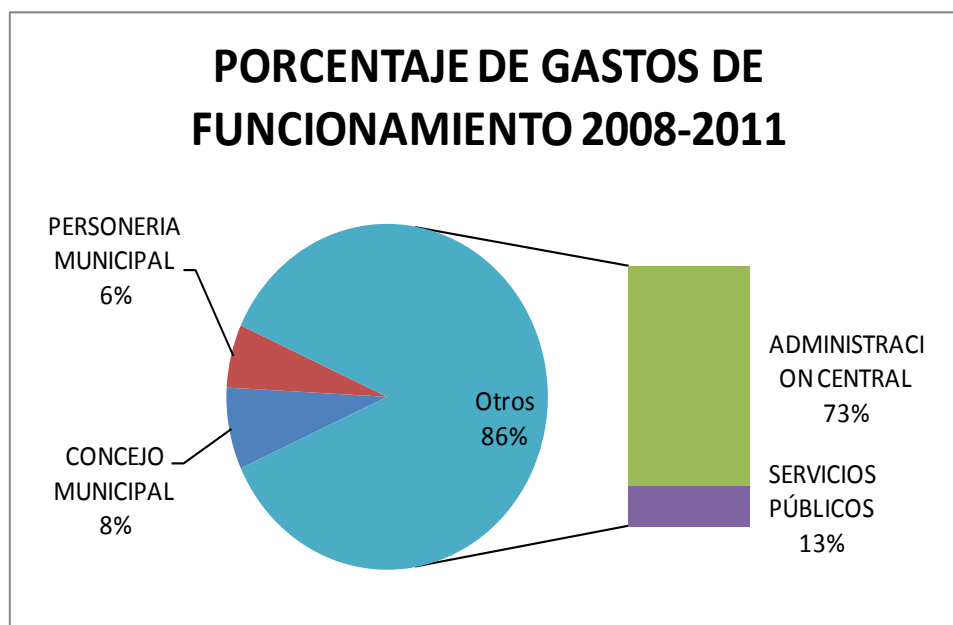


Las transferencias se realizaron principalmente al Concejo Municipal (8%), de la Personería municipal (6%), de la Administración central (73%) y servicios públicos (13%). En la siguiente tabla se relaciona lo comprometido para dichos gastos durante la vigencia 2008-2011.



Concepto	2.008	2.009	2.010	2.011
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.255.143.715	1.196.435.159	1.135.820.048	1.264.603.882
CONCEJO MUNICIPAL	97.141.877	97.575.704	85.471.616	90.321.615
PERSONERIA MUNICIPAL	73.658.819	69.966.063	68.902.241	74.853.410
ADMINISTRACION CENTRAL	901.462.812	861.028.456	839.332.749	940.190.248
SERVICIOS PÚBLICOS	182.880.207	167.864.936	142.113.443	159.238.609

Como se observa en la siguiente gráfica la mayor participación en los gastos de funcionamiento son los gastos de la administración central. Con el proceso de modernización de la Administración, se planea reducir gastos por medio de la optimización de recursos y procesos.

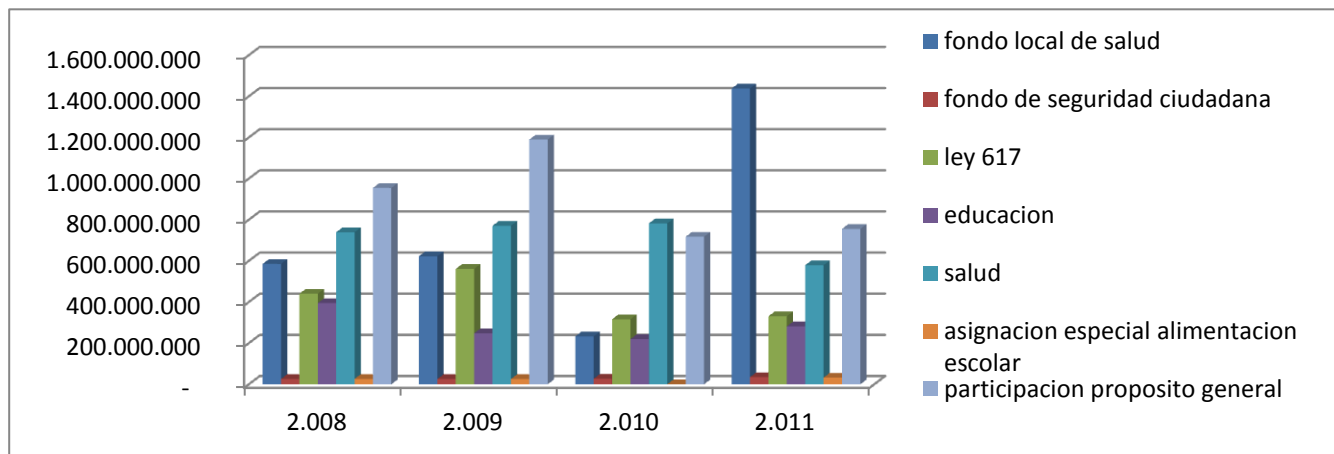


GASTOS DE INVERSION

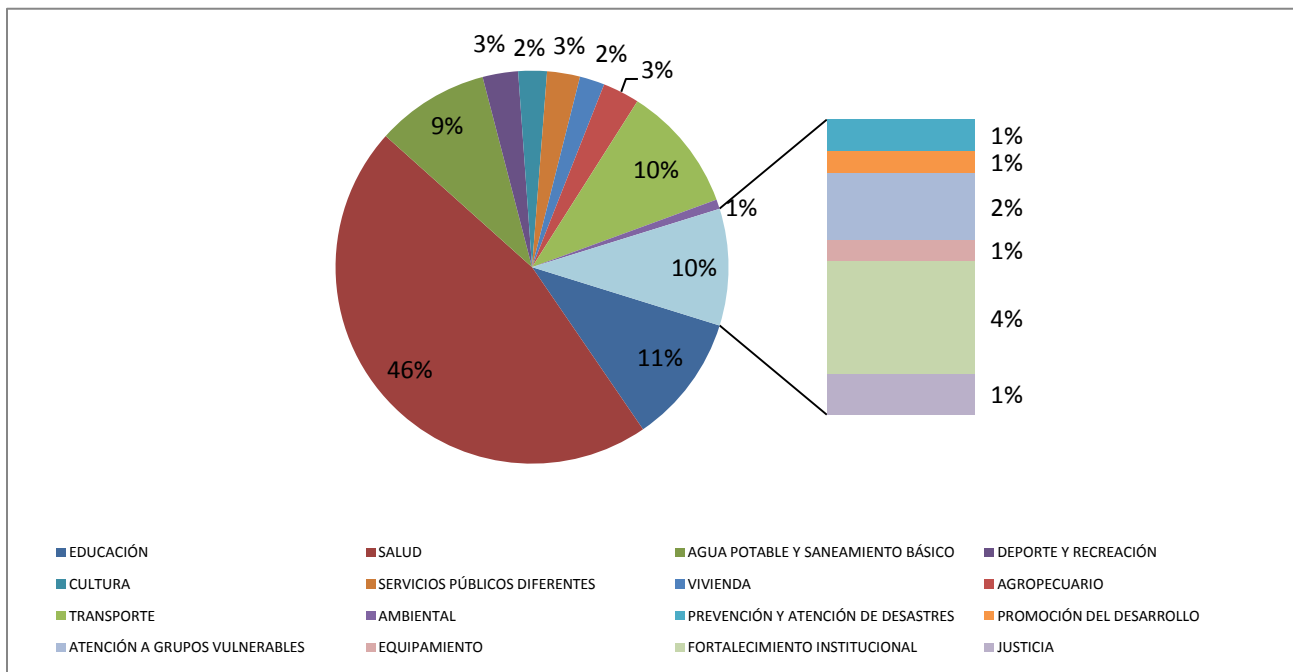


Durante la vigencia 2008-2011, los gastos de inversión tienen una tasa de crecimiento real del 7%, lo que significa que tuvo una variación positiva. En la siguiente gráfica se observa que la mayor participación de las transferencias es el fondo local de salud con un presupuesto durante la vigencia de \$2.362.805.015.

	2.008	2.009	2.010	2.011
fondo local de salud	585.214.584	622.507.279	232.845.593	1.437.978.915
fondo de seguridad ciudadana	25.709.007	25.577.588	26.752.540	34.739.124
ley 617	440.440.162	560.965.819	316.251.473	330.660.780
educacion	394.738.181	248.056.168	219.640.538	281.532.052
salud	739.117.004	770.700.734	782.216.355	578.924.965
asignacion especial alimentacion escolar	26.219.200	25.577.742	101.550	32.425.327
participacion proposito general	954.629.673	1.189.742.364	717.421.525	755.580.639



Como se observa en la siguiente gráfica los gastos de inversión del municipio fueron destinados durante los últimos cuatro años (2008-2011) principalmente para atender las necesidades de la población en Salud, propósitos generales y educación.



CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617 LÍMITES DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO

La Ley 617 del 2000 establece en su artículo 7 que el municipio por ser de sexta categoría no podrá superar el límite del 80% como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación -ICLD-. Según el histórico de las finanzas municipales se estima que el municipio podría exceder estos límites en los años 2012-2015, como se observa en la siguiente tabla.



RELACIÓN CUMPLIMIENTO 617	2012	2013	2014	2015
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.340.480.115	\$ 1.420.908.922	\$ 1.506.163.457	\$ 1.596.533.265
ICLD	\$ 1.582.935.499	\$ 1.734.489.839	\$ 1.663.191.792	\$ 1.650.488.609
PORCETAJE LEY 617	82%	77%	83%	86%
ICLD DE INVERSION	242.455.384	313.580.917	157.028.335	53.955.344

Con las estratégicas fiscales y presupuestales planteadas en el Plan de Desarrollo dicha relación cambiaría positivamente, ya que se incrementarían los ingresos corrientes de libre destinación en un 5% lo que reduciría el porcentaje de la proporción de los gastos de funcionamiento en los ICLD. De igual forma el proceso de modernización de la gestión pública permitiría reducir los gastos de funcionamiento por la optimización de los recursos y los procesos al interior de la Administración.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL MUNICIPIO DE SASAIMA

Los indicadores de desempeño fiscal miden el estado de las finanzas públicas, y la gestión fiscal de los mandatarios, desde la información de las ejecuciones efectivas reportadas por la entidad territorial al DNP, a la Contaduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República, y sus similares departamentales. Esta información es importante porque es desde allí que los distintos entes de planeación y de control miden la situación financiera de la entidad territorial y en general toda la ciudadanía, en este diagnostico financiero del municipio de Sasaima se toman para tener en cuenta como diagnostico institucional para la elaboración del Plan de Desarrollo 2012 – 2015.



Según el DNP¹⁷ la metodología utilizada comprende el cálculo de seis indicadores de gestión financiera, su agregación en un indicador sintético, mediante la técnica de componentes principales, y el establecimiento de un escalafón (“ranking”) de desempeño a partir de este índice agregado. El indicador sintético mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 significan que la entidad territorial logró en conjunto los siguientes resultados:

- Buen balance en su desempeño fiscal
- Suficientes recursos para sostener su funcionamiento
- Cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la Ley 617/00
- Importante nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP
- Altos niveles de inversión
- Adecuada capacidad de respaldo de su deuda
- Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera.

Indicadores de desempeño fiscal Sasaima Cundinamarca 2000 - 2010

Año	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Magnitud de la deuda	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios	Porcentaje del gasto total destinado a inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal	Posición a nivel nacional	Posición a nivel deptal.
	1/	2/	3/	4/	5/	6/	7/	8/	9/

¹⁷ DNP. 2011. Desempeño fiscal de los departamentos y municipios 2010. Resultados de la gestión fiscal de los mandatarios locales. Informe del Departamento Nacional de Planeación.



	o 1/								
2000	142,53	1,36	60,30	17,67	60,13	12,97	56,38	246	60
2001	94,78	1,44	64,02	23,31	54,70	-19,86	53,85	474	79
2002	62,71	0,00	65,32	13,01	73,42	26,90	59,56	311	66
2003	86,84	0,00	75,94	13,00	70,77	10,34	54,48	595	89
2004	85,62	-	68,59	13,10	72,12	2,16	53,78	738	97
2005	72,66	-	71,34	17,51	73,49	29,44	59,76	423	74
2006	74,13	-	67,99	20,51	71,85	26,83	60,10	470	72
2007	65,81	-	66,16	18,30	76,33	36,66	65,89	349	70
2008	71,02	-	65,76	20,52	76,15	28,62	63,15	471	77
2009	72,16	-	56,70	18,08	79,73	32,04	63,62	250	54
2010	65,82	1,54	55,98	72,90	73,11	34,50	71,70	301	54

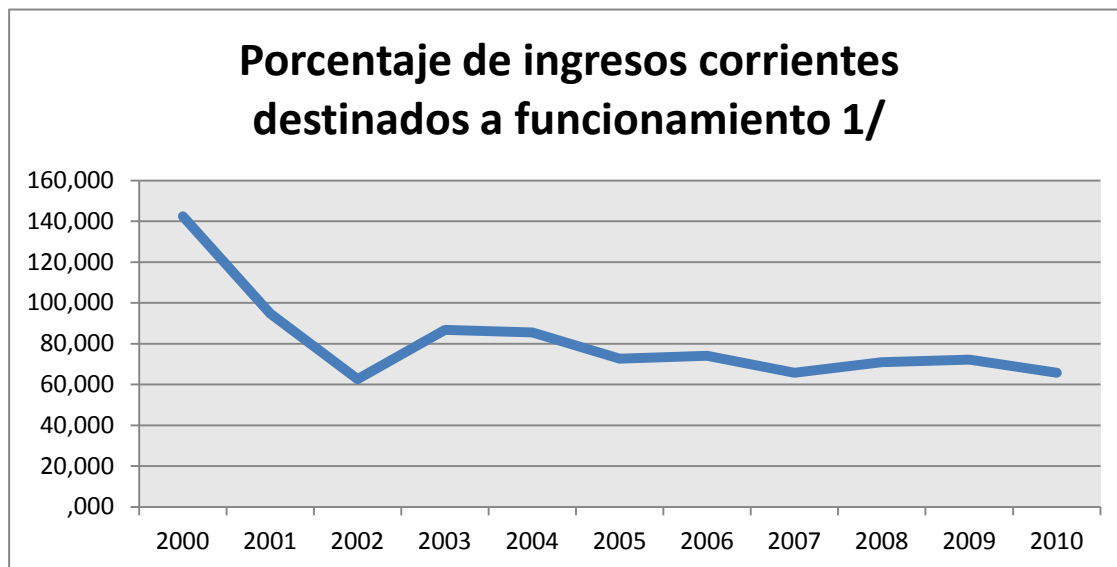
Fuente: Elaboración Propia, valores tomados del DNP, 2012.

Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento

La autofinanciación de los gastos de funcionamiento mide qué parte de los Ingresos Corrientes de libre destinación está destinada a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la administración central de la entidad territorial. Lo recomendable es que este indicador sea igual o menor al límite establecido en la Ley 617 de 2000, de acuerdo con la categoría correspondiente. En la siguiente gráfica, construida a partir de la información de las ejecuciones presupuestales reportadas al DNP, se observa que dicho indicador ha tenido una tendencia a la baja durante los



años 2001-2010, lo que significa que han existido políticas para controlar los gastos de funcionamiento o incrementar los ingresos de libre destinación durante este periodo.



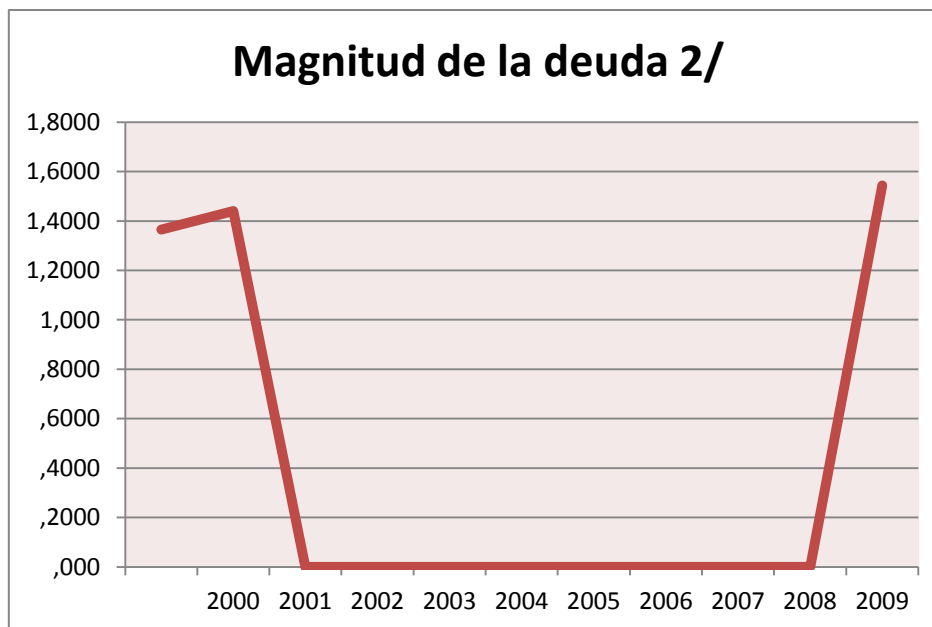
Fuente: Elaboración Propia, valores tomados del DNP, 2012.

Magnitud de la deuda

El indicador de magnitud de la deuda es una medida de capacidad de respaldo y se obtiene como la proporción de los recursos totales que están respaldando la deuda. Se espera que este indicador sea menor que 80%, es decir, que los créditos adeudados no superen el 80% de lo que se tiene para respaldarlos. Ello exige que la deuda total no supere la capacidad de pago de la entidad ni comprometa su liquidez en el pago de otros gastos, tal y como lo señala la Ley 358 de 1997. En la siguiente gráfica se observa que el comportamiento de dicho indicador ha sido variable, ya que en el 2001 muestra que se paso de una deuda de 1.400 millones a tener deuda en



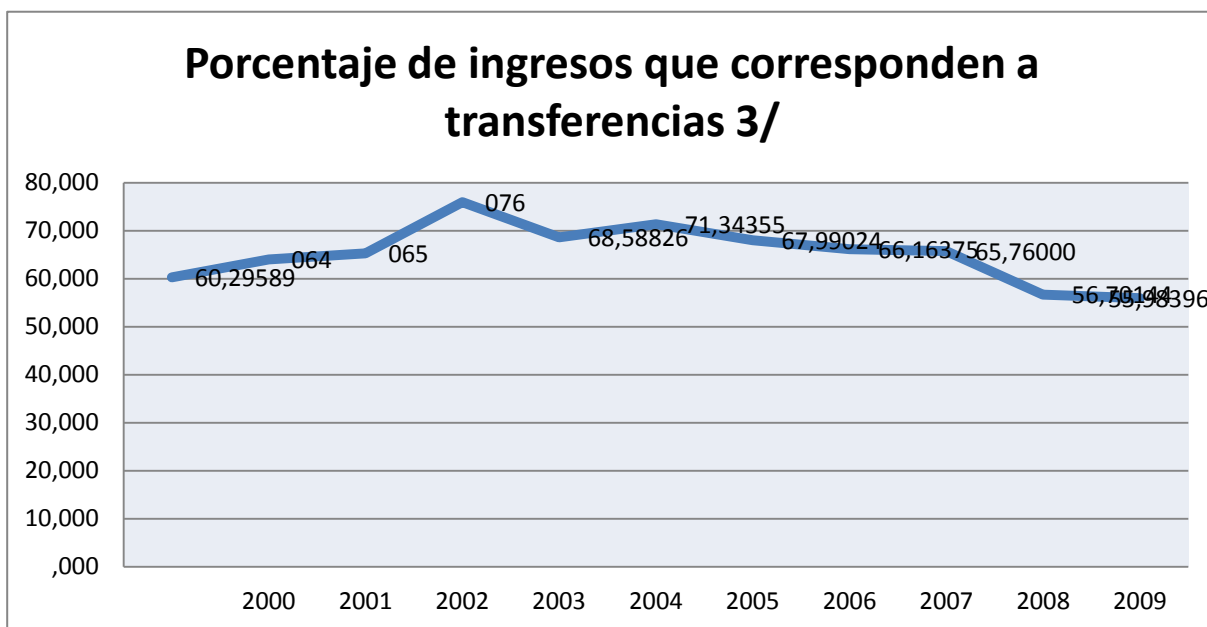
cero, por políticas de esfuerzo fiscal para pago de deuda. Sin embargo se vuelve a adquirir en el año 2008 aumentando así la magnitud del indicador.



Fuente: Elaboración Propia, valores tomados del DNP, 2012.

Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias

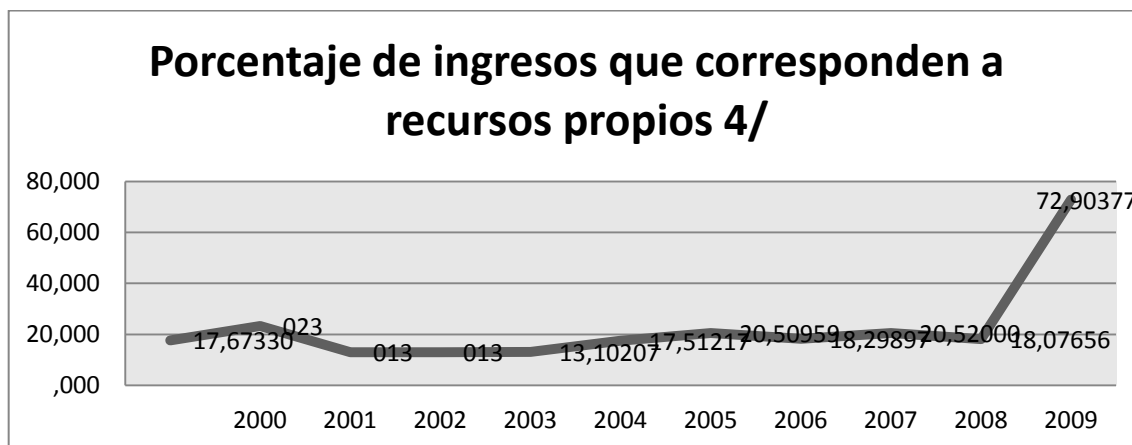
La dependencia de las transferencias mide la importancia que estos recursos tienen en relación con el total de fuentes de financiación. Un indicador por encima de 60% señala que la entidad territorial financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la Nación. La siguiente gráfica muestra que el comportamiento del indicador siempre ha estado por encima del 60%, lo que significa que su gestión depende en gran medida de los recursos de las transferencias.



Fuente: Elaboración Propia, valores tomados del DNP, 2012.

Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios

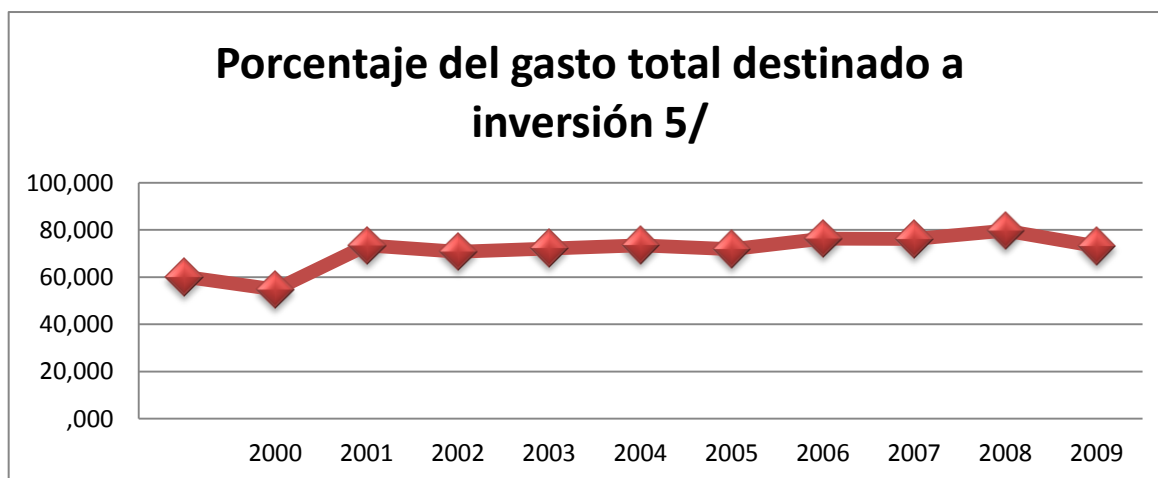
Es el peso relativo de los ingresos tributarios en el total de recursos. Esta es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones por financiar sus planes de desarrollo. Se espera que las entidades territoriales aprovechen su capacidad fiscal plenamente para garantizar recursos complementarios a las transferencias que contribuyan a financiar el gasto relacionado con el cumplimiento de sus competencias. En la gráfica se observa que el comportamiento del indicador tiene una tendencia constante baja, sin embargo en el 2008 se incrementa debido a las políticas de exfuerzo fiscal que asume el municipio. En la actualidad dicho indicador sigue teniendo un comportamiento constante bajo.



Fuente: Elaboración Propia, valores tomados del DNP, 2012.

Porcentaje del gasto total destinado a inversión

El indicador de magnitud de la inversión pública permite cuantificar el grado de inversión que hace la entidad territorial respecto del gasto total. Se espera que este indicador sea superior a 50%, lo que significa que más de la mitad del gasto se está destinando a inversión. En la siguiente grafica se observa que el municipio ha tenido un alto grado de inversion en la ultima decada, sin embargo, en los ultimos años su comportamiento ha sido descentente.



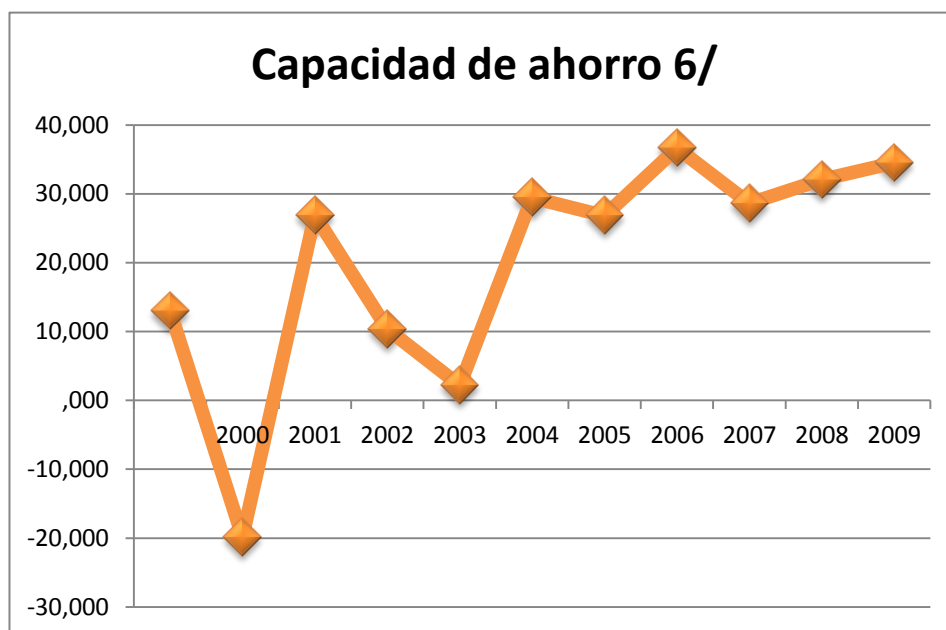
Fuente: Elaboración Propia, valores tomados del DNP, 2012.



Capacidad de Ahorro

Es el balance entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes y es igual al ahorro corriente como porcentaje de los ingresos corrientes. Este indicador es una medida de la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios de libre destinación que se destinen a inversión, complementariamente al uso de transferencias de la Nación y a financiar los procesos de reestructuración de los pasivos y créditos. Se espera que este indicador sea positivo, es decir, que las entidades territoriales generen ahorro.

La grafica muestra que en los ultimos años el municipio se ha esforzado por mejorar su capacidad de ahorro ya que este indicador tiene una tendencia a la alza.



Fuente: Elaboración Propia, valores tomados del DNP, 2012.

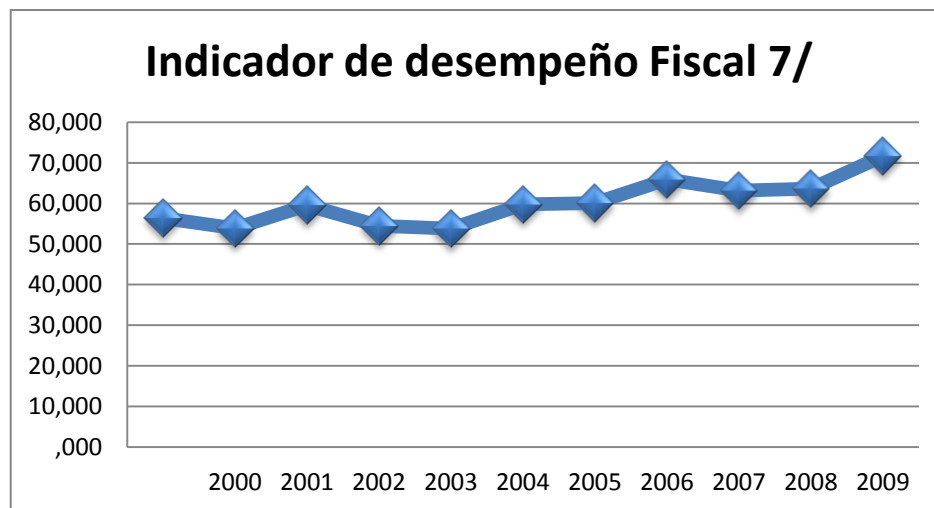


Indicador de desempeño fiscal

Una entidad territorial con un indicador cercano a 100 significa:

- ◆ " Buen balance en su desempeño fiscal
- ◆ " Suficientes recursos para sostener su funcionamiento
- ◆ " Cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la ley 617/00
- ◆ " Importante nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP
- ◆ " Altos niveles de inversión
- ◆ " Adecuada capacidad de respaldo de su deuda
- ◆ "Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera.

En los años 2008-2009, el indicador tiene un comportamiento positivo lo que significa que se tuvo un buen desempeño en el manejo de sus recursos, altos niveles de inversión y un buen manejo en su capacidad de ahorro.

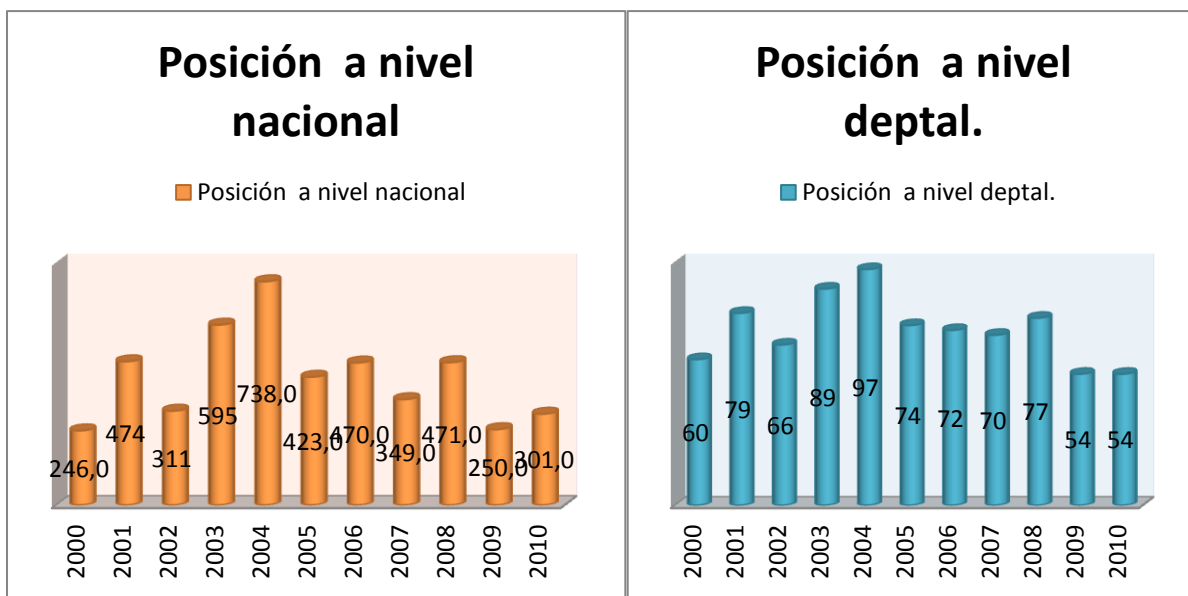




Fuente: Elaboración Propia, valores tomados del DNP, 2012.

Posición a nivel nacional

En las siguientes gráficas se observa que el municipio se encuentra dentro de un nivel medio de desempeño fiscal ya que de la totalidad de municipios en el país, ha sido catalogado en el 301, y de los 116 departamentales se le cataloga en el 54, esta posición depende del nivel del Indicador de Desempeño fiscal de todos los municipios en el año estudiado, Sasaima para el 2010, esta en una mejor posición que el año 2004, se debe tener en cuenta que este calculo lo hacen con base en el promedio de la gestión municipal de los tres años anteriores.



Fuente: Elaboración Propia, valores tomados del DNP, 2012.



ARTÍCULO DECIMO CUARTO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

A continuación se presenta la matriz del Plan Plurianual del Plan de desarrollo, discriminado por sector y las metas del sector. En el archivo magnético adjunto se encuentra el cuadro de control y seguimiento a la asignación de los recursos del Plan de Desarrollo desagregado por porcentaje de recursos asignado a cada meta de producto.

PROYECCION DE GASTOS POR FUENTE Y POR SECTOR AÑOS 2012-2015

A continuación se presentan las proyecciones¹⁸ de los recursos propios del municipio, y del estimado que se recibirá según información histórica por transferencias de la Nación –SGP-, del Departamento y de otras Entidades descentralizadas, según lo comprometido por sector en la vigencia 2012-2015.

¹⁸ Esta se hizo con base en la tasa de crecimiento histórico de los cuatro últimos años tomando las ejecuciones efectivas y analizándolas financieramente, también se tomo la tasa de crecimiento del Banco de la Republica, y del DANE, pero teniendo en cuenta la realidad del municipio en cuanto a consecución de recursos propios, es decir analizando la naturaleza de cada fuente de financiación.



AÑO 2012					
SECTOR	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	FORZOSA INVERSION SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA	AÑO 2012
TOTAL INVERSION	\$ 450.329.721,07	\$ 601.186.226,21	\$ 1.182.319.926,21	\$ 189.338.406,65	\$ 2.423.174.280,15
EDUCACION	\$ 31.523.080	\$ 42.083.036	\$ 368.074.119	\$ -	\$ 441.680.236
AMBIENTE	\$ 54.039.567	\$ 72.142.347	\$ -	\$ 114.368.707	\$ 240.550.621
CENTROS DE RECLUSIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RELACIONES LOCALES, PROVINCIALES, REGIONALES, NACIONALES Y GLOBALES	\$ 6.754.946	\$ 9.017.793	\$ -	\$ -	\$ 15.772.739
GRUPOS VULNERABLES	\$ 9.006.594	\$ 12.023.725	\$ -	\$ 30.911.946	\$ 51.942.265
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 36.026.378	\$ 48.094.898	\$ -	\$ -	\$ 84.121.276
PARTICIPACION Y CIUDADANIA	\$ 4.503.297	\$ 6.011.862	\$ -	\$ -	\$ 10.515.159
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 36.026.378	\$ 48.094.898	\$ -	\$ -	\$ 84.121.276
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 9.006.594	\$ 12.023.725	\$ -	\$ -	\$ 21.030.319
GASTOS ESPECÍFICOS DE REGALÍAS Y COMPENSACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALUD	\$ 18.013.189	\$ 24.047.449	\$ 592.991.492	\$ -	\$ 635.052.130
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 40.529.675	\$ 54.106.760	\$ 180.087.639	\$ -	\$ 274.724.074
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 45.032.972	\$ 60.118.623	\$ 23.523.815	\$ -	\$ 128.675.409
CULTURA	\$ 4.503.297	\$ 6.011.862	\$ 17.642.861	\$ 44.057.753	\$ 72.215.774
INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 4.503.297	\$ 6.011.862	\$ -	\$ -	\$ 10.515.159
VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 45.032.972	\$ 60.118.623	\$ -	\$ -	\$ 105.151.595
AGROPECUARIO	\$ 13.509.892	\$ 18.035.587	\$ -	\$ -	\$ 31.545.478
INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 45.032.972	\$ 60.118.623	\$ -	\$ -	\$ 105.151.595
ECONOMICO	\$ 22.516.486	\$ 30.059.311	\$ -	\$ -	\$ 52.575.797
EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	\$ 13.509.892	\$ 18.035.587	\$ -	\$ -	\$ 31.545.478
DERECHOS HUMANOS	\$ 2.251.649	\$ 3.005.931	\$ -	\$ -	\$ 5.257.580
SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 4.503.297	\$ 6.011.862	\$ -	\$ -	\$ 10.515.159
ATENCION A VICTIMAS	\$ 4.503.297	\$ 6.011.862	\$ -	\$ -	\$ 10.515.159



AÑO 2013					
SECTOR	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	FORZOSA INVERSION SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA	TOTAL AÑO 2013
TOTAL INVERSIÓN	\$ 467.434.018,95	\$ 604.047.668,67	\$ 1.187.947.367,90	\$ 196.757.787,60	\$ 2.456.186.843,12
EDUCACION	\$ 32.720.381	\$ 42.283.337	\$ 369.826.027	\$ -	\$ 444.829.745
AMBIENTE	\$ 56.092.082	\$ 72.485.720	\$ -	\$ 118.520.088	\$ 247.097.890
CENTROS DE RECLUSIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RELACIONES LOCALES, PROVINCIALES, REGIONALES, NACIONALES Y GLOBALES	\$ 7.011.510	\$ 9.060.715	\$ -	\$ -	\$ 16.072.225
GRUPOS VULNERABLES	\$ 9.348.680	\$ 12.080.953	\$ -	\$ 32.259.427	\$ 53.689.061
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 37.394.722	\$ 48.323.813	\$ -	\$ -	\$ 85.718.535
PARTICIPACION Y CIUDADANIA	\$ 4.674.340	\$ 6.040.477	\$ -	\$ -	\$ 10.714.817
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 37.394.722	\$ 48.323.813	\$ -	\$ -	\$ 85.718.535
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 9.348.680	\$ 12.080.953	\$ -	\$ -	\$ 21.429.634
GASTOS ESPECÍFICOS DE REGALÍAS Y COMPENSACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALUD	\$ 18.697.361	\$ 24.161.907	\$ 595.813.931	\$ -	\$ 638.673.198
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 42.069.062	\$ 54.364.290	\$ 180.944.795	\$ -	\$ 277.378.147
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 46.743.402	\$ 60.404.767	\$ 23.635.780	\$ -	\$ 130.783.949
CULTURA	\$ 4.674.340	\$ 6.040.477	\$ 17.726.835	\$ 45.978.273	\$ 74.419.925
INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 4.674.340	\$ 6.040.477	\$ -	\$ -	\$ 10.714.817
VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 46.743.402	\$ 60.404.767	\$ -	\$ -	\$ 107.148.169
AGROPECUARIO	\$ 14.023.021	\$ 18.121.430	\$ -	\$ -	\$ 32.144.451
INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 46.743.402	\$ 60.404.767	\$ -	\$ -	\$ 107.148.169
ECONOMICO	\$ 23.371.701	\$ 30.202.383	\$ -	\$ -	\$ 53.574.084
EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	\$ 14.023.021	\$ 18.121.430	\$ -	\$ -	\$ 32.144.451
DERECHOS HUMANOS	\$ 2.337.170	\$ 3.020.238	\$ -	\$ -	\$ 5.357.408
SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 4.674.340	\$ 6.040.477	\$ -	\$ -	\$ 10.714.817
ATENCION A VICTIMAS	\$ 4.674.340	\$ 6.040.477	\$ -	\$ -	\$ 10.714.817



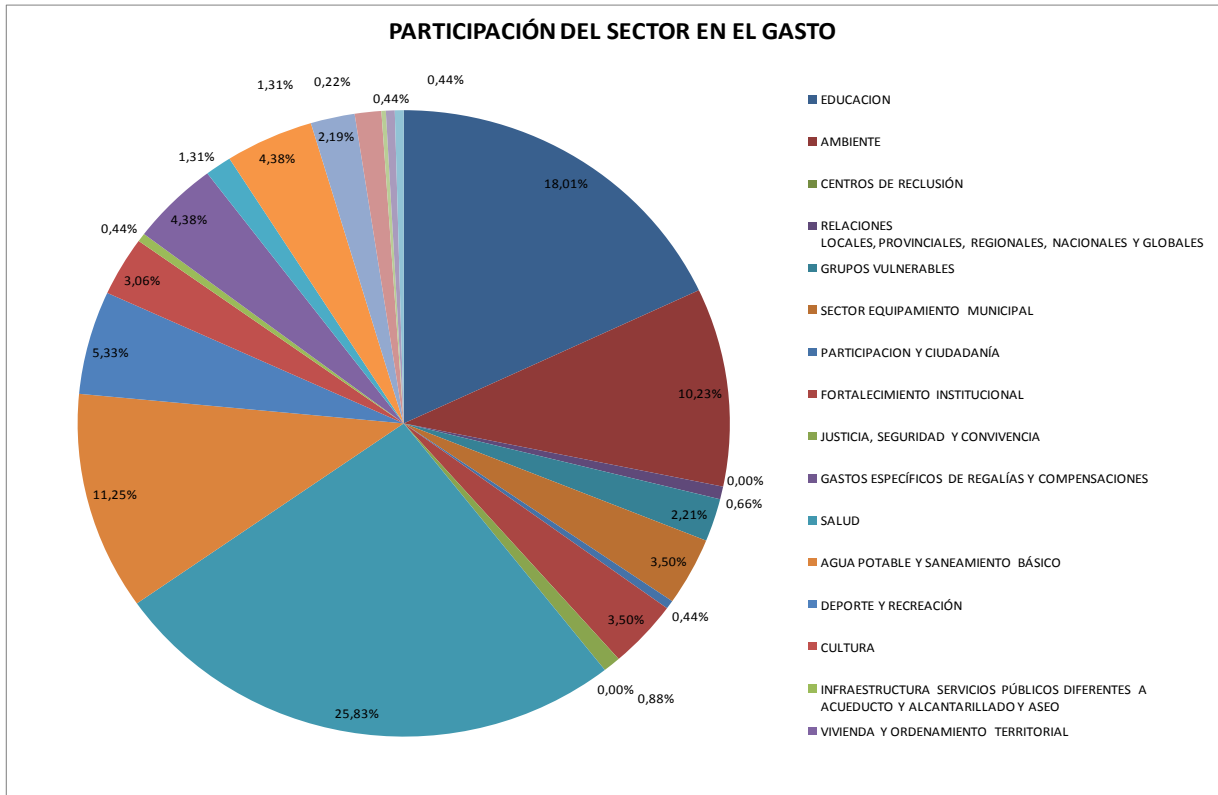
AÑO 2014					
SECTOR	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	FORZOSA INVERSION SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA	TOTAL AÑO 2014
TOTAL INVERSION	\$ 503.593.581,47	\$ 606.885.532	\$ 1.193.528.438	\$ 209.726.121	\$ 2.513.733.673
EDUCACION	\$ 35.251.551	\$ 42.481.987	\$ 371.563.499	\$ -	\$ 449.297.037
AMBIENTE	\$ 60.431.230	\$ 72.826.264	\$ -	\$ 127.703.234	\$ 260.960.727
CENTROS DE RECLUSION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RELACIONES LOCALES, PROVINCIALES, REGIONALES, NACIONALES Y GLOBALES	\$ 7.553.904	\$ 9.103.283	\$ -	\$ -	\$ 16.657.187
GRUPOS VULNERABLES	\$ 10.071.872	\$ 12.137.711	\$ -	\$ 33.820.158	\$ 56.029.740
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 40.287.487	\$ 48.550.843	\$ -	\$ -	\$ 88.838.329
PARTICIPACION Y CIUDADANIA	\$ 5.035.936	\$ 6.068.855	\$ -	\$ -	\$ 11.104.791
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 40.287.487	\$ 48.550.843	\$ -	\$ -	\$ 88.838.329
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 10.071.872	\$ 12.137.711	\$ -	\$ -	\$ 22.209.582
GASTOS ESPECÍFICOS DE REGALÍAS Y COMPENSACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALUD	\$ 20.143.743	\$ 24.275.421	\$ 598.613.111	\$ -	\$ 643.032.276
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 45.323.422	\$ 54.619.698	\$ 181.794.888	\$ -	\$ 281.738.008
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 50.359.358	\$ 60.688.553	\$ 23.746.823	\$ -	\$ 134.794.734
CULTURA	\$ 5.035.936	\$ 6.068.855	\$ 17.810.117	\$ 48.202.729	\$ 77.117.638
INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 5.035.936	\$ 6.068.855	\$ -	\$ -	\$ 11.104.791
VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 50.359.358	\$ 60.688.553	\$ -	\$ -	\$ 111.047.911
AGROPECUARIO	\$ 15.107.807	\$ 18.206.566	\$ -	\$ -	\$ 33.314.373
INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 50.359.358	\$ 60.688.553	\$ -	\$ -	\$ 111.047.911
ECONOMICO	\$ 25.179.679	\$ 30.344.277	\$ -	\$ -	\$ 55.523.956
EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	\$ 15.107.807	\$ 18.206.566	\$ -	\$ -	\$ 33.314.373
DERECHOS HUMANOS	\$ 2.517.968	\$ 3.034.428	\$ -	\$ -	\$ 5.552.396
SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 5.035.936	\$ 6.068.855	\$ -	\$ -	\$ 11.104.791
ATENCION A VICTIMAS	\$ 5.035.936	\$ 6.068.855	\$ -	\$ -	\$ 11.104.791



AÑO 2015					
SECTOR	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	FORZOSA INVERSION SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA	TOTAL AÑO 2015
TOTAL INVERSION	\$ 499.822.361	\$ 609.717.844	\$ 1.199.098.591	\$ 219.477.730	\$ 2.528.116.526
EDUCACION	\$ 34.987.565	\$ 42.680.249	\$ 373.297.572	\$ -	\$ 450.965.386
AMBIENTE	\$ 59.978.683	\$ 73.166.141	\$ -	\$ 133.091.094	\$ 266.235.919
CENTROS DE RECLUSIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RELACIONES LOCALES, PROVINCIALES, REGIONALES, NACIONALES Y GLOBALES	\$ 7.497.335	\$ 9.145.768	\$ -	\$ -	\$ 16.643.103
GRUPOS VULNERABLES	\$ 9.996.447	\$ 12.194.357	\$ -	\$ 35.619.444	\$ 57.810.248
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 39.985.789	\$ 48.777.428	\$ -	\$ -	\$ 88.763.216
PARTICIPACION Y CIUDADANIA	\$ 4.998.224	\$ 6.097.178	\$ -	\$ -	\$ 11.095.402
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 39.985.789	\$ 48.777.428	\$ -	\$ -	\$ 88.763.216
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 9.996.447	\$ 12.194.357	\$ -	\$ -	\$ 22.190.804
GASTOS ESPECÍFICOS DE REGALÍAS Y COMPENSACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALUD	\$ 19.992.894	\$ 24.388.714	\$ 601.406.816	\$ -	\$ 645.788.425
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 44.984.012	\$ 54.874.606	\$ 182.643.318	\$ -	\$ 282.501.936
DEPORTE Y RECREACION	\$ 49.982.236	\$ 60.971.784	\$ 23.857.648	\$ -	\$ 134.811.669
CULTURA	\$ 4.998.224	\$ 6.097.178	\$ 17.893.236	\$ 50.767.192	\$ 79.755.830
INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 4.998.224	\$ 6.097.178	\$ -	\$ -	\$ 11.095.402
VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 49.982.236	\$ 60.971.784	\$ -	\$ -	\$ 110.954.021
AGROPECUARIO	\$ 14.994.671	\$ 18.291.535	\$ -	\$ -	\$ 33.286.206
INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 49.982.236	\$ 60.971.784	\$ -	\$ -	\$ 110.954.021
ECONÓMICO	\$ 24.991.118	\$ 30.485.892	\$ -	\$ -	\$ 55.477.010
EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	\$ 14.994.671	\$ 18.291.535	\$ -	\$ -	\$ 33.286.206
DERECHOS HUMANOS	\$ 2.499.112	\$ 3.048.589	\$ -	\$ -	\$ 5.547.701
SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 4.998.224	\$ 6.097.178	\$ -	\$ -	\$ 11.095.402
ATENCIÓN A VÍCTIMAS	\$ 4.998.224	\$ 6.097.178	\$ -	\$ -	\$ 11.095.402

El Plan de Desarrollo del municipio de Sasaima tiene prioridad por garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía por esta razón se hace prelación al gasto público social.

Como se observa en la siguiente tabla los sectores con mayor participación en los recursos son Salud (25%), y educación (18%) y el sector Agua Potable y Saneamiento Básico, (11%). Se resalta la participación de ingresos propios para el Sector ambiente, (10%) ya que la postura de la Visión de Desarrollo Territorial del Municipio es preservar ecosistemas estratégicos, y en concentrarse en la oferta hídrica para la región, teniendo en cuenta el desarrollo de esta fuente para las futuras generaciones.



ARTÍCULO DECIMO QUINTO: OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

Cofinanciación

Acorde con la Política Nacional de asociatividad, y en pro de la efectividad de la gestión, se buscará establecer alianzas estratégicas con Entidades Públicas y Privadas nacionales e internacionales para poder apalancar los proyectos que permitirán cumplir con las metas programadas.



Dichos recursos no se incluyen en las proyecciones del Plan Plurianual de inversiones, ya que en éste solo se tuvieron en cuenta los recursos que ingresen directamente al municipio.

En este marco se resalta los recursos por gestión para desarrollar los programas, subprogramas, a partir de la oferta institucional del orden nacional (Ministerios, Departamentos Administrativos, Agencias, etc.), del orden Departamental, así como gestión en el marco de la cooperación técnica nacional e internacional.

Sistema General de Regalías

Bajo la nueva normatividad de distribución de los recursos de regalías, el municipio espera apalancar algunos proyectos con dichos recursos, el municipio espera apalancar algunos proyectos, sin embargo se está a la espera de los decretos reglamentarios que regulen su asignación.

Contratos Plan

Es un instrumento de la ley 1454 de 2011¹⁹, cuyo objetivo es el de establecer una relación entre entidades gubernamentales de diferentes niveles, para facilitar el desarrollo de proyectos, en el marco de la asociatividad entre estos. Esta es una herramienta de coordinación interinstitucional entre diferentes niveles de gobierno para realizar y cofinanciar proyectos estratégicos de desarrollo territorial.²⁰

¹⁹ Ley 1454 de 2011, es la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial establece nuevas figuras de asociatividad territorial e instrumentos para llevarlos a cabo.

²⁰ DNP. 2011. Contratos Plan Manual Operativo.



Alianzas Publico Privadas

En el marco de la nueva legislación las asociaciones Público Privadas, se convierten en una nueva herramienta de financiación del actual Plan de Desarrollo “Sasaima hay que vivirla”, estas se definen como un instrumento de vinculación de capital privado, que se materializan en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados, que involucra la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y/o servicio.²¹ Además es aplicable a todos aquellos contratos en los cuales las entidades estatales encarguen a un inversionista privado el diseño y construcción de una infraestructura y sus servicios asociados, o su construcción, reparación, mejoramiento o equipamiento, actividades todas estas que deberán involucrar la operación y mantenimiento de dicha infraestructura.²²

CAPITULO III SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACION

ARTÍCULO DECIMO SEXTO: SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO SASAIMA HAY QUE VIVIRLA:

El seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal Sasaima hay que vivirla es una estrategia, para cumplir con los objetivos y las metas propuestas en cada uno de los sectores y contenidos transversales, en el marco de una Gestion por Resultados.

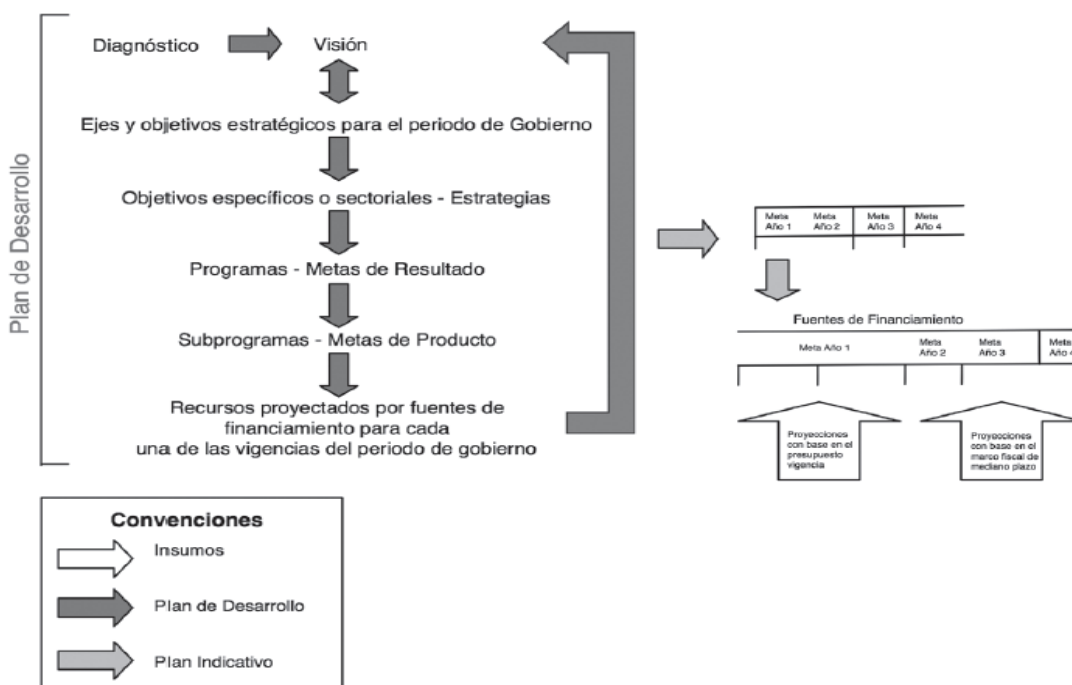
La estrategia para cumplir el propósito del plan se desarrollo a partir de articular el componente estratégico con objetivos de resultado, metas de resultado, objetivos de

²¹ Artículo 1. Ley 1508 de 2012.

²² Artículo 3. Ley 1508 de 2012.



producto y metas de producto y darle ponderación, en una matriz estratégica, plan plurianual de inversiones, plan indicativo: como se describe a continuación:



Fuente: DNP²³, 2007.

1. Matriz Estratégica:

En esta se define el Pilar estratégico, el sector, objetivo del sector, programas estratégicos, objetivo de resultado, indicador, línea base, fuente de información, la meta de resultado, el subprograma que corresponde a objetivo de producto, indicador, línea base, fuente de información y meta final de producto,

PILAR	Sector	Objetivos estratégicos	Programas estratégicos	Objetivo de Resultado	Indicador	Línea base	Fuente	MET A	Subprogramas	Objetivo de Producto	Indicador	Línea base	Fuente	MET A
								FINAL						FINAL

²³ DNP. Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal. 2007



2. Plan Plurianual de Inversiones:

El plan plurianual define los recursos financieros que se tiene para llevar a cabo los objetivos y metas de resultado y de producto propuestos, estos están discriminados por fuente de financiación. Este plan plurianual es la base del plan operativo anual de inversiones, el cual se debe realizar cada año.

PILAR	Sector	%DE SECTOR	RECURSOS	Programas estratégicos	Subprogramas	Objetivo de Producto	Indicador	Meta de Producto	%DE PRODUCTO	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	%	SGP	%	REGALÍAS	OTROS	RECURSOS PROPIOS	%
-------	--------	------------	----------	------------------------	--------------	----------------------	-----------	------------------	--------------	----------	------------------	---	-----	---	----------	-------	------------------	---

3. Plan Indicativo²⁴:

Es un instrumento que complementa el Plan de Desarrollo, en la medida que en él las metas no sólo se desagregan, con sus respectivos recursos, para cada una de las vigencias, sino que se ponderan de acuerdo a la prioridad de inversión, que se explico en el artículo noveno de ingresos.

El PI permite soportar el ejercicio de seguimiento y autoevaluación de los planes de desarrollo territoriales y ayuda a adelantar el proceso de medición y análisis del desempeño municipal.

PILAR	Sector	% DE SECTOR	RECURSOS	Objetivos estratégicos	Programas estratégicos	% DE PROGRAMA	RECURSOS
-------	--------	-------------	----------	------------------------	------------------------	---------------	----------

Objetivo de Resultado	Indicador	Meta de Resultado	Subprogramas	% DE SUBPROGRAMA	RECURSOS	Objetivo de Producto	% DE PRODUCTO	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	%	SGP	%	REGALÍAS	OTROS
-----------------------	-----------	-------------------	--------------	------------------	----------	----------------------	---------------	----------	------------------	---	-----	---	----------	-------

²⁴ DNP. Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal. 2007



4. Inversión por fuente y por sector en el cuatrienio

En este se encuentran todos los sectores de inversión, incluidos en el capítulo estratégico, se les asigna fuente por año, esto para mirar los recursos específicos que tiene cada sector.

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	FORZOSA INVERSION SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
--	-----------------------	----------------------------	--	---------------------------------

Parágrafo 1: Metas de Resultado: hacen referencia al cambio de un problema o el aprovechamiento de un potencial detectado en la entidad territorial y requieren que se conozca con claridad la situación inicial o actual para poder evaluar el cambio o modificación lograda.²⁵

Parágrafo 2 : las metas de producto están relacionadas con la forma como se piensa solucionar el problema o las condiciones para aprovechar la potencialidad, es decir, bienes y/o servicios, para aportar a las metas de resultado.

ARTÍCULO DECIMO SEPTIMO: Autorícese al Alcalde Municipal para que de conformidad con la ley 152 de 1994 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto realice el proceso de armonización presupuestal entre el plan de inversiones del Plan de Desarrollo 2012- 2015 Sasaima ...hay que vivirla!. con el presupuesto de Rentas y Gastos del año 2012 con las metas propuestas en el plan de Desarrollo.

ARTÍCULO DECIMO OCTAVO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

²⁵ Metodología para la medición y análisis del Desempeño Municipal .DNP 2005

406 años de historia

CI 7 N° 3-13 Casa de Gobierno. Telefax 8468022-Ext.26

Municipio de
S A S A I M A
CONCEJO MUNICIPAL



Dado en el recinto del Concejo Municipal a los treinta (30) días del mes de Mayo del 2.012, según consta en Acta de Comisión Conjunta N° 2 de Mayo 24 de 2012 aprobado en primer debate y Acta de sesión plenaria N° 39 de Mayo 29 de 2012 aprobado en segundo debate.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

VICTOR HUGO CAMARGO BEJARANO
Presidente Honorable Concejo Mpal.

RAFAEL SOLANO BERNAL
Secretario.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2012-2015

Honorable Presidente: Víctor Hugo Camargo Bejarano
Secretario: Rafael Solano Bernal